Agricultura Gestión financiera	Formato	Código: F04-PR-GFI-07
	Certificación y trámite de orden de pago y recibido a satisfacción de bienes y servicios	Versión: 12 Fecha Emisión: 12/08/2024

(LEA PREVIAMENTE EL INSTRUCTIVO)

1. CONTRATO y/o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	MADR- 697-2023	2.COMPROMISO PRESUPUESTAL No.	2624	3. CDP N°	2424

4. NOMBRE O RAZON SOCIAL, U OTROS:	**CONSORCIO EDIFICACIONES INTITUCIONALES HCH**
5. IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT. No.	**901782333-0**

6. FECHA INICIO EJECUCIÓN:	7. FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:
29 diciembre 2023	**28 diciembre 2025**

8.DOCUMENTO SOPORTE					
PAGO No.	**11**	de	**25**	PERIODO	**JULIO- AGOSTO 2025 (Pago Fijo Bimestral)**
SOLICITUD COMISIÓN No.				PERIODO	
REEMBOLSO No.				PERIODO	
FACTURA No.	**FE - 18**			FECHA	**2025 – 10 - 27**
RESOLUCION No.				FECHA	
NOMINA				PERIODO	
OTRO:				PERIODO	

9. EN ESTA CUENTA SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES	SI		NO	X	
NOTA: SI SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES ADJUNTAR ENTRADA DE ALMACEN DEBIDAMENTE FIRMADA					

10. DATOS DEL DESEMBOLSO			
REC.	CUENTA OBJETO DE GASTO	VALOR	VALOR TOTAL DESEMBOLSO O PAGO AUTORIZADO
10	**C-1799-1100-9-0-1799011-02**	**$ 78.871.364**	
			$78.871.364

11.CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA			
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	
086068541	X		**BANCO AV VILLAS**

ENDOSAR A:			
NOMBRE ó RAZÓN SOCIAL:		C.C. ó NIT No.	

No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	

12. En calidad de supervisor(es) y/o responsable(s), manifiesto que se está cumpliendo o cumplió con el objeto contractual, comunicación de aceptación-oferta u otro y se recibió el bien o servicio a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.		
NOMBRE SUPERVISOR (ES) y/o RESPONSABLE(S):	LILLIANA CALLE CARVAJAL	
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	
FIRMA SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S)	Lilliana María Calle Carvajal Firmado digitalmente por Lilliana María Calle Carvajal	
	Fecha de Firma Supervisor(es):	10/11/2025

USO EXCLUSIVO DE GRUPO CENTRAL CUENTAS		
Fecha Recibido:	Hora Recibido:	Firma Recibido:

CONSORCIO EDIFICACIONES NIT 901.782.333-0

CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH
NIT 901.782.333-0
Cra 16 No 9664
Tel: (601) 3172815995
Bogotá - Colombia
mauriciozafe1980@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 18

Señores	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
NIT	899.999.028-5	**Teléfono**	(601) 2543300 - Ext. 000
Dirección	Avenida Jiménez # 7 A 17,	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/10/2025, 10:11
Expedición	27/10/2025, 10:20
Vencimiento	27/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO BIMESTRALES 25%	1.00	78,871,364.00

Total items: 1

Total Bruto	66,278,457.14
IVA 19%	12,592,906.86
Total a Pagar	78,871,364.00

Valor en Letras:
Setenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil trescientos sesenta y cuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-27 por $ 78,871,364.00

Observaciones:
JULIO - AGOSTO (PAGO BIMESTRAL)

Porcentaje de participación de los miembros:

CAYCO S.A.S 25% - NIT 900.334.140 - 25%
OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S 25% - NIT 800.245.246 - 25%
HORIZONTES CIVILES SAS 25% - NIT 901.133.403 - 25%
C G B S.A.S. 25% - NIT 824.006.335 - 25%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090426358 aprobado en 20250313 prefijo FE desde el número 14 al 50 Vigencia: 12 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 9557240370e2b319758377f6133ebdae0b3813c1d1944994fa0eba15049d23cf271f01f24a97db8a4fd6d791c2e8a20b

CERTIFICAMOS

Yo **ASTRID LILIANA MARIN LOPEZ** identificada con cedula de ciudadanía actuando como Suplente Representante legal de **CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH** identificada con NIT. 901782.333-0, declaro bajo la gravedad del juramento que no estamos obligados en relación con el cumplimiento del pago de la Contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), en la cual se indique el valor base, número de trabajadores y la contribución pagada, acorde con lo establecido en el Decreto 2375 de 1984, Decreto 083 de 1976, Decreto 1047 de 1983 y Resoluciones 662 de 1986, 945 de 2002 y 2370 de 2008 expedidas por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y demás normatividad vigente.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2025.

Astrid Liliana Marin Lopez

ASTRID LILIANA MARIN LOPEZ
C.C 1.109.842.513
CONSORCIO EDIFICACIONES
INSTITUCIONALES HCH

Agricultura Gestión para la Contratación	Formato	Código: F36-PR-GPC-01
	Informe parcial de supervisión contratos y convenios	Versión: 4
		Fecha Emisión: 18/07/2024

Contrato y/o Convenio No.	**MADR-697-2023**
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	**CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH**
Nombre del supervisor y/o interventor	**LILLIANA MARÍA CALLE CARVAJAL**
Dependencia	Subdirección Administrativa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Objeto del contrato	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA. ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA) DE LA EJECUCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FISICA PARA LA RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURALEJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA PARA LA RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL, MODERNIZACIÓN DE LAS REDES Y EQUIPOS PARA EL EDIFICIO PEDRO A. LÓPEZ, SEDE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, INMUEBLE DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL, CONFORME A LAS LICENCIAS APROBADAS POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
Fecha de inicio	viernes, 29 de diciembre de 2023
Período objeto del informe:	**Julio 2025**
Informe supervisado:	**INFORME No. 19**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato y/o convenio, certifico que:

1. El/la contratista durante el periodo señalado, **si: (x)** no () desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato o convenio en mención de acuerdo a su informe de ejecución el cual hace parte integral del presente informe, por lo anterior se relacionan las observaciones del supervisor así:

 Tabla 1.

	OBLIGACION Y/O COMPROMISO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1	Verificar el cumplimiento y entrega dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la legalización del contrato por parte del contratista de obra, del documento de "PLAN DE TRABAJO", el cual debe contar con la totalidad de los requisitos contenidos en el ANEXO TÉCNICO, así como suscribir la correspondiente acta de verificación y aprobación del mismo, como requisito necesario para poder suscribir el acta de inicio.	**CUMPLE** EN PERIODOS ANTERIORES Se anexo como soportes del pago No. 1 al contrato de Interventoría. OFICIO MINAGR-697- 368
2	Suscribir el acta de inicio de los contratos, previa aprobación de la SUPERVISIÓN y cumplimiento de la documentación requerida en la obligación No. 2.	**CUMPLE** El acta de inicio del contrato fue suscrita el 29 de diciembre 2023

3	Revisar junto con el contratista de obra la totalidad de los diseños, estudios técnicos y especificaciones de construcción y demás información que sea suministrada por la ENTIDAD, verificando que estén de acuerdo con las normas, especificaciones, permisos, resoluciones, indispensables para el desarrollo normal del proyecto, en caso de surgir observaciones el interventor verificará y aprobará el informe emitido por el contratista de obra para su radicación en la EL MINISTERIO., quien procederá a requerir al consultor que elaboró los estudios y diseños, las adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	**CUMPLE** SE HA PRESENTADO EN LOS INFORMES Y ACTAS SUSCRITAS PREVIAMENTE Se deja constancia mediante oficios enviados a la consultoría AMP LINK DE COMUNICACIONES CORRESPONDENCIA
4	Revisar, conceptuar y aprobar técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los estudios y diseños y/o especificaciones de construcción, propuestas para el cumplimiento del objeto del contrato de obra. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el contratista de obra en el evento que el consultor que elaboró los estudios y diseños no realice las actualizaciones y/o ajustes necesarios, caso en el cual el interventor deberá revisar y aprobar los estudios técnicos, diseños integrales, presupuesto de obra, especificaciones técnicas, programación y demás documentos realizados por el contratista de obra. Los costos asociados a la revisión y aprobación de la adecuación, complementación, ajustes y/o modificación de los diseños, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción que se requieran durante la ejecución de la obra, están previstos en las dedicaciones de los especialistas contemplados en la estructura del presupuesto de la interventoría	**CUMPLE** MESAS DE TRABAJO TECNICAS COMITES TECNICOS Y BIM ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Julio ANEXO 4 Folio 255 - 326 COMPONENTE BIM Julio Anexo 1 folio 183- 188 INFORMES 2025
5	Asegurar y verificar el cumplimiento de todas las condiciones, productos y especificaciones técnicas contenidas en los productos entregados por el Contratista de Obra.	**CUMPLE** LA INTERVENTORIA A REALIZADO LA REVISION Y APROBACION DE LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA, No. 1 al 13 Folio 21
6	Aprobar los laboratorios donde se llevarán a cabo ensayos de acuerdo con las necesidades del proyecto, los cuáles deben ser certificados, cuyos certificados deberán ser emitidos al supervisor del contrato con los informes correspondientes	**NO APLICA** Para este informe aun no se ha desarrollado esta actividad Lo relaciona a las pruebas de laboratorio que se ejecutan en el mes de julio serán entregados en el mes de agosto
7	Recibir a satisfacción los productos correspondientes a las actividades del contrato objeto de vigilancia.	**CUMPLE** LA INTERVENTORIA A REALIZADO LA REVISION Y APROBACION DE LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA, No. 1 al 13. COMUNICACIONES ANEXAS MINAGR-697-831 MINAGR-697-869 MINAGR-697-871

		MINAGR-697-878 COMUNICACIONESCONSORCIO HCH
8	Revisar y avalar las actividades complementarias del contrato objeto de vigilancia.	**CUMPLE** LA INTERVENTORIA A REALIZADO LA REVISION Y APROBACION DE LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA, No. 1 al 11. COMUNICACIONES ANEXAS MINAGR-697-831 MINAGR-697-869 MINAGR-697-871 MINAGR-697-878 COMUNICACIONESCONSORCIO HCH
9	Vincular y mantener en la ejecución del contrato todos los recursos necesarios (equipo, elementos, herramientas, insumos y personal) para el normal y completo desarrollo del objeto contractual, y de todas las obligaciones del mismo, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, adendas y anexos, así como en su oferta, velando por el debido cuidado y respeto del INMUEBLE DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL.	**CUMPLE** Se Anexa copia de las planillas del personal vinculado al proyecto como anexo al informe mensual de la interventoría JULIO ANEXO 10 (Folios desde 391)
10	Abrir, llevar y tener la custodia del libro o bitácora para registrar en él de manera diaria, el personal diario, tanto de la Interventoría como el personal del Contratista de Obra con sus respectivas firmas, los equipos, las novedades, y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de Interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el interventor. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del MINISTERIO.	**CUMPLE** Se Anexa copia del registro de la bitácora como anexo al informe mensual de la interventoría JULIO ANEXO 8 desde folio 338
11	Verificar y hacer seguimiento a las investigaciones y trámites correspondientes que realizará el contratista de obra ante entidades aplicables al proyecto tales como Alcaldía Local, Curaduría Urbana, Ministerios de Patrimonio y Cultura, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), y Empresas de Servicios Públicos y demás que se requieran y haya lugar.	**CUMPLE** Se anexan soporte de Oficios y Comités al informe mensual de la interventoría ANEXO 4 Julio ANEXO 4 Folio 255 - 326 INFORMES 2025

12	Presentar ante la supervisión el informe semanal de interventoría, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: Estado del Contrato, porcentaje de avance programado, porcentaje de avance ejecutado, concepto de adelanto o atraso, descripción del avance, registro fotográfico, informe del estado y seguimiento a tramites, gestiones etc., ante las Empresas de Servicios Públicos y Entidades del Distrito. En caso de presentarse atrasos en la ejecución del contrato objeto de vigilancia, se deberá informar las estrategias, medidas y/o planes de contingencia para su posterior aprobación por parte de la supervisión del contrato.	**CUMPLE** Se Anexa copia de los informes semanales del 68 al 71, anexos a los informes mensuales de la interventoría Julio ANEXO 2 desde folio 189 INFORMES 2025
13	Presentar ante la Supervisión del contrato los respectivos Informes Mensuales de Interventoría, en sus componentes técnico, administrativo, financiero, jurídico, y contable, dentro de los cinco primeros días de cada mes. El contenido y formato de dicho informe deberá ser acordado con la supervisión y sus apoyos	**CUMPLE** Se hace envió Oficial del Informe mensual Se hace envió Oficial del Informe mensual No. 19 del Mes de julio de 2025 Mediante Oficio No. MINAGR-697- 884
14	Implementar frentes de trabajo en horarios iguales a aquellos implementados por los frentes de trabajo del Contratista de Obra, sin que genere cualquier tipo de reconocimiento económico adicional.	**CUMPLE** ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL CONTRATISTA DURANTE LA JORNADA REQUERIDA Se hace verificación en Obra de cumplimiento de dedicación de los profesionales.
15	Realizar de manera conjunta con el Contratista de Obra las mediciones de cantidades de obra para determinar el avance de obra sobre el presupuesto presentado para la ejecución del Proyecto.	**CUMPLE** SE DEJA REGISTRO EN LAS MEMORIAS SOPORTES DE LOS CADA UNO DE LOS PAGOS APROBADOS **Actas de Pago - LINK**
16	Presentar ante la Supervisión del contrato los respectivos Informes Finales en sus componentes técnico, administrativo, financiero, jurídico, y contable, y demás informes cuando lo requiera el Supervisor del contrato. El contenido y formato de dicho informe deberá ser acordado con la entidad.	**NO APLICA** PARA EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME **(Etapa Terminación)**

17	Programar y convocar los respectivos Comités Semanales de reunión y seguimiento, a los cuales debe asistir como mínimo el director de obra, residentes de obra y sus pares de Interventoría, la supervisión y los profesionales especialistas que se requieran de acuerdo con el desarrollo del contrato. En los cuales se deberá realizar el control y seguimiento a los diferentes aspectos Técnicos, Administrativos, Financieros, Jurídicos, SG-SST, Ambiental, Sistemas de Calidad y Social consignando en la respectiva acta los compromisos para cada uno de los aspectos de manera clara y con fecha límite de atención, a los cuales se deberá realizar el respectivo seguimiento hasta su cumplimiento	**CUMPLE** En el mes de julio de 2025 se realizaron comités de obra y reuniones técnica así: * Comités técnicos mes de julio realizados los días 02, 09, 15, 23 y 30 Julio ANEXO 4
18	Verificar y hacer seguimiento al cumplimiento del Contratista de obra del personal mínimo solicitado en el proceso de selección y aprobado por la Interventoría, así como Cumplir con el personal mínimo solicitado en el proceso de selección y aprobado por la supervisión.	**CUMPLE** Se deja Registro cumplimiento de dedicación en el Tabla 29 del informe de interventoría Julio desde folio del 111 Adicionalmente se relacionan los comunicados del periodo relacionado con el personal mínimo. MINAGR-697-821 MINAGR-697- 822 MINAGR-697- 826 MINAGR-697- 827 MINAGR-697- 830 MINAGR-697- 833 MINAGR-697- 850 MINAGR-697- 851 MINAGR-697- 862 MINAGR-697- 873 MINAGR-697- 875 MINAGR-697- 876 COMITÉS TÉCNICOS DE OBRA Julio Folio 255 - 326
19	Adoptar todas las medidas de seguridad industrial que prevengan la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual. El Contratista Interventor deberá dotar a sus empleados de los elementos de seguridad industrial y de protección personal necesarios para la ejecución de las labores propias del contrato	**CUMPLE** Se deja registro del cumplimiento de las actividades SST en el Numeral 5.8.8 SEGUIMIENTO COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST). Julio (Folios desde 96)

20	Verificar y acreditar que los proveedores de materiales granulares y servicios con gestores para disposición, transformación o aprovechamiento de RCD del contratista de Obra, cuenten con todas las licencias y permisos ambientales exigidos por las autoridades ambientales competentes. No se admitirá cambio de proveedores de materiales o de sitios de disposición final de Residuos de Construcción y Demolición - RCD que no hayan sido notificados y previamente revisados, aprobados por la interventoría mediante los formatos definidos para ello.	**CUMPLE** Se deja registro del cumplimiento de las actividades AMBIENTALES en el Numeral 5.8.10 SEGUIMIENTO COMPONENTE DE AMBIENTAL. julio (Folios desde 130)
21	Llevar un control confiable de correspondencia enviada y recibida, con el fin de registrar y cruzar la correspondencia recibida, con las respuestas y atención dada por el contratista de Obra a las comunicaciones recibidas	**CUMPLE** Se deja registro de las comunicaciones enviadas y recibidas durante el periodo en el Numeral 8. COMUNICACIONES Julio desde Folio 157 LINK DE COMUNICACIONES CORRESPONDENCIA
22	Verificar y acreditar que el contratista de obra cumpla a cabalidad con el ofrecimiento de los factores de evaluación, que presentó con la oferta en el proceso de selección	**CUMPLE** SE PRESENTAN EN LOS INFORMES MENSUALES
23	Conceptuar por escrito a través de sus profesionales acerca de cualquier evento técnico, administrativa, financiera, social, ambiental, SG-SST y/o jurídico en desarrollo del contrato.	**CUMPLE** Se deja registro del cumplimiento de las actividades SST en el Numeral 5.8.8 SEGUIMIENTO COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST). Y AMBIENTALES en el Numeral 5.8.10 SEGUIMIENTO COMPONENTE DE AMBIENTAL. Julio (Folios desde 96)
24	Controlar y vigilar la expedición y vigencia de la póliza de garantía de cumplimiento del contrato y las demás pólizas establecidas en el contrato de obra.	**CUMPLE** SE REALIZO LA ACTUALIZACION Y APROBACION EN SECOP SEGUN ACTA DE INICIO Cargadas en SECOP y aprobadas por la entidad LINK SECOP SECOP II
25	Verificar que el personal requerido para la ejecución del contrato de obra se encuentre afiliado a una Aseguradora de Riesgos Laborales, antes del inicio de ejecución del contrato de obra.	**CUMPLE** SE ANEXAN PLANILLAS EN EL AL INFORME SST DE INTERVENTORIA

		JULIO ANEXO 10 (Folios desde 391)
26	Proceder con la afiliación a una Aseguradora de Riesgos Laborales del personal requerido para la ejecución del contrato de interventoría antes del inicio de ejecución del mismo.	**CUMPLE** Se Anexa copia de las planillas del personal de la interventoría para el periodo JULIO ANEXO 10 (Folios desde 391)
27	Remitir al supervisor los informes de todos los accidentes de trabajo, reportes a la ARL, sus respectivas investigaciones y análisis de causalidad, conforme a los requisitos establecidos por ley; así como revisar y avalar los que suministre el contratista de Obra.	**CUMPLE** Se deja registro del cumplimiento de esta obligación en el Numeral 5.8.8 SEGUIMIENTO COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST). Julio (Folios desde 96)
28	Aprobar el plan detallado de inversión del anticipo entregado por el contratista de Obra.	**CUMPLE** Aunque la obligación se refiere a un anticipo, se han realizado requerimientos respeto del pago Anticipado
29	Aprobar la programación de obra propuesta por el constructor, la cual será la programación versión 0, y sobre la cual se deberá realizar la línea base de control del proyecto.	**CUMPLE** Se hace seguimiento y se entrega reporte semanal con los informes y comités semanales de seguimiento. Se Anexa copia de los informes semanales del 68 al 71, anexos a los informes mensuales de la interventoría Julio ANEXO 2 desde folio 189 * Comités técnicos mes de julio realizados los días 02, 09, 15, 23 y 30 Julio ANEXO 4
30	Verificar y hacer seguimiento a la constitución de la fiducia entregada por el contratista que contenga la totalidad de las condiciones pactadas	**NO APLICA**
31	Verificar que el plan de inversión del anticipo se ejecute de conformidad con lo aprobado.	**CUMPLE** Aunque la obligación se refiere a un anticipo, se han realizado requerimientos respeto del pago Anticipado

32	Verificar los pagos y ajustes que se hagan al contrato de obra, en términos de valor, controlando el balance presupuestal señalado en el contrato.	**CUMPLE** LA INTERVENTORIA A REALIZADO LA REVISION Y APROBACION DE LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA, No. 1 al 13. CONTROL DE LA EJECUCION FINANCIERA Y BALANCE DE LA OBRA. (Ver cuadro de Seguimiento financiero al contrato de obra, informe Técnico)
33	Revisar y aprobar los documentos soporte para los pagos al contratista de obra.	**CUMPLE** LA INTERVENTORIA A REALIZADO LA REVISION Y APROBACION DE LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA, No. 1 al 13. CONTROL DE LA EJECUCION FINANCIERA Y BALANCE DE LA OBRA. (Ver cuadro de Seguimiento financiero al contrato de obra, informe Técnico) Así mismo se deja registro en las memorias soportes de los cada uno de los pagos aprobados **Actas de Pago - LINK** COMUNICACIONES ANEXAS MINAGR-697-831 MINAGR-697-869 MINAGR-697-871 MINAGR-697-878
34	Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	**CUMPLE** Se lleva control de las reclamaciones de los subcontratistas mediante los comités técnicos de obra y los informes mensuales (anexos) MINAGR-697-859 MINAGR-697-861 MINAGR-697-874
35	Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	**CUMPLE** No se registra aprobación de actividades que no estén contempladas en el contrato.
36	El interventor se obliga a elaborar, tramitar y entregar el acta de liquidación del contrato de obra debidamente suscrita por las partes, dentro del periodo liquidatario establecido en el contrato principal	**NO APLICA** PARA EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

37	Revisar y validar las modificaciones contractuales que se realicen al contrato objeto de vigilancia, incluyendo la revisión de los informes. En estos casos, el Interventor preparará los documentos que al respecto se le requieran	**CUMPLE** La interventoría ha conceptuado respecto a las pólizas del modificatorio N°2 de obra el cual fue aprobada por el área jurídica en la Entidad y con programación de obra ajustada. MINAGR-697- 836 MINAGR-697- 868 LINK DE COMUNICACIONES CORRESPONDENCIA
38	Presentar los respectivos informes de manera oportuna frente a posibles incumplimientos por parte del contratista de obra, de acuerdo con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, recomendando a la entidad el inicio de procesos sancionatorios cuando sean necesarios, etapa en la cual deberá acompañar las audiencias, emitir concepto sobre los descargos realizados por el contratista de obra y determinar la tasación de perjuicios, aplicación de multas y clausula penal.	**CUMPLE** Durante el periodo desde la interventoría presenta comunicaciones relacionadas ante un posible incumplimiento, así: MINAGR-697-837 MINAGR-697- 850 MINAGR-697- 863 MINAGR-697- 866
39	Garantizar que se cumpla con todas las obligaciones de contrato vigilancia principal, así como verificar que se cumplan con las ofertas realizadas por el contratista de obra.	**CUMPLE** SE PRESENTAN EN LOS INFORMES MENSUALES
40	Verificar la constitución oportuna de las garantías por parte del contratista de obra exigidas y hacer seguimiento para que se mantengan vigentes por el tiempo pactado y para que se adelanten las modificaciones en caso de que sea requerido durante la ejecución del contrato y verificará que se cumplan todos los requisitos que en ellas se establecen para hacerlas efectivas, llegado el caso	**CUMPLE** SE REALIZO LA ACTUALIZACION Y APROBACION EN SECOP SEGUN ACTA DE INICIO Las pólizas de obra e interventoría se encuentran vigentes y aprobadas las referentes al modificatorio #2 aprobado por el área jurídica de la entidad MINAGR-697- 836
41	Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Así mismo, Verificar que el contratista de obra responda por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato y verificar que este asuma la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado a la Entidad.	**CUMPLE** Se realizan la verificación de los descuentos y obligaciones en cada uno de los comprobantes de Egresos generados por la Entidad. **Actas de Pago - LINK** **COMPROBANTES DE EGRESO**
42	Realizar el seguimiento del cumplimiento por parte del contratista de obra en el pago a los sistemas generales de aportes parafiscales y de seguridad social integral, en los términos de ley hasta la liquidación del contrato.	**CUMPLE**

		Se Anexa copia de las planillas del personal de la interventoría para el periodo JULIO ANEXO 10 (Folios desde 391)
43	Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y demás documentos proyectados por el Contratista de Obra y que se constituyen como documentos necesarios para el desarrollo del contrato	**CUMPLE** En el mes de julio de 2025 se realizaron comités de obra y reuniones técnica así: * Comités técnicos mes de julio realizados los días 02, 09, 15, 23 y 30 Julio ANEXO 4
44	Velar por que en el sitio de las obras la programación de obra, planos de diseño y especificaciones técnicas de construcción, respectivamente actualizadas, así como autorizaciones, licencias y permisos, afiliaciones del personal a la seguridad, los diferentes planes y programas, etc., debidamente validados por la Interventoría, en todo caso al inicio de las obras el contratista de obra deberá tener afiliado todo el personal que tenga parte en la ejecución de las mismas.	**CUMPLE** Se ha mantenido durante la ejecución del proyecto. Se evidencia en los informes semanales y mensuales del proyecto. INFORMES 2025
45	Velar por que las actividades que el contratista de obra desarrolle durante la ejecución del contrato, correspondan a los estudios y los diseños	**CUMPLE** Durante el periodo se han adelantado las comunicaciones de conceptos, recomendaciones o avales a los ajustes de diseños en la siguiente comunicación MINAGR-697- 834 MINAGR-697- 839 MINAGR-697- 857 MINAGR-697- 858 MINAGR-697- 867 MINAGR-697- 868
46	Realizar seguimiento y control del balance de obra, el cual debe contener las actividades, cantidades y valores de las condiciones de obra contratadas, condiciones actualizadas, mayores y menores cantidades de obra y cantidades finales ejecutadas; documento que tiene por objeto el control de los recursos contractuales. Éste deberá ser presentado mínimo con cada corte de obra.	**CUMPLE** LA INTERVENTORIA A REALIZADO LA REVISION Y APROBACION DE LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA, No. 1 al 13 CON SU RESPECTIVO BALANCE DE OBRA. Lo mismo realiza para el modificatorio de obra N°1 del 30 de diciembre en la aprobación de 14 NP´s Y modificatorio de obra N°2 del 25 de junio Ajuste de diseños estructurales y aprobación de 4 NP´s
47	Verificar que una vez terminado el contrato se presente por parte del contratista de obra los respectivos planos récord de las obras ejecutadas	**NO APLICA** Los planos récord se entregan junto con el acta de recibo final a Satisfacción.

48	Mantener indemne al MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal de la Entidad, del Contratista de obra y de las propiedades de dicho personal, adicionalmente a personas o propiedades de terceros, ocasionados por éste durante la ejecución del objeto de este contrato.	**CUMPLE** INFORME MENSUAL Se lleva control de las reclamaciones de los subcontratistas mediante los comités técnicos de obra y los informes mensuales (anexos) MINAGR-697-859 MINAGR-697-861 MINAGR-697-874
49	Realizar la verificar y seguimiento a la ejecución del contrato de obra a través de la metodología BIM siguiendo los lineamientos dados por el BIM fórum Colombia y la norma NTC-ISO 19650.	**CUMPLE** COMPONENTE BIM SE INCLUYE EN EL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA COMPONENTE BIM Julio Anexo 1 folio 183- 188
50	Reemplazar al personal que a juicio de la SUPERVISIÓN considere inconveniente para la marcha normal de las obras y destinar nuevo personal que cumpla con el perfil igual o mejor del retirado.	**NO APLICA** NO SE HA REQUERIDO A LA FECHA
51	Prestar total colaboración con el personal de los otros contratistas o del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL si en algún momento es necesario el trabajo simultáneo en las áreas de trabajo	**CUMPLE** ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL CONTRATISTA DURANTE LAS JORNADAS REQUERIDAS Se hace verificación en Obra de cumplimiento de dedicación y trabajos simultáneos si se ha requerido.
52	Disponer y mantener en la obra todos los equipos y herramientas de construcción que sean necesarios para el desarrollo eficiente de los trabajos. Velar por su correcto funcionamiento, mantenimiento, reparación y demás costos asociados, por lo cual se entiende que la carencia total o parcial de herramientas o equipos adecuados no es justificación para demoras en la ejecución de los trabajos.	**CUMPLE** Se realiza verificación continua del cumplimiento mediante informe ejecutivo de actividades semanales anexo a comités de obra e informes mensuales. <u>INFORMES 2025</u>
53	Llevar un control del balance presupuestal y la programación de obra, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto defina el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL a través de la interventoría, buscando el cabal cumplimiento del objeto contratado, evitando en lo posible adiciones o prórrogas a la ejecución	**CUMPLE** Se deja registro del cumplimiento de las financieras del contrato de interventoría en el numeral 5 del informe de interventoría el cual incluye: 5.1 PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO DE OBRA 5.2 FORMA DE PAGO 5.3 PAGO ANTICIPADO 5.4 ACTAS PARCIALES DE OBRA

		5.5 PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Julio ANEXO 2 desde folio 189
54	Velar por el control estricto para la custodia, conservación, mantenimiento y utilización adecuada de todos los bienes dentro de la obra, materiales, insumos y equipos necesarios para el desarrollo del objeto de este contrato, que sean propiedad del Ministerio o del contratista.	**CUMPLE**
55	Llevar junto con el contratista de obra el registro diario de la ejecución acorde con lo definido en el documento de Plan de Ejecución BIM y en la bitácora de obra, manteniendo los modelos 3D-BIM actualizados de manera constante a lo largo de todo el proceso de ejecución	**CUMPLE** Se deja registro del cumplimiento de las actividades BIM en el Numeral 5.8.5 **COMPONENTE BIM** Julio Anexo 1 folio 183- 188
56	Asistir con el personal citado a las reuniones programadas en el marco de la ejecución del presente contrato.	**CUMPLE** En el mes de julio de 2025 se realizaron comités de obra y reuniones técnica así: * Comités técnicos mes de julio realizados los días 02, 09, 15, 23 y 30 Julio ANEXO 4
57	Guardar total reserva de la información que obtenga del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, en desarrollo del objeto contractual, ya que es de propiedad de la Entidad, salvo requerimiento de autoridad competente	**CUMPLE**
58	Informar oportunamente por escrito a la SUPERVISION de todo error o deficiencia que observe en la ejecución el contrato. El hecho de que el contratista no se familiarice debidamente con las condiciones bajo las cuales serán efectuados los trabajos, no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones al MINISTERIO	**CUMPLE** Se han informado y conceptuado de la necesidad e inclusión de actividades que no fueron previstas en los diseños y que deben ser incluidas al contrato Así mismo se han emitido los comunicados MINAGR-697- 834 MINAGR-697- 839 MINAGR-697- 857 MINAGR-697- 858 MINAGR-697- 867 MINAGR-697- 868
59	Velar por el cumplimiento de los requerimientos determinados en los anexos técnicos (planos y Especificaciones técnicas), características y condiciones técnicas que hacen parte del presente contrato, atendiendo las observaciones del interventor y del MINISTERIO para cada una de las actividades propuestas, realizando las verificaciones in situ de la información pertinente, conforme los requerimientos técnicos a que haya lugar (Teniendo en cuenta que durante los procesos de participación se pueden presentar cambios en los diseños, estos no afectarán la cantidad solicitada ni los costos asociados).	**CUMPLE** ACTAS E INFORMES DE DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA <u>INFORMES 2025</u>

60	Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta el recibo a satisfacción de las obras derivadas del mismo, el personal profesional exigido. En caso de que el interventor requiera cambiar alguno de los profesionales y demás personal ofrecido y/o presentado, este deberá tener un perfil igual o superior al profesional a ser remplazado, conforme los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el equipo de trabajo principal. En todo caso el supervisor deberá aprobar previamente el reemplazo	**CUMPLE** Los cambios en el personal mínimo requerido han sido solicitados oportunamente para su aprobación por parte de la entidad
61	Mantener al día debidamente organizado y archivado la documentación del contrato, con la finalidad de integrar un expediente claro del desarrollo del mismo, para ser entregado a la supervisión.	**CUMPLE** SECOP II **LINK** **DRIVE PROYECTO**
62	El Contratista se obliga a que los profesionales y/o especialistas solicitados en el acápite denominado PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÒN DE LA OBRA Y LA INTERVENTORÍA estén disponibles físicamente cada vez que el MINISTERIO lo requiera, so pena de hacerse acreedor a las sanciones contractuales por incumplimiento que correspondan, en concordancia con lo establecido en la minuta de contrato que forma parte integral de este pliego de condiciones.	**CUMPLE** El personal ha estado disponible para conceptuar a ser participe del proceso de ajustes de diseños, se refleja en comunicaciones como: MINAGR-697- 834 MINAGR-697- 839 MINAGR-697- 857 MINAGR-697- 858 MINAGR-697- 867 MINAGR-697- 868 INFORMES 2025
63	Controlar y vigilar que el contratista de obra disponga de un taller o espacio de restauración, el cual este debidamente dotado y con las medidas de seguridad que se requieran velando por la integridad de los bienes allí a intervenir.	**CUMPLE** El taller fue construido en periodos previos
64	Verificar y garantizar, junto con el contratista de obra la seguridad de la totalidad de elementos a restaurar y que hacen parte del Edificio Pedro A. López del MINISTERIO	**CUMPLE** En informes mensuales mediante numeral 5.8.4 Componente patrimonial se registran tales aspectos (folios desde el 51)
65	Exigir al contratista de obra mantener durante todo el plazo de ejecución del contrato el cerramiento de obra en óptimas condiciones conservando las condiciones de seguridad y esteticidad, de acuerdo con la reglamentación vigente y aplicable al Centro Histórico de la Ciudad de Bogotá.	**CUMPLE** Se relaciona el oficio MINAGR-697- 848 MINAGR-697- 872
66	Velar por la debida ejecución del Plan de Manejo de Transito (PMT) aprobado, de acuerdo con el Centro Histórico de la Ciudad de Bogotá en el que se llevan a cabo las actividades de obra.	**CUMPLE** En el periodo se han emitido la comunicación Julio Anexo 4 desde Folio 255
67	Las demás que requiera la supervisión y en general las demás que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto, y que resulten necesarias para su correcta ejecución.	**CUMPLE** El contratista ha estado presto a atender las solicitudes realizadas desde el MADR

***Nota**: El diligenciamiento de la Información de la Tabla 1., es opcional, por cuanto el formato de Informe Parcial de ejecución hace parte integral del presente formato y el supervisor en su informe da cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contratista, por lo tanto, la ampliación de las observaciones frente a las obligaciones que ejecuta el contratista será de autonomía del Supervisor.*

Para los contratos y/o convenios que incluyan Plan Operativo Anual (POA), el supervisor deberá informar el seguimiento realizado al mismo e incluir los soportes que correspondan, mediante documento que haga parte integral del presente informe. (cuando aplique).

2. De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, certifico que el porcentaje de ejecución del contrato y/o convenio es del **21,67 %**

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	**APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO** Pagará el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato a la entrega recibo a satisfacción y aprobación por parte de la Interventoría, del PLAN DE TRABAJO.	**N/A** Aprobación del Plan de Trabajo	**Pago No. 1** **PAGADO** 07/05/2024 Orden de Pago No: 131973924 de 2024	**$ 189.291.274**
PAGOS BIMESTRALES	**PAGOS FIJOS BIMESTRALES** Pagará el veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato divididos doce pagos iguales bimestrales, por el plazo del contrato.	NO APLICA Avance	**Pago No. 2** **Bimestral ene – feb 2024** **PAGADO** 26/04/2024 Orden de Pago No: 120033624 de 2024	**$ 78.871.364**
			Pago No. 3 **Bimestral mar – abr 2024** **PAGADO** 31/05/2024 Orden de Pago No: 169745224 de 2024	**$ 78.871.364**
			Pago No. 4 **Bimestral may – jun 2024** **PAGADO** 23/08/2024 Orden de Pago No: 29520582 de 2024	**$ 78.871.364**
			Pago No. 5 **Bimestral jul – ago. 2024** **PAGADO** 07/10/2024 Orden de Pago No: 371611024 de 2024	**$ 78.871.364**

			Pago No. 6 Bimestral sep – oct. 2024 PAGADO 07/03/2025 Orden de Pago No: 59340625 de 2025	**$ 78.871.364**
			Pago No. 7 Bimestral nov – dic. 2024 PAGADO 07/03/2025 Orden de Pago No: 59372025 de 2025	**$ 78.871.364**
			Pago No. 8 Bimestral ene – feb. 2025 PAGADO 21/04/2025 Orden de Pago No: 114125825 de 2025	**$ 78.871.364**
			Pago No. 9 Bimestral mar – abr. 2025 PAGADO 27/06/2025 Orden de Pago No: 216901225 de 2025	**$ 78.871.364**
PAGOS PARCIALES	**PAGOS PARCIALES** Pagará el Sesenta por ciento (60%) del valor total del contrato en pagos parciales equivalentes al porcentaje ejecutado del contrato de obra una vez se realice el recibo satisfacción de avances ejecución de obra de 10%, hasta llegar al 90% (Contrato inicial)	Hasta el 90%	Acta Parcial No. 1 Avance % 0.00 Sin tramitar a la fecha	$00.000.000
			Acta Parcial No. 2	$00.000.000
			- -	$00.000.000
			- -	$00.000.000
PAGOS PARCIALES	**PAGOS PARCIALES** Pagará el Cinco por ciento (5,0%) del valor total del contrato en un pago a la suscripción del acta final de ejecución de obra y recibidas a satisfacción	95%	Acta de entrega final Avance 95.0% Sin tramitar a la fecha	$00.000.000

PAGOS PARCIALES	**PAGOS PARCIALES** Pagará el Cinco por ciento (5,0%) del valor total del contrato en un pago que se pagará contra el acta de liquidación del Contrato	100%	Liquidación 100.0 % Sin tramitar a la fecha	$00.000.000
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				**$820.262.186**
% DE EJECUCION FINANCIERA				**21,67 %**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR				**$2.965.563.291**

3. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud, riesgos laborales y pensiones. **(SEGÚN CERTIFICACIONES ADJUNTAS)**

4. Apruebo si (**X**) no () los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato/convenio en mención.; En caso de señalar "No", por favor justificar:

Ver informe anexo sobre estado del proyecto "*ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL BOGOTÁ" el cual brinda la información del estado e informes entregados por la Interventoría, con corte a julio de 2025*

5. A la fecha si () no (**X**) existen causales de incumplimiento de las obligaciones y/o compromisos contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración. (En caso de señalar "SI", por favor justificar y adjuntar documento radicado en la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).

Ver informe anexo sobre estado del proyecto "*ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL BOGOTÁ" el cual brinda la información del estado e informes entregados por la Interventoría, con corte a julio de 2025*

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución del presente contrato y/o convenio de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo y se concluye que si () no (**X**) se materializó el/los siguiente(s) riesgo(s). (En caso de señalar "SI", por favor indicar cual y justificar el tratamiento llevado a cabo).

Ver informe anexo sobre estado del proyecto "*ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL BOGOTÁ" el cual brinda la información del estado e informes entregados por la Interventoría, con corte a julio de 2025*

7. Doy fé que la información financiera reposa en los formatos de anticipos, pago y/o desembolso definido(s) en el o los procedimientos(s), como parte del proceso para tramitar el pago de honorarios y/o desembolsos. (Para aquellos contratos en los que no aplican anticipos, pago y/o desembolso indicar

OBSERVACIONES	***Nota 1.*** ***se anexa a continuación informe mensual de supervisión detallado indicando las actividades de supervisión realizada durante el mes de JULIO DE 2025 y del proyecto de obra.*** ***Nota 2.*** *El repositorio documental del Proyecto tiene registro de los adjuntos y evidencias que complementan el presente informe en el siguiente LINK* *https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/edificiopedroa_lopez_minagricultura_gov_co/Documents/INTERVENCION%20PEDRO%20A%20LOPEZ%202024-2025?csf=1&web=1&e=vy61b5* *SECOP II* *https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5222989&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es*

En constancia, firmo:

Lilliana María Calle Carvajal

Firmado digitalmente por Lilliana María Calle Carvajal

LILLIANA MARÍA CALLE CARVAJAL
Supervisor (es)/Interventor (es)

Revisó Arq. Jorge Taborda – Apoyo A La Supervisión Subdirección Administrativa
Revisó Ing. Julio Bonilla – Apoyo A La Supervisión Subdirección Administrativa
Revisó Eduard Trejos – Abogado Subdirección Administrativa

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., Agosto de 2025

Agricultura Gestión para la Contratación	Formato	Código: F36-PR-GPC-01
	Informe parcial de supervisión contratos y convenios	Versión: 4
		Fecha Emisión: 18/07/2024

Contrato y/o Convenio No.	**MADR-697-2023**
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	**CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH**
Nombre del supervisor y/o interventor	**LILLIANA MARÍA CALLE CARVAJAL**
Dependencia	Subdirección Administrativa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Objeto del contrato	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA. ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA) DE LA EJECUCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FISICA PARA LA RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURALEJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA PARA LA RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL, MODERNIZACIÓN DE LAS REDES Y EQUIPOS PARA EL EDIFICIO PEDRO A. LÓPEZ, SEDE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, INMUEBLE DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL, CONFORME A LAS LICENCIAS APROBADAS POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
Fecha de inicio	viernes, 29 de diciembre de 2023
Período objeto del informe:	**AGOSTO 2025**
Informe supervisado:	**INFORME No.20**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato y/o convenio, certifico que:

1. El/la contratista durante el periodo señalado, **si: (x)** no () desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato o convenio en mención de acuerdo a su informe de ejecución el cual hace parte integral del presente informe, por lo anterior se relacionan las observaciones del supervisor así:

 Tabla 1.

	OBLIGACION Y/O COMPROMISO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1	Verificar el cumplimiento y entrega dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la legalización del contrato por parte del contratista de obra, del documento de "PLAN DE TRABAJO", el cual debe contar con la totalidad de los requisitos contenidos en el ANEXO TÉCNICO, así como suscribir la correspondiente acta de verificación y aprobación del mismo, como requisito necesario para poder suscribir el acta de inicio.	**CUMPLE** EN PERIODOS ANTERIORES Se anexo como soportes del pago No. 1 al contrato de Interventoría. OFICIO MINAGR-697- 368
2	Suscribir el acta de inicio de los contratos, previa aprobación de la SUPERVISIÓN y cumplimiento de la documentación requerida en la obligación No. 2.	**CUMPLE** El acta de inicio del contrato fue suscrita el 29 de diciembre 2023.

3	Revisar junto con el contratista de obra la totalidad de los diseños, estudios técnicos y especificaciones de construcción y demás información que sea suministrada por la ENTIDAD, verificando que estén de acuerdo con las normas, especificaciones, permisos, resoluciones, indispensables para el desarrollo normal del proyecto, en caso de surgir observaciones el interventor verificará y aprobará el informe emitido por el contratista de obra para su radicación en la EL MINISTERIO., quien procederá a requerir al consultor que elaboró los estudios y diseños, las adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	**CUMPLE** SE HA PRESENTADO EN LOS INFORMES Y ACTAS SUSCRITAS PREVIAMENTE Se deja constancia mediante oficios enviados a la consultoría AMP LINK DE COMUNICACIONES CORRESPONDENCIA
4	Revisar, conceptuar y aprobar técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los estudios y diseños y/o especificaciones de construcción, propuestas para el cumplimiento del objeto del contrato de obra. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el contratista de obra en el evento que el consultor que elaboró los estudios y diseños no realice las actualizaciones y/o ajustes necesarios, caso en el cual el interventor deberá revisar y aprobar los estudios técnicos, diseños integrales, presupuesto de obra, especificaciones técnicas, programación y demás documentos realizados por el contratista de obra. Los costos asociados a la revisión y aprobación de la adecuación, complementación, ajustes y/o modificación de los diseños, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción que se requieran durante la ejecución de la obra, están previstos en las dedicaciones de los especialistas contemplados en la estructura del presupuesto de la interventoría	CUMPLE MESAS DE TRABAJO TECNICAS COMITES TECNICOS Y BIM COMITES BIM Julio ANEXO 1 Folio 182 – 188 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Agosto ANEXO 4 Folio 202 – 258 **Nota**: La Interventoría se encuentra a la espera de la entrega integral de los ajustes de los estudios y diseños del componente estructura pactado en el modificatorio 2- Ver informe anexo al presente documento.
5	Asegurar y verificar el cumplimiento de todas las condiciones, productos y especificaciones técnicas contenidas en los productos entregados por el Contratista de Obra.	**CUMPLE** LA INTERVENTORIA A REALIZADO LA REVISION Y APROBACION DE LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA, No. 1 al 13 **Nota**: La Interventoría se encuentra a la espera de la entrega integral de los ajustes de los estudios y diseños del componente estructura pactado en el modificatorio 2- Ver informe anexo al presente documento.
6	Aprobar los laboratorios donde se llevarán a cabo ensayos de acuerdo con las necesidades del proyecto, los cuáles deben ser certificados, cuyos certificados deberán ser emitidos al supervisor del contrato con los informes correspondientes	**NO APLICA** Para este informe aun no se ha desarrollado esta actividad.

7	Recibir a satisfacción los productos correspondientes a las actividades del contrato objeto de vigilancia.	**CUMPLE** LA INTERVENTORIA A REALIZADO LA REVISION Y APROBACION DE LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA, No. 1 al 13. COMUNICACIONES ANEXAS MINAGR-697- 864 MINAGR-697- 868 MINAGR-697- 869 MINAGR-697- 877 MINAGR-697- 881 MINAGR-697-882 MINAGR-697- 893 MINAGR-697- 898 COMUNICACIONESCONSORCIO HCH **Nota**: La Interventoría se encuentra a la espera de la entrega integral de los ajustes de los estudios y diseños del componente estructura pactado en el modificatorio 2- Ver informe anexo al presente documento. el contratista de obra tenía cinco semanas es decir, hasta la última semana de julio, 29 de julio.
8	Revisar y avalar las actividades complementarias del contrato objeto de vigilancia.	**CUMPLE** LA INTERVENTORIA A REALIZADO LA REVISION Y APROBACION DE LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA, No. 1 al 13. COMUNICACIONES ANEXAS MINAGR-697- 869 MINAGR-697- 877 MINAGR-697- 881 MINAGR-697-882 COMUNICACIONES CONSORCIO HCH **Nota**: La Interventoría se encuentra a la espera de la entrega integral de los ajustes de los estudios y diseños del componente estructura pactado en el modificatorio 2- Ver informe anexo al presente documento. el contratista de obra tenía cinco semanas es decir, hasta la última semana de julio, 29 de julio.
9	Vincular y mantener en la ejecución del contrato todos los recursos necesarios (equipo, elementos, herramientas, insumos y personal) para el normal y completo desarrollo del objeto contractual, y de todas las obligaciones del mismo, de conformidad con lo establecido en el Pliego de	**CUMPLE**

	Condiciones, Estudio Previo, adendas y anexos, así como en su oferta, velando por el debido cuidado y respeto del INMUEBLE DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL.	Se Anexa copia de las planillas del personal vinculado al proyecto como anexo al informe mensual de la interventoría AGOSTO ANEXO 9 (Folio 299- 339)
10	Abrir, llevar y tener la custodia del libro o bitácora para registrar en él de manera diaria, el personal diario, tanto de la Interventoría como el personal del Contratista de Obra con sus respectivas firmas, los equipos, las novedades, y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de Interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el interventor. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del MINISTERIO.	**CUMPLE** Se Anexa copia del registro de la bitácora como anexo al informe mensual de la interventoría AGOSTO ANEXO 8 (Folio 268-284)
11	Verificar y hacer seguimiento a las investigaciones y trámites correspondientes que realizará el contratista de obra ante entidades aplicables al proyecto tales como Alcaldía Local, Curaduría Urbana, Ministerios de Patrimonio y Cultura, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), y Empresas de Servicios Públicos y demás que se requieran y haya lugar.	**CUMPLE** Se anexan soporte de Oficios y Comités al informe mensual de la interventoría Julio ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Agosto ANEXO 4 Folio 202 – 258 INFORMES 2025 **Nota**: La Interventoría se encuentra a la espera de la entrega integral de los ajustes de los estudios y diseños del componente estructura pactado en el modificatorio 2. el contratista de obra tenía cinco semanas, es decir, hasta la última semana de julio, 29 de julio. Una vez aprobado los ajustes a diseños, el contratista de obra debe presentar ante el ICANH y Ministerio de las Culturas la documentación para los permisos pertinentes, esta actividad se encuentra atrasada.
12	Presentar ante la supervisión el informe semanal de interventoría, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: Estado del Contrato, porcentaje de avance programado, porcentaje de avance ejecutado, concepto de adelanto o atraso, descripción del avance, registro fotográfico, informe del estado y seguimiento a tramites, gestiones etc., ante las Empresas de Servicios Públicos y Entidades del Distrito. En caso de presentarse atrasos en la ejecución del contrato objeto de vigilancia, se deberá informar las estrategias, medidas y/o planes de contingencia para su posterior aprobación por parte de la supervisión del contrato.	**CUMPLE** Agosto ANEXO 1 Folios 138 - 178 INFORMES 2025

13	Presentar ante la Supervisión del contrato los respectivos Informes Mensuales de Interventoría, en sus componentes técnico, administrativo, financiero, jurídico, y contable, dentro de los cinco primeros días de cada mes. El contenido y formato de dicho informe deberá ser acordado con la supervisión y sus apoyos.	**CUMPLE** Se hace envió Oficial del Informe mensual No. 20 del Mes de agosto de 2025 Mediante Oficio No. MINAGR-697- 917
14	Implementar frentes de trabajo en horarios iguales a aquellos implementados por los frentes de trabajo del Contratista de Obra, sin que genere cualquier tipo de reconocimiento económico adicional.	**CUMPLE** ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL CONTRATISTA DURANTE LA JORNADA REQUERIDA Se hace verificación en Obra de cumplimiento de dedicación de los profesionales.
15	Realizar de manera conjunta con el Contratista de Obra las mediciones de cantidades de obra para determinar el avance de obra sobre el presupuesto presentado para la ejecución del Proyecto.	**CUMPLE** SE DEJA REGISTRO EN LAS MEMORIAS SOPORTES DE LOS CADA UNO DE LOS PAGOS APROBADOS **Actas de Pago - LINK**
16	Presentar ante la Supervisión del contrato los respectivos Informes Finales en sus componentes técnico, administrativo, financiero, jurídico, y contable, y demás informes cuando lo requiera el Supervisor del contrato. El contenido y formato de dicho informe deberá ser acordado con la entidad.	**NO APLICA** PARA EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME **(Etapa Terminación)**
17	Programar y convocar los respectivos Comités Semanales de reunión y seguimiento, a los cuales debe asistir como mínimo el director de obra, residentes de obra y sus pares de Interventoría, la supervisión y los profesionales especialistas que se requieran de acuerdo con el desarrollo del contrato. En los cuales se deberá realizar el control y seguimiento a los diferentes aspectos Técnicos, Administrativos, Financieros, Jurídicos, SG-SST, Ambiental, Sistemas de Calidad y Social consignando en la respectiva acta los compromisos para cada uno de los aspectos de manera clara y con fecha límite de atención, a los cuales se deberá realizar el respectivo seguimiento hasta su cumplimiento	**CUMPLE** En el mes de julio de 2025 se realizaron comités de obra y reuniones técnica así: * Comités técnicos 49,50,51 y 52 mes de agosto realizados los días 05, 13, 20 y 27 respectivamente.

18	Verificar y hacer seguimiento al cumplimiento del Contratista de obra del personal mínimo solicitado en el proceso de selección y aprobado por la Interventoría, así como Cumplir con el personal mínimo solicitado en el proceso de selección y aprobado por la supervisión.	**CUMPLE** Se deja Registro cumplimiento de dedicación en el Tabla 29 del informe de interventoría Adicionalmente se relacionan los comunicados del periodo relacionado con el personal mínimo. MINAGR-697- 821 MINAGR-697- 822 MINAGR-697- 851 MINAGR-697- 873
19	Adoptar todas las medidas de seguridad industrial que prevengan la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual. El Contratista Interventor deberá dotar a sus empleados de los elementos de seguridad industrial y de protección personal necesarios para la ejecución de las labores propias del contrato	**CUMPLE** Se deja registro del cumplimiento de las actividades SST en el Numeral 5.8.8 SEGUIMIENTO COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST). Agosto (58 – 63)
20	Verificar y acreditar que los proveedores de materiales granulares y servicios con gestores para disposición, transformación o aprovechamiento de RCD del contratista de Obra, cuenten con todas las licencias y permisos ambientales exigidos por las autoridades ambientales competentes. No se admitirá cambio de proveedores de materiales o de sitios de disposición final de Residuos de Construcción y Demolición - RCD que no hayan sido notificados y previamente revisados, aprobados por la interventoría mediante los formatos definidos para ello.	**CUMPLE** Se deja registro del cumplimiento de las actividades AMBIENTALES en el Numeral 5.8.10 SEGUIMIENTO COMPONENTE DE AMBIENTAL. Agosto (Folios 89-95)
21	Llevar un control confiable de correspondencia enviada y recibida, con el fin de registrar y cruzar la correspondencia recibida, con las respuestas y atención dada por el contratista de Obra a las comunicaciones recibidas	**CUMPLE** Se deja registro de las comunicaciones enviadas y recibidas durante el periodo en el Numeral 8. COMUNICACIONES LINK DE COMUNICACIONES CORRESPONDENCIA
22	Verificar y acreditar que el contratista de obra cumpla a cabalidad con el ofrecimiento de los factores de evaluación, que presentó con la oferta en el proceso de selección	**CUMPLE** SE PRESENTAN EN LOS INFORMES MENSUALES
23	Conceptuar por escrito a través de sus profesionales acerca de cualquier evento técnico, administrativa, financiera, social, ambiental, SG-SST y/o jurídico en desarrollo del contrato.	**CUMPLE** Se deja registro del cumplimiento de las actividades SST en el Numeral 5.8.8 SEGUIMIENTO COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST).

		Y AMBIENTALES en el Numeral 5.8.10 SEGUIMIENTO COMPONENTE DE AMBIENTAL. Agosto SST (Folio 58-63) AMBIENTAL (Folios 89-95)
24	Controlar y vigilar la expedición y vigencia de la póliza de garantía de cumplimiento del contrato y las demás pólizas establecidas en el contrato de obra.	**CUMPLE** SE REALIZÓ LA ACTUALIZACION Y APROBACION EN SECOP SEGUN ACTA DE INICIO Cargadas en SECOP y aprobadas por la entidad LINK SECOP SECOP II
25	Verificar que el personal requerido para la ejecución del contrato de obra se encuentre afiliado a una Aseguradora de Riesgos Laborales, antes del inicio de ejecución del contrato de obra.	**CUMPLE** SE ANEXAN PLANILLAS EN EL AL INFORME SST DE INTERVENTORIA AGOSTO ANEXO 9 (Folios 299-339)
26	Proceder con la afiliación a una Aseguradora de Riesgos Laborales del personal requerido para la ejecución del contrato de interventoría antes del inicio de ejecución del mismo.	**CUMPLE** Se Anexa copia de las planillas del personal de la interventoría para el periodo AGOSTO ANEXO 9 (Folios 299-339)
27	Remitir al supervisor los informes de todos los accidentes de trabajo, reportes a la ARL, sus respectivas investigaciones y análisis de causalidad, conforme a los requisitos establecidos por ley; así como revisar y avalar los que suministre el contratista de Obra.	**CUMPLE** Se deja registro del cumplimiento de esta obligación en el Numeral 5.8.8 SEGUIMIENTO COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST). Agosto (58 – 63)
28	Aprobar el plan detallado de inversión del anticipo entregado por el contratista de Obra.	**CUMPLE** Aunque la obligación se refiere a un anticipo, se han realizado seguimientos respecto del pago Anticipado
29	Aprobar la programación de obra propuesta por el constructor, la cual será la programación versión 0, y sobre la cual se deberá realizar la línea base de control del proyecto.	**CUMPLE** Se hace seguimiento y se entrega reporte semanal con los informes y comités semanales de seguimiento. * Comités técnicos 49,50,51 y 52 mes de agosto realizados los días 05, 13, 20 y 27 respectivamente.

30	Verificar y hacer seguimiento a la constitución de la fiducia entregada por el contratista que contenga la totalidad de las condiciones pactadas	**NO APLICA**
31	Verificar que el plan de inversión del anticipo se ejecute de conformidad con lo aprobado.	**CUMPLE** Aunque la obligación se refiere a un anticipo, se han realizado seguimientos respecto del pago Anticipado
32	Verificar los pagos y ajustes que se hagan al contrato de obra, en términos de valor, controlando el balance presupuestal señalado en el contrato.	**CUMPLE** LA INTERVENTORIA A REALIZADO LA REVISION Y APROBACION DE LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA, No. 1 al 13. CONTROL DE LA EJECUCION FINANCIERA Y BALANCE DE LA OBRA.
33	Revisar y aprobar los documentos soporte para los pagos al contratista de obra.	**CUMPLE** LA INTERVENTORIA A REALIZADO LA REVISION Y APROBACION DE LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA, No. 1 al 13. CONTROL DE LA EJECUCION FINANCIERA Y BALANCE DE LA OBRA. (Ver cuadro de Seguimiento financiero al contrato de obra, informe Técnico) Así mismo se deja registro en las memorias soportes de los cada uno de los pagos aprobados **Actas de Pago - LINK** COMUNICACIONES ANEXAS MINAGR-697- 869 MINAGR-697- 877 MINAGR-697- 881 MINAGR-697-882
34	Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	**No se generó actuación**
35	Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	**CUMPLE** No se registra aprobación de actividades que no estén contempladas en el contrato.

36	El interventor se obliga a elaborar, tramitar y entregar el acta de liquidación del contrato de obra debidamente suscrita por las partes, dentro del periodo liquidatario establecido en el contrato principal	**NO APLICA** PARA EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME
37	Revisar y validar las modificaciones contractuales que se realicen al contrato objeto de vigilancia, incluyendo la revisión de los informes. En estos casos, el Interventor preparará los documentos que al respecto se le requieran	**CUMPLE** La interventoría ha conceptuado respecto a las pólizas del modificatorio N°2 de obra el cual fue aprobada por el área jurídica en la Entidad y con programación de obra ajustada. COMUNICACIONES MINAGR-697- 898. LINK DE COMUNICACIONES CORRESPONDENCIA
38	Presentar los respectivos informes de manera oportuna frente a posibles incumplimientos por parte del contratista de obra, de acuerdo con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, recomendando a la entidad el inicio de procesos sancionatorios cuando sean necesarios, etapa en la cual deberá acompañar las audiencias, emitir concepto sobre los descargos realizados por el contratista de obra y determinar la tasación de perjuicios, aplicación de multas y clausula penal.	**CUMPLE** La Interventoría realizó requerimiento al contratista de obra requerimiento de ponerse al día por el presunto incumplimiento en los ajustes a diseños y estudios del modificatorio No. 2- MINAGR-697- 894 Apremio N° 1 Solicitud de informe - entrega ajustes a los diseños
39	Garantizar que se cumpla con todas las obligaciones de contrato vigilancia principal, así como verificar que se cumplan con las ofertas realizadas por el contratista de obra.	**CUMPLE** SE PRESENTAN EN LOS INFORMES MENSUALES
40	Verificar la constitución oportuna de las garantías por parte del contratista de obra exigidas y hacer seguimiento para que se mantengan vigentes por el tiempo pactado y para que se adelanten las modificaciones en caso de que sea requerido durante la ejecución del contrato y verificará que se cumplan todos los requisitos que en ellas se establecen para hacerlas efectivas, llegado el caso	**CUMPLE** SE REALIZÓ LA ACTUALIZACION Y APROBACIÓN EN SECOP SEGUN ACTA DE INICIO Las pólizas de obra e interventoría se encuentran vigentes y aprobadas las referentes al modificatorio #2 aprobado por el área jurídica de la entidad
41	Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Así mismo, Verificar que el contratista de obra responda por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato y verificar que este asuma la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado a la Entidad.	**CUMPLE** Se realizan la verificación de los descuentos y obligaciones en cada uno de los comprobantes de Egresos generados por la Entidad. **Actas de Pago - LINK COMPROBANTES DE EGRESO**
42	Realizar el seguimiento del cumplimiento por parte del contratista de obra en el pago a los sistemas generales de aportes parafiscales y de seguridad social integral, en los términos de ley hasta la liquidación del contrato.	**CUMPLE** Se Anexa copia de las planillas del personal de la interventoría para el periodo

		AGOSTO ANEXO 9 (Folios 299-339)
43	Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y demás documentos proyectados por el Contratista de Obra y que se constituyen como documentos necesarios para el desarrollo del contrato	**CUMPLE** En el mes de agosto de 2025 se realizaron comités de obra y reuniones técnica así: * Comités técnicos 49,50,51 y 52 mes de agosto realizados los días 05, 13, 20 y 27 respectivamente.
44	Velar por que en el sitio de las obras la programación de obra, planos de diseño y especificaciones técnicas de construcción, respectivamente actualizadas, así como autorizaciones, licencias y permisos, afiliaciones del personal a la seguridad, los diferentes planes y programas, etc., debidamente validados por la Interventoría, en todo caso al inicio de las obras el contratista de obra deberá tener afiliado todo el personal que tenga parte en la ejecución de las mismas.	**CUMPLE** Se ha mantenido durante la ejecución del proyecto. Se evidencia en los informes semanales y mensuales del proyecto. INFORMES 2025
45	Velar por que las actividades que el contratista de obra desarrolle durante la ejecución del contrato, correspondan a los estudios y los diseños	**CUMPLE** Durante el periodo se han adelantado las comunicaciones de conceptos, recomendaciones o avales a los ajustes de diseños en la siguiente comunicación MINAGR-697- 894 MINAGR-697- 901 MINAGR-697- 906
46	Realizar seguimiento y control del balance de obra, el cual debe contener las actividades, cantidades y valores de las condiciones de obra contratadas, condiciones actualizadas, mayores y menores cantidades de obra y cantidades finales ejecutadas; documento que tiene por objeto el control de los recursos contractuales. Éste deberá ser presentado mínimo con cada corte de obra.	**CUMPLE** LA INTERVENTORIA A REALIZADO LA REVISION Y APROBACION DE LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA, No. 1 al 13 CON SU RESPECTIVO BALANCE DE OBRA. Lo mismo realiza para el modificatorio de obra N°1 del 30 de diciembre en la aprobación de 14 NP´s Y modificatorio de obra N°2 del 25 de junio Ajuste de diseños estructurales y aprobación de 4 NP´s
47	Verificar que una vez terminado el contrato se presente por parte del contratista de obra los respectivos planos récord de las obras ejecutadas	**NO APLICA** Los planos récord se entregan junto con el acta de recibo final a Satisfacción.
48	Mantener indemne al MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal de la Entidad, del Contratista de obra y de las propiedades de dicho personal, adicionalmente a personas o propiedades de terceros, ocasionados por éste durante la ejecución del objeto de este contrato.	**CUMPLE** INFORME MENSUAL

		Se lleva control de las reclamaciones de los subcontratistas mediante los comités técnicos de obra y los informes mensuales.
49	Realizar la verificar y seguimiento a la ejecución del contrato de obra a través de la metodología BIM siguiendo los lineamientos dados por el BIM fórum Colombia y la norma NTC-ISO 19650.	**CUMPLE PARCIALMENTE** COMPONENTE BIM SE INCLUYE EN EL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA COMPONENTE BIM – HACE FALTA ACTUALIZAR ITEMS Agosto folio 50 – 57
50	Reemplazar al personal que a juicio de la SUPERVISIÓN considere inconveniente para la marcha normal de las obras y destinar nuevo personal que cumpla con el perfil igual o mejor del retirado.	**NO APLICA** NO SE HA REQUERIDO A LA FECHA
51	Prestar total colaboración con el personal de los otros contratistas o del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL si en algún momento es necesario el trabajo simultáneo en las áreas de trabajo	**CUMPLE** ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL CONTRATISTA DURANTE LAS JORNADAS REQUERIDAS Se hace verificación en Obra de cumplimiento de dedicación y trabajos simultáneos si se ha requerido.
52	Disponer y mantener en la obra todos los equipos y herramientas de construcción que sean necesarios para el desarrollo eficiente de los trabajos. Velar por su correcto funcionamiento, mantenimiento, reparación y demás costos asociados, por lo cual se entiende que la carencia total o parcial de herramientas o equipos adecuados no es justificación para demoras en la ejecución de los trabajos.	**CUMPLE** Se realiza verificación continua del cumplimiento mediante informes, comités técnicos de obra e informes mensuales. INFORMES 2025
53	Llevar un control del balance presupuestal y la programación de obra, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto defina el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL a través de la interventoría, buscando el cabal cumplimiento del objeto contratado, evitando en lo posible adiciones o prórrogas a la ejecución	**CUMPLE** Se deja registro del cumplimiento de las financieras del contrato de interventoría en el numeral 5 del informe de interventoría el cual incluye: 5.1 PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO DE OBRA 5.2 FORMA DE PAGO 5.3 PAGO ANTICIPADO 5.4 ACTAS PARCIALES DE OBRA 5.5 PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
54	Velar por el control estricto para la custodia, conservación, mantenimiento y utilización adecuada de todos los bienes dentro de la obra, materiales, insumos y equipos necesarios para el desarrollo del objeto de este contrato, que sean propiedad del Ministerio o del contratista.	**CUMPLE**

55	Llevar junto con el contratista de obra el registro diario de la ejecución acorde con lo definido en el documento de Plan de Ejecución BIM y en la bitácora de obra, manteniendo los modelos 3D-BIM actualizados de manera constante a lo largo de todo el proceso de ejecución	**CUMPLE PARCIAMENTE** Se deja registro del cumplimiento de las actividades BIM en el Numeral 5.8.5 **COMPONENTE BIM-** Hace falta actualizar ítems Agosto folio 50 – 57
56	Asistir con el personal citado a las reuniones programadas en el marco de la ejecución del presente contrato.	**CUMPLE** En el mes de julio de 2025 se realizaron comités de obra y reuniones técnica así: Comités técnicos 49,50,51 y 52 mes de agosto realizados los días 05, 13, 20 y 27 respectivamente.
57	Guardar total reserva de la información que obtenga del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, en desarrollo del objeto contractual, ya que es de propiedad de la Entidad, salvo requerimiento de autoridad competente	**CUMPLE**
58	Informar oportunamente por escrito a la SUPERVISION de todo error o deficiencia que observe en la ejecución el contrato. El hecho de que el contratista no se familiarice debidamente con las condiciones bajo las cuales serán efectuados los trabajos, no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones al MINISTERIO	**CUMPLE** Se han informado y conceptuado de la necesidad e inclusión de actividades que no fueron previstas en los diseños y que deben ser incluidas al contrato Así mismo se han emitido los comunicados MINAGR-697- 894 MINAGR-697- 901 MINAGR-697- 906
59	Velar por el cumplimiento de los requerimientos determinados en los anexos técnicos (planos y Especificaciones técnicas), características y condiciones técnicas que hacen parte del presente contrato, atendiendo las observaciones del interventor y del MINISTERIO para cada una de las actividades propuestas, realizando las verificaciones in situ de la información pertinente, conforme los requerimientos técnicos a que haya lugar (Teniendo en cuenta que durante los procesos de participación se pueden presentar cambios en los diseños, estos no afectarán la cantidad solicitada ni los costos asociados).	**CUMPLE** ACTAS E INFORMES DE DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA <u>INFORMES 2025</u>
60	Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta el recibo a satisfacción de las obras derivadas del mismo, el personal profesional exigido. En caso de que el interventor requiera cambiar alguno de los profesionales y demás personal ofrecido y/o presentado, este deberá tener un perfil igual o superior al profesional a ser remplazado, conforme los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el equipo de trabajo principal. En todo caso el supervisor deberá aprobar previamente el reemplazo	**CUMPLE** Los cambios en el personal mínimo requerido han sido solicitados oportunamente para su aprobación por parte de la entidad
61	Mantener al día debidamente organizado y archivado la documentación del contrato, con la finalidad de integrar un expediente claro del desarrollo del mismo, para ser entregado a la supervisión.	**CUMPLE** SECOP II **LINK** LINK DE PROYECTO

62	El Contratista se obliga a que los profesionales y/o especialistas solicitados en el acápite denominado PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÒN DE LA OBRA Y LA INTERVENTORÍA estén disponibles físicamente cada vez que el MINISTERIO lo requiera, so pena de hacerse acreedor a las sanciones contractuales por incumplimiento que correspondan, en concordancia con lo establecido en la minuta de contrato que forma parte integral de este pliego de condiciones.	**CUMPLE** El personal ha estado disponible para conceptuar a ser participe del proceso de ajustes de diseños, se refleja en comunicaciones como: MINAGR-697- 894 MINAGR-697- 901 MINAGR-697- 906 INFORMES 2025
63	Controlar y vigilar que el contratista de obra disponga de un taller o espacio de restauración, el cual este debidamente dotado y con las medidas de seguridad que se requieran velando por la integridad de los bienes allí a intervenir.	**CUMPLE** El taller fue construido en periodos previos
64	Verificar y garantizar, junto con el contratista de obra la seguridad de la totalidad de elementos a restaurar y que hacen parte del Edificio Pedro A. López del MINISTERIO	**CUMPLE** En informes mensuales mediante numeral 5.8.4 Componente patrimonial se registran tales aspectos (folios desde el 51)
65	Exigir al contratista de obra mantener durante todo el plazo de ejecución del contrato el cerramiento de obra en óptimas condiciones conservando las condiciones de seguridad y esteticidad, de acuerdo con la reglamentación vigente y aplicable al Centro Histórico de la Ciudad de Bogotá.	**CUMPLE** Se realiza control por medio de los comités de obra.
66	Velar por la debida ejecución del Plan de Manejo de Transito (PMT) aprobado, de acuerdo con el Centro Histórico de la Ciudad de Bogotá en el que se llevan a cabo las actividades de obra.	**CUMPLE** Se hace seguimiento diario y en los comités técnicos ACTAS DE COMITE Julio ANEXO 4 Folio 255 - 326 Agosto ANEXO 4 Folio 202 – 258
67	Las demás que requiera la supervisión y en general las demás que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto, y que resulten necesarias para su correcta ejecución.	**CUMPLE** El contratista ha estado presto a atender las solicitudes realizadas desde el MADR

***Nota**: El diligenciamiento de la Información de la Tabla 1., es opcional, por cuanto el formato de Informe Parcial de ejecución hace parte integral del presente formato y el supervisor en su informe da cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contratista, por lo tanto, la ampliación de las observaciones frente a las obligaciones que ejecuta el contratista será de autonomía del Supervisor.*

Para los contratos y/o convenios que incluyan Plan Operativo Anual (POA), el supervisor deberá informar el seguimiento realizado al mismo e incluir los soportes que correspondan, mediante documento que haga parte integral del presente informe. (cuando aplique).

2. De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, certifico que el porcentaje de ejecución del contrato y/o convenio es del **21.67 %**

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	**APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO** Pagará el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato a la entrega recibo a satisfacción y aprobación por parte de la Interventoría, del PLAN DE TRABAJO.	**N/A** Aprobación del Plan de Trabajo	**Pago No. 1** **PAGADO** 07/05/2024 Orden de Pago No: 131973924	**$ 189.291.274**
PAGOS BIMESTRALES	**PAGOS FIJOS BIMESTRALES** Pagará el veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato divididos doce pagos iguales bimestrales, por el plazo del contrato.	NO APLICA Avance	**Pago No. 2** **Bimestral ene – feb 2024** **PAGADO** 26/04/2024 Orden de Pago No: 120033624	**$ 78.871.364**
			Pago No. 3 **Bimestral mar – abr 2024** **PAGADO** 31/05/2024 Orden de Pago No: 169745224	**$ 78.871.364**
			Pago No. 4 **Bimestral may – jun 2024** **PAGADO** 23/08/2024 Orden de Pago No: 29520582	**$ 78.871.364**
			Pago No. 5 **Bimestral jul – ago. 2024** **PAGADO** 07/10/2024 Orden de Pago No: 371611024	**$ 78.871.364**
			Pago No. 6 **Bimestral sep – oct. 2024** **PAGADO** 07/03/2025 Orden de Pago No: 59340625	**$ 78.871.364**
			Pago No. 7 **Bimestral nov – dic. 2024** **PAGADO** **07/03/2025** **Orden de Pago No: 59372025**	**$ 78.871.364**

			Pago No. 8 Bimestral ene – feb. 2025 PAGADO 21/04/2025 Orden de Pago No: 114125825	**$ 78.871.364**
			Pago No. 9 Bimestral mar – abr. 2025 PAGADO 27/06/2025 Orden de Pago No: 216901225	**$ 78.871.364**
PAGOS PARCIALES	**PAGOS PARCIALES** Pagará el Sesenta por ciento (60%) del valor total del contrato en pagos parciales equivalentes al porcentaje ejecutado del contrato de obra una vez se realice el recibo satisfacción de avances ejecución de obra de 10%, hasta llegar al 90% (Contrato inicial)	Hasta el 90%	Acta Parcial No. 1 Avance % 0.00 Sin tramitar a la fecha	$00.000.000
			Acta Parcial No. 2	$00.000.000
			- -	$00.000.000
			- -	$00.000.000
PAGOS PARCIALES	**PAGOS PARCIALES** Pagará el Cinco por ciento (5,0%) del valor total del contrato en un pago a la suscripción del acta final de ejecución de obra y recibidas a satisfacción	95%	Acta de entrega final Avance 95.0% Sin tramitar a la fecha	$00.000.000
PAGOS PARCIALES	**PAGOS PARCIALES** Pagará el Cinco por ciento (5,0%) del valor total del contrato en un pago que se pagará contra el acta de liquidación del Contrato	100%	Liquidación 100.0 % Sin tramitar a la fecha	$00.000.000
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				**$820.262.186**
% DE EJECUCION FINANCIERA				**21.67 %**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR				**$2.965.563.291**

3. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud, riesgos laborales y pensiones. **(SEGÚN CERTIFICACIONES ADJUNTAS)**

4. Apruebo si (**X**) no () los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato/convenio en mención.; En caso de señalar "No", por favor justificar:

Ver informe anexo sobre estado del proyecto "*ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL BOGOTÁ" el cual brinda la información del estado e informes entregados por la Interventoría, con corte a julio de 2025*

5. A la fecha si () no (**X**) existen causales de incumplimiento de las obligaciones y/o compromisos contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración. (En caso de señalar "SI", por favor justificar y adjuntar documento radicado en la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).

La interventoría ha remitido comunicaciones formales advirtiendo esta situación y ha recomendado la implementación de un plan de contingencia y la evaluación de medidas contractuales. La interventoría continúa cumpliendo sus obligaciones de vigilancia, reporte técnico y control, sin que se evidencie incumplimiento atribuible a su gestión.
Ver informe anexo sobre estado del proyecto "*ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL BOGOTÁ" el cual brinda la información del estado e informes entregados por la Interventoría, con corte a julio de 2025*

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución del presente contrato y/o convenio de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo y se concluye que si () no (**X**) se materializó el/los siguiente(s) riesgo(s). (En caso de señalar "SI", por favor indicar cual y justificar el tratamiento llevado a cabo).

Ver informe anexo sobre estado del proyecto "*ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL BOGOTÁ" el cual brinda la información del estado e informes entregados por la Interventoría, con corte a julio de 2025*

7. Doy fé que la información financiera reposa en los formatos de anticipos, pago y/o desembolso definido(s) en el o los procedimientos(s), como parte del proceso para tramitar el pago de honorarios y/o desembolsos. (Para aquellos contratos en los que no aplican anticipos, pago y/o desembolso indicar.

OBSERVACIONES	***Nota 1.*** ***se anexa a continuación informe mensual de supervisión detallado indicando las actividades de supervisión realizada durante el mes de AGOSTO DE 2025 y del proyecto de obra.*** ***Nota 2.*** *El repositorio documental del Proyecto tiene registro de los adjuntos y evidencias que complementan el presente informe en el siguiente LINK* *https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/edificiopedroa_lopez_minagricultura_gov_co/_layouts/15/guestaccess.aspx?share=Eh9H2b1y1e5DqZlL9Z9oMA4Bq2GtKM1CZwSqIESNW9hDHg* *SECOP II*

	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5222989&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es

En constancia, firmo:

Lilliana María Calle Carvajal

Firmado digitalmente por Lilliana María Calle Carvajal

LILLIANA MARÍA CALLE CARVAJAL
Supervisor (es)/Interventor (es)

Elaboró Arq. Jorge Taborda – Apoyo a La Supervisión Subdirección Administrativa
Revisó Ing. Julio Bonilla – Apoyo a La Supervisión Subdirección Administrativa
Revisó Eduard Trejos – Abogado Subdirección Administrativa

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., Agosto de 2025

Bogotá, 11 de Noviembre 2025

Doctora
LILLIANA CALLE CARVAJAL
Subdirección Administrativo.
Bogotá,

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° MADR-697-2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA) DE LA EJECUCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FISICA PARA LA RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL, MODERNIZACIÓN DE LAS REDES Y EQUIPOS PARA EL EDIFICIO PEDRO A. LÓPEZ, SEDE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, INMUEBLE DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL CONFORME A LAS LICENCIAS APROBADAS POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Dra. Lilliana Calle,

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente damos aprobación a la cuenta de JULIO- AGOSTO 2025 del Pago Fijo Bimestral número 11 del contratista de Interventoría N°MADR-697-2023, Certificamos el recibido de los siguientes documentos:

1. INFORME DE INTERVENTORIA
1.1 ACTA DE CORTE #13 MINAGRICULTURA
1.2 INFORME MAYO- JUNIO_2025
1.3 CERTIFICACIÓN FIC
1.4 F34-PR-GPC-01 MAY-JUNIO 2025
1.5 BITACORA DE OBRA
1.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO
2. PAGO DE PARAFISCALES
2.1. CAYCO S.A.S
2.2. CBG
2.3. HORIZONTES CIVILES

Atentamente,

JORGE TABORDA UCHIMA
Apoyo Técnico
Subdirección Administrativo

JULIO CESAR BONILLA R.
Apoyo Técnico
Subdirección Administrativa

Agricultura Gestión para la Contratación	Formato	Código: F34-PR-GPC-01
	Informe parcial de ejecución contratos y convenios	Versión: 4
		Fecha Emisión: 18/07/2024

Contrato y/o Convenio No.	MADR-697-2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH		
Nombre del supervisor y/o interventor	LILLIANA CALLE		
Dependencia	Subdirección Administrativa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural		
Objeto del contrato	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA) DE LA EJECUCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FISICA PARA LA RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL, MODERNIZACIÓN DE LAS REDES Y EQUIPOS PARA EL EDIFICIO PEDRO A. LÓPEZ, SEDE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, INMUEBLE DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL CONFORME A LAS LICENCIAS APROBADAS POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.		
Fecha de inicio	viernes, 29 de diciembre de 2023	**Fecha de terminación**	domingo, 28 de diciembre de 2025
Período objeto del informe:	**Julio - Agosto 2025 (Pago Bimestral)**		
Informe número	INFORME No. 19 Y 20		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

El presente formato deberá ser diligenciado para informar la ejecución de los contratos y convenios por parte del contratista asociado o conveniente.

OBLIGACIONES GENERALES

Certifico que he dado cumplimiento a todas las obligaciones generales pactadas en el Estudio Previo o en el contrato o el convenio (según corresponda).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Descripción de la Actividad desarrollada	Producto o evidencia o entrega
1	Verificar el cumplimiento y entrega dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la legalización del contrato por parte del contratista de obra, del documento de “PLAN DE TRABAJO”, el cual debe contar con la totalidad de los requisitos contenidos en el ANEXO TÉCNICO, así como suscribir la correspondiente acta de verificación y aprobación del mismo, como requisito necesario para poder suscribir el acta de inicio.	NO APLICA PARA LOS MESES	N/A
2	Suscribir el acta de inicio de los contratos, previa aprobación de la SUPERVISIÓN y cumplimiento de la documentación requerida en la obligación No. 2.	NO APLICA PARA LOS MESES	N/A

3	Revisar junto con el contratista de obra la totalidad de los diseños, estudios técnicos y especificaciones de construcción y demás información que sea suministrada por la ENTIDAD, verificando que estén de acuerdo con las normas, especificaciones, permisos, resoluciones, indispensables para el desarrollo normal del proyecto, en caso de surgir observaciones el interventor verificará y aprobará el informe emitido por el contratista de obra para su radicación en la EL MINISTERIO., quien procederá a requerir al consultor que elaboró los estudios y diseños, las adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	NO APLICA PARA LOS MESES	N/A
4	Revisar, conceptuar y aprobar técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los estudios y diseños y/o especificaciones de construcción, propuestas parael cumplimiento del objeto del contrato de obra. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el contratista de obra en el evento que el consultor que elaboró los estudios y diseños no realice las actualizaciones y/o ajustes necesarios, caso en el cual el interventor deberá revisar y aprobar los estudios técnicos, diseños integrales, presupuesto de obra, especificaciones técnicas, programación y demás documentos realizadospor el contratista de obra. Loscostos asociados a la revisión y aprobación de la adecuación, complementación, ajustes y/o modificación de los diseños, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción que se requierandurante la ejecución de la obra, están previstos en las dedicaciones de los especialistas contemplados enla estructura del presupuesto de la interventoría.	CUMPLIDO EN LOS MESES	MESAS DE TRABAJO TECNICAS COMITES TECNICOS Y BIM Julio ANEXO 1 Folio 182 – 188 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Julio ANEXO 4 Folio 255 - 326 Agosto ANEXO 4 Folio 202 – 258 COMPONENTE TECNICO Julio folio 49 - 51 Agosto folio 26 – 27 COMPONENTE BIM Julio folio 83 – 96 Agosto folio 50 - 57 Inf mensuales
5	Asegurar y verificar el cumplimiento de todas las condiciones, productos y especificaciones técnicas contenidas en los productos entregados por el Contratistade Obra.	NO APLICA PARA LOS MESES	N/A
6	Aprobar los laboratorios donde se llevarán a cabo ensayos de acuerdo con las necesidades del proyecto, loscuáles deben ser certificados, cuyos certificados deberán ser emitidos al	NO APLICA PARA LOS MESES	N/A

	supervisor del contrato con los informes correspondientes.		
7	Recibir a satisfacción los productos correspondientes alas actividades del contrato objeto de vigilancia.	CUMPLIDO EN LOS MESES	REVISIÓN ACTAS PARCIALES. INFORMES MENSUALES MINAGR-697- 864 MINAGR-697- 868 MINAGR-697- 869 MINAGR-697- 877 MINAGR-697- 879 MINAGR-697- 881 MINAGR-697-882 MINAGR-697-887 MINAGR-697- 893 MINAGR-697- 898 Correspondencia
8	Revisar y avalar las actividades complementarias del contrato objeto de vigilancia.	CUMPLIDO EN LOS MESES	REVISIÓN ACTAS PARCIALES. INFORMES MENSUALES MINAGR-697- 864 MINAGR-697- 868 MINAGR-697- 869 MINAGR-697- 877 MINAGR-697- 879 MINAGR-697- 881 MINAGR-697-882 MINAGR-697-887 MINAGR-697- 893 MINAGR-697- 898 Correspondencia
9	Vincular y mantener en la ejecución del contrato todos los recursos necesarios (equipo, elementos, herramientas, insumos y personal) para el normal y completo desarrollo del objeto contractual, y de todas las obligaciones del mismo, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, adendas y anexos, así como en su oferta, velando por el	SE REALIZA EL CUMPLIMIENTO EN EL INFORME MENSUAL ANEXOS	Inf mensuales

	debido cuidado y respeto del INMUEBLE DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL.		
10	Abrir, llevar y tener la custodia del libro o bitácora para registrar en él de maneradiaria, el personal diario, tanto de la Interventoría como el personal del Contratista de Obra con sus respectivas firmas, los equipos, las novedades, y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de Interventoría, de los conceptos de los especialistasen caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera quese logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el interventor. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del MINISTERIO.	SE LLEVA BITÁCORA PARA ESTE CONTROL.	Inf mensuales
11	Verificar y hacer seguimiento a las investigaciones y trámites correspondientes que realizará el contratista de obra ante entidades aplicables al proyecto tales como Alcaldía Local, Curaduría Urbana, Ministerios de Patrimonio y Cultura, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), y Empresas de Servicios Públicos y demás que se requieran y haya lugar.	CUMPLIDO EN LOS MESES	COMITES TECNICOS DE OBRA ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Julio ANEXO 4 Folio 255 - 326 Agosto ANEXO 4 Folio 202 – 258 Inf mensuales
12	Presentar ante la supervisión el informe semanal de interventoría, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: Estadodel Contrato, porcentaje de avance programado, porcentaje de avance ejecutado, concepto de adelanto o atraso, descripción del avance, registro fotográfico, informe del estado y seguimiento a tramites, gestiones etc., ante las Empresas de Servicios Públicos y Entidades del Distrito. En caso de presentarse atrasos en la ejecución del contrato objeto de vigilancia, se deberá informar las estrategias, medidas y/o planes de contingencia para su posterior aprobación por parte de la supervisión del contrato.	SE PRESENTA EN EL INFORME SEMANAL Y SE CONSOLIDAEN EL INFORME MENSUAL	INFORMES MENSUALES INFORMES SEMANALES Julio ANEXO 2 Folios 189 - 226 Agosto ANEXO 1 Folios 138 - 178 Inf mensuales

13	Presentar ante la Supervisión del contrato los respectivos Informes Mensuales de Interventoría, en sus componentes técnico, administrativo, financiero, jurídico, y contable, dentro de los cinco primeros días de cada mes. El contenido y formato de dicho informe deberá ser acordado con la supervisión y sus apoyos.	PRESENTACIÓN DE INFORME CORRESPONDIENTE MES DE JULIO Y AGOSTO	Inf mensuales
14	Implementar frentes de trabajo en horarios iguales a aquellos implementados por los frentes de trabajo del Contratista de Obra, sin quegenere cualquier tipo de reconocimiento económico adicional.	ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO ALCONTRATISTA DURANTE LA JORNADA	Inf mensuales
15	Realizar de manera conjunta con el Contratista de Obra las mediciones de cantidades de obra para determinar el avance de obra sobre el presupuesto presentado para la ejecución del Proyecto.	CUMPLIDO EN LOS MESES	INFORMES MENSUALES Inf mensuales
16	Presentar ante la Supervisióndel contrato los respectivos Informes Finales en sus componentes técnico, administrativo, financiero, jurídico, y contable, y demás informes cuando lo requiera el Supervisor del contrato. El contenido y formato de dicho informe deberá ser acordado con la entidad.	N/A	N/A
17	Programar y convocar los respectivos Comités Semanales de reunión y seguimiento, a los cuales debe asistir como mínimo el director de obra, residentes de obra y sus pares de Interventoría, la supervisión y los profesionales especialistas que se requieran de acuerdo con el desarrollo del contrato. En los cuales se deberá realizar el control y seguimiento a los diferentes aspectos Técnicos, Administrativos, Financieros, Jurídicos, SG-SST, Ambiental, Sistemas de Calidad y Social consignandoen la respectiva acta los compromisos para cada uno de los aspectos de manera clara y con fecha límite de atención, a los cuales se deberá realizar el respectivo seguimiento hasta su cumplimiento.	SE REALIZAN LOS COMITÉS SEMANALES PARASEGUIMIENTO DE OBRA	Actas comite
18	Verificar y hacer seguimientoal cumplimiento del Contratista de obra del personal mínimo solicitado en el proceso de selección y aprobado por la Interventoría, así como Cumplir con el personal mínimo solicitado en	CUMPLIDO EN LOS MESES	CORRESPONDENCIA MINAGR-697- 821 MINAGR-697- 822 MINAGR-697- 851

	el proceso de selección y aprobado por la supervisión.		MINAGR-697- 873 Correspondencia
19	Adoptar todas las medidas de seguridad industrial que prevengan la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual. El Contratista Interventor deberá dotar a sus empleados de los elementosde seguridad industrial y deprotección personal necesarios para la ejecuciónde las labores propias del contrato.	CUMPLIDO ENTREGA DE DOTACIÓN	Inf mensuales
20	Verificar y acreditar que los proveedores de materiales granulares y servicios con gestores para disposición, transformación o aprovechamiento de RCD del contratista de Obra, cuenten con todas las licencias y permisos ambientales exigidos por las autoridades ambientales competentes. Nose admitirá cambio de proveedores de materiales o de sitios de disposición final de Residuos de Construcción y Demolición - RCD que no hayan sido notificados y previamente revisados, aprobados por la interventoría mediante los formatos definidos para ello.	N/A	N/A
21	Llevar un control confiable de correspondencia enviada yrecibida, con el fin de registrar y cruzar la correspondencia recibida, conlas respuestas y atención dada por el contratista de Obra a las comunicaciones recibidas.	CUMPLIDO EN LOS MESES	Correspondencia
22	Verificar y acreditar que el contratista de obra cumpla a cabalidad con el ofrecimientode los factores de evaluación, que presentó con la oferta enel proceso de selección.	N/A	N/A
23	Conceptuar por escrito a través de sus profesionales acerca de cualquier evento técnico, administrativa, financiera, social, ambiental, SG-SST y/o jurídico endesarrollo del contrato.	CUMPLIDO EN LOS MESES	CORRESPONDENCIA Y COMITES TECNICOS DE OBRA Julio ANEXO 4 Folio 255 - 326 Agosto ANEXO 4 Folio 202 – 258 COMUNICACIONES Julio Folios 163 - 170 Agosto Se encuentran en el share point Inf mensuales Correspondencia

24	Controlar y vigilar la expedición y vigencia de la póliza de garantía de cumplimiento del contrato y las demás pólizas establecidas en el contrato de obra.	CUMPLIDO	Inf mensuales
25	Verificar que el personal requerido para la ejecución del contrato de obra se encuentre afiliado a una Aseguradora de Riesgos Laborales, antes del inicio de ejecución del contrato de obra.	CUMPLIDO	Inf mensuales
26	Proceder con la afiliación a una Aseguradora de RiesgosLaborales del personal requerido para la ejecución del contrato de interventoría antes del inicio de ejecución del mismo.	CUMPLIDO	Inf mensuales
27	Remitir al supervisor los informes de todos los accidentes de trabajo, reportes a la ARL, sus respectivas investigaciones y análisis de causalidad, conforme a los requisitos establecidos por ley; así como revisar y avalar los que suministre el contratista deObra.	CUMPLIDO EN LOS MESES	INFORMES MENSUALES INFORMES SEMANALES Julio ANEXO 10 Folio 391- 427 Agosto ANEXO 9 Folio 299- 339 Inf mensuales
28	Aprobar el plan detallado de inversión del anticipo entregado por el contratista de Obra.	N/A	N/A
29	Aprobar la programación de obra propuesta por el constructor, la cual será la programación versión 0, y sobre la cual se deberá realizar la línea base de control del proyecto.	CUMPLIDO EN LOS MESES	INFORMES MENSUALES INFORMES SEMANALES Julio ANEXO 2 Folios 189 - 226 Agosto ANEXO 1 Folios 138 - 178 Inf mensuales
30	Verificar y hacer seguimientoa la constitución de la fiduciaentregada por el contratista que contenga la totalidad de las condiciones pactadas	N/A	N/A
31	Verificar que el plan de inversión del anticipo se ejecute de conformidad con lo aprobado.	N/A	N/A
32	Verificar los pagos y ajustesque se hagan al contrato de obra, en términos de valor, controlando el balance presupuestal señalado en el contrato.	N/A	N/A

33	Revisar y aprobar los documentos soporte para lospagos al contratista de obra.	CUMPLIDO EN LOS MESES	CORRESPONDENCIA MINAGR-697- 864 MINAGR-697- 868 MINAGR-697- 869 MINAGR-697- 877 MINAGR-697- 879 MINAGR-697- 881 MINAGR-697-882 MINAGR-697-887 MINAGR-697- 893 MINAGR-697- 898 MINAGR-697- 899 Correspondencia
34	Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	N/A	CORRESPONDENCIA Julio COMUNICACIONES Folio 157 - 170 Agosto Se encuentra en el share point. Correspondencia
35	Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	N/A	N/A
36	El interventor se obliga a elaborar, tramitar y entregar el acta de liquidación del contrato de obra debidamente suscrita por las partes, dentrodel periodo liquidatario establecido en el contrato principal.	N/A	N/A
37	Revisar y validar las modificaciones contractuales que se realicen al contrato objeto de vigilancia, incluyendo la revisión de los informes. En estos casos, el Interventor preparará los documentos que al respecto se le requieran	CUMPLIDO EN MESES ANTERIORES	CORRESPONDENCIA MINAGR-697- 898
38	Presentar los respectivos informes de manera oportuna frente a posibles incumplimientos por parte del contratista de Obra, de acuerdo con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, recomendando a la entidad el inicio de procesos sancionatorios cuando sean necesarios, etapa en la cual deberá acompañar las audiencias, emitir concepto sobre los descargos realizados por el contratista de obra y determinar la tasación de perjuicios, aplicación de multas y clausula penal.	CUMPLIDO	CORRESPONDENCIA Julio COMUNICACIONES Folio 157 - 170 Agosto Se encuentra en el share point. Correspondencia

39	Garantizar que se cumpla con todas las obligaciones de contrato vigilancia principal, así como verificar que se cumplan con las ofertas realizadas por el contratista de obra.	CUMPLIDO	INFORMES MENSUALES
40	Verificar la constitución oportuna de las garantías por parte del contratista de obra exigidas y hacer seguimiento para que se mantengan vigentes por el tiempo pactado y para que se adelanten las modificacionesen caso de que sea requerido durante la ejecución del contrato y verificará que se cumplan todos los requisitosque en ellas se establecen para hacerlas efectivas, llegado el caso	CUMPLIDO PÓLIZAS VIGENTES	INFORMES MENSUALES COMUNICACIONES Julio Folio 157 – 170 Agosto Se encuentra en el share point. Correspondencia Inf Mensuales
41	Responder por el pago de lostributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Así mismo, Verificar que el contratista de obra responda por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato y verificar que este asuma la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado a la Entidad.	N/A	N/A
42	Realizar el seguimiento del cumplimiento por parte del contratista de obra en el pago a los sistemas generales de aportes parafiscales y de seguridad social integral, en los términos de ley hasta la liquidación del contrato.	CUMPLIDO	INFORMES MENSUALES Julio ANEXO 10 Folio 391- 427 Agosto ANEXO 9 Folio 299- 339 Inf Mensuales
43	Revisar y tramitar de maneraoportuna cada una de las actas y demás documentos proyectados por el Contratista de Obra y que se constituyen como documentos necesarios parael desarrollo del contrato.	CUMPLIDO	Actas comite
44	Velar por que en el sitio de las obras la programación de obra, planos de diseño y especificaciones técnicas de construcción, respectivamente actualizadas, así como autorizaciones, licencias y permisos, afiliaciones del personal a la seguridad, los diferentes planes y programas, etc., debidamente validados por laInterventoría, en todo caso al inicio de las obras el contratista	CUMPLIDO	Inf Mensuales

	de obra deberá tener afiliado todo el personal que tenga parte en la ejecución de las mismas.		
45	Velar por que las actividades que el contratista de obra desarrolle durante la ejecución del contrato, correspondan a los estudios y los diseños.	CUMPLIDO	MINAGR-697- 894 MINAGR-697- 901 MINAGR-697- 906 Inf Mensuales
46	Realizar seguimiento y control del balance de obra, el cual debe contener las actividades, cantidades y valores de las condiciones de obra contratadas, condiciones actualizadas, mayores y menores cantidades de obra y cantidades finales ejecutadas;documento que tiene por objeto el control de los recursos contractuales. Éste deberá ser presentado mínimo con cada corte de obra.	CUMPLIDO	Inf Mensuales
47	Verificar que una vez terminado el contrato se presente por parte del contratista de obra los respectivos planos récord de las obras ejecutadas.	N/A	N/A
48	Mantener indemne al MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal de la Entidad, del Contratista de obra y de las propiedades de dicho personal, adicionalmente a personas o propiedades de terceros, ocasionados por éstedurante la ejecución del objeto de este contrato.	CUMPLIDO PÓLIZAS	INFORMES MENSUALES Julio Folio 157 – 170 Agosto Se encuentra en el share point. Correspondencia Inf Mensuales
49	Realizar la verificar y seguimiento a la ejecución del contrato de obra a travésde la metodología BIM siguiendo los lineamientos dados por el BIM fórum Colombia y la norma NTC-ISO 19650.	CUMPLIDO COMPONENTE BIM	INFORMES MENSUALES COMPONENTE BIM Julio folio 83 – 96 Agosto folio 50 – 57 Inf Mensuales
50	Reemplazar al personal que a juicio de la SUPERVISIÓN considere inconveniente para la marcha normal de las obras y destinar nuevo personal que cumpla con el perfil igual o mejor del retirado.	N/A	N/A
51	Prestar total colaboración conel personal de los otros contratistas o del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL si en algún momento es necesario el trabajo simultáneo en las áreas de trabajo	CUMPLIDO	Inf Mensuales
52	Disponer y mantener en la obra todos los equipos y herramientas de construcciónque	CUMPLIDO CON EL PERSONAL, EQUIPO, PROGRAMAS	Inf Mensuales

	sean necesarios para el desarrollo eficiente de los trabajos. Velar por su correcto funcionamiento, mantenimiento, reparación y demás costos asociados, por lo cual se entiende que la carencia total o parcial de herramientas o equipos adecuados no es justificaciónpara demoras en la ejecución de los trabajos.		
53	Llevar un control del balancepresupuestal y la programación de obra, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto defina el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL a través de la interventoría,buscando el cabal cumplimiento del objeto contratado, evitando en lo posible adiciones o prórrogasa la ejecución.	CUMPLIDO INFORME SEMANAL	INFORMES MENSUALES INFORMES SEMANALES Julio ANEXO 2 Folios 189 - 226 Agosto ANEXO 1 Folios 138 - 178 Inf Mensuales
54	Velar por el control estricto para la custodia, conservación, mantenimiento y utilización adecuada de todos los bienes dentro de la obra, materiales, insumos y equipos necesarios para el desarrollo del objeto de este contrato, que sean propiedad del Ministerio o del contratista.	CUMPLIDO	Inf Mensuales
55	Llevar junto con el contratista de obra el registro diario de laejecución acorde con lo definido en el documento de Plan de Ejecución BIM y en la bitácora de obra, manteniendo los modelos 3D-BIM actualizados de manera constante a lo largo de todo el proceso de ejecución.	CUMPLIDO COMPONENTE BIM	INFORMES MENSUALES COMPONENTE BIM Julio folio 83 – 96 Agosto folio 50 – 57 Inf Mensuales
56	Asistir con el personal citadoa las reuniones programadasen el marco de la ejecución del presente contrato.	CUMPLIDO	Actas comite
57	Guardar total reserva de la información que obtenga delMINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, en desarrollo del objeto contractual, ya que es depropiedad de la Entidad, salvo requerimiento deautoridad competente.	N/A	N/A
58	Informar oportunamente por escrito a la SUPERVISIÓN de todo error o deficiencia que observe en la ejecución el contrato. El hecho de queel contratista no se familiarice debidamente con las condiciones bajo las cuales serán efectuados lostrabajos, no se considerará como excusa válida para	N/A	CORRESPONDENCIA Julio Folio 157 – 170 Agosto

	posteriores reclamaciones al MINISTERIO.		Se encuentra en el share point. Correspondencia
59	Velar por el cumplimiento de los requerimientos determinados en los anexos técnicos (planos y Especificaciones técnicas), características y condiciones técnicas que hacen parte del presente contrato, atendiendo las observaciones del interventor y del MINISTERIO para cada una de las actividades propuestas, realizando las verificaciones in situ de la información pertinente, conforme los requerimientos técnicos a quehaya lugar (Teniendo en cuenta que durante los procesos de participación se pueden presentar cambios en los diseños, estos no afectarán la cantidad solicitada ni los costos asociados).	CUMPLIDO ACTAS DE DESARROLLO DE INTERVENTORÍA	Inf Mensuales
60	Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta el recibo a satisfacción de las obras derivadas del mismo, el personal profesional exigido. En caso de que el interventor requiera cambiar alguno de los profesionales y demás personal ofrecido y/o presentado, este deberá tenerun perfil igual o superior al profesional a ser remplazado, conforme los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el equipo detrabajo principal. En todo caso el supervisor deberá aprobar previamente el reemplazo.	N/A	N/A
61	Mantener al día debidamente organizado y archivado la documentación del contrato, con la finalidad de integrar un expediente claro del desarrollo del mismo, para ser entregado a la supervisión.	CUMPLIDO SHARE POINT	Sharepoint
62	El Contratista se obliga a quelos profesionales y/o especialistas solicitados en el acápite denominado PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y LA INTERVENTORÍA estén disponibles físicamente cadavez que el MINISTERIO lo requiera, so pena de hacerse acreedor a las sanciones contractuales por incumplimiento que correspondan, en concordancia con lo establecido en la minuta de contrato que forma parte integral de este pliego de	CUMPLIDO	Inf Mensuales

	condiciones.		
63	Controlar y vigilar que el contratista de obra disponga de un taller o espacio de restauración, el cual esté debidamente dotado y con lasmedidas de seguridad que se requieran velando por la integridad de los bienes allí a intervenir.	CUMPLIDO	N/A
64	Verificar y garantizar, juntocon el contratista de obra la seguridad de la totalidad de elementos a restaurar y quehacen parte del Edificio Pedro A. López del MINISTERIO.	CUMPLIDO	Inf Mensuales
65	Exigir al contratista de obra mantener durante todo el plazo de ejecución del contrato el cerramiento de obra en óptimas condiciones conservando las condicionesde seguridad y esteticidad, de acuerdo con la reglamentación vigente y aplicable al Centro Histórico de la Ciudad de Bogotá.	CUMPLIDO	INFORMES MENSUALES ACTAS DE COMITE Julio ANEXO 4 Folio 255 - 326 Agosto ANEXO 4 Folio 202 – 258
66	Velar por la debida ejecución del Plan de Manejo de Transito (PMT) aprobado, de acuerdo con el Centro Histórico de la Ciudad de Bogotá en el que se llevan a cabo las actividades de obra.	CUMPLIDO	INFORMES MENSUALES ACTAS DE COMITE Julio ANEXO 4 Folio 255 - 326 Agosto ANEXO 4 Folio 202 – 258 Correspondencia
67	Las demás que requiera la supervisión y en general las demás que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto, y que resulten necesarias para su correcta ejecución.	N/A	N/A

NOTA: *Relacionar todos los documentos que se adjuntan al informe (Informes, productos, cronograma, plan de trabajo, actas, documentos, registros fotográficos, Plan Operativo Anual (POA), Cumplimiento al POA, etc.).*

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



ASTRID LILIANA MARIN LOPEZ
CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH

Fecha: 10/11/2025

CORTE DE OBRAS A JULIO- AGOSTO 2025

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL PILAM 2
CONTRATO DE OBRA: MARD-685-2023
NIT. 901.779.917-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ASTRID DIAZ CABEZAS
VALOR DEL CONTRATO: $38.615.909-352,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Agricultura

HCH

INTERVENTORIA: CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH
CONTRATO DE OBRA: MARD-697-2023
NIT. 901.782.333-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ANA MARIA CUEVAS MOQUE
VALOR DEL CONTRATO: $3.782.825.477,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE CANTIDADES DE OBRA **Nº** 14

CONTRATO No **MADR** 685 **DE** 2023

FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL Nº014

DESDE			HASTA		
1	JULIO	2025	31	AGOSTO	2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES			DIFERENCIAS [mayores (+) y menores(-)]		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 14		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		ACUMULADO TOTAL		% ejec del item	% ejec del CTO	CANTIDADES POR EJECUTAR	
			CANT [a]	Vr Unit Directo [b]	Vr Parcial Directo [c]	CANT [d]	Vr Parcial Directo [e]	CANT [f] [a]+[d]	Vr Parcial Directo [g]	CANT	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo	CANT [h]	Vr Parcial Directo [i]	[j]	[k]	[l]	[m]
0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**																		
1	**PRELIMINARES**											-							
1.1.1	Localización, Trazado y replanteo manual (altimetria: cotas negras, cotas de subrasante, cotas de rellenos, cotas rasantes, redes, etc.; Planimetria: ejes, abscisado, detalles). Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecucion.	M2	12829,47	$ 6.084,00	$ 78.054.495,00	0,00	$ -	12829,47	$ 78.054.495,00		$ -	7056,21	$ 42.929.982,00	7056,21	$ 42.929.982,00	55,00%	0,11%	5773,26	$ 35.124.513,00
1.1.2	Suministro e instalación de elementos de protección provisional de puertas y ventanas en panel de OSB de 15 mm con bastidor en durmientes de madera anclado a los vanos en piedra; incluye banner impermeable adhesivo con impresión para exteriores, resistente a rayos UV, según apa	M2	237,78	$ 166.777,00	$ 39.656.235,00	0,00	$ -	237,78	$ 39.656.235,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	237,78	$ 39.656.235,00
1.1.3	Construcción campamento de obra dentro de la edificación. Incluye cerramiento en lámina de fibrocemento desmontable, redes eléctricas provisionales y los demás elementos para su correcto uso y funcionamiento	M2	112,44	$ 144.826,00	$ 16.284.235,00	0,00	$ -	112,44	$ 16.284.235,00		$ -	55,00	$ 7.965.430,00	55,00	$ 7.965.430,00	48,91%	0,02%	57,44	$ 8.318.805,00
1.1.4	Valla informativa de licencias de construcción de 50x70 cm en lamina fondo blanco letras negras (incluye todos los elementos para su instalación, incluye desmote y retiro a la terminacion de la obra)	UND	1,00	$ 279.559,00	$ 279.559,00	0,00	$ -	1,00	$ 279.559,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 279.559,00
1.1.5	Suministro e instalación de acometida provisional agua potable	UND	1,00	$ 1.244.639,00	$ 1.244.639,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.244.639,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 1.244.639,00
1.1.6	Suministro e instalación de acometida provisional energía eléctrica	UND	1,00	$ 872.498,00	$ 872.498,00	0,00	$ -	1,00	$ 872.498,00		$ -	1,00	$ 872.498,00	1,00	$ 872.498,00	100,00%	0,00%	0,00	$ -
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
1.2	**DEMOLICIONES Y DESMONTES**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
1.2.1	Demolición de Placa de Entrepiso emax=0,12m. Incluye retiro de acero de refuerzo, trasiego interno, cargue, retiro y disposición del material en sitio debidamente aprobado por la autoridad competente	M2	422,85	$ 77.185,00	$ 32.637.677,00	3622,72	$ 279.619.644,00	4045,57	$ 312.257.321,00			4045,57	$ 312.257.321,00	4045,57	$ 312.257.321,00	100,00%	0,81%	0,00	$ -
1.2.2	Demolicion de Columnas. Incluye retiro de acero de refuerzo, trasiego interno, cargue, retiro y disposición del material en sitio debidamente aprobado por la autoridad competente	M3	8,77	$ 369.701,00	$ 3.242.278,00	0,00	$ -	8,77	$ 3.242.278,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	8,77	$ 3.242.278,00
1.2.3	Demolicion de Muro en concreto reforzado. Incluye retiro del acero de refuerzo, trasiego interno, cargue, retiro y disposición del material en sitio debidamente aprobado por la autoridad competente	M3	4,80	$ 369.701,00	$ 1.774.565,00	8,22	$ 3.038.942,00	13,02	$ 4.813.507,00		$ -	13,02	$ 4.813.507,00	13,02	$ 4.813.507,00	100,00%	0,01%	0,00	$ -
1.2.4	Demolicion de escalera norte y sur en concreto reforzado. Incluye retiro del acero de refuerzo, trasiego interno, cargue, retiro y disposición del material en sitio debidamente aprobado por la autoridad competente	M2	15,44	$ 94.175,00	$ 1.454.062,00	0,00	$ -	15,44	$ 1.454.062,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	15,44	$ 1.454.062,00
1.2.5	Demolicion manual pañete de Tanques. Incluye trasiego interno, cargue, retiro y disposición del material en sitio debidamente aprobado por la autoridad competente	M2	80,00	$ 6.556,00	$ 524.480,00	0,00	$ -	80,00	$ 524.480,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	80,00	$ 524.480,00
1.2.6	Desmontaje de Cubierta completa. Incluye desmonte, retiro y disposición de tejas, demolicion de perfileria metálica, corte y desmonte de elementos en madera, trasiego interno, cargue, retiro y disposición del material en sitio debidamente aprobado por la autoridad competente	M2	2061,78	$ 205.851,00	$ 424.419.475,00	0,00	$ -	2061,78	$ 424.419.475,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2061,78	$ 424.419.475,00
1.2.7	Escarificacion de Vigas aereas. Incluye retiro de pañete o acabado adosado, trasiego interno, cargue, retiro y disposición del material en sitio debidamente aprobado por la autoridad competente	M2	20,30	$ 94.816,00	$ 1.924.765,00	0,00	$ -	20,30	$ 1.924.765,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	20,30	$ 1.924.765,00
1.2.8	Escarificacion de Columnas y Muros. Incluye retiro de pañete o acabado adosado, trasiego interno, cargue, retiro y disposición del material en sitio debidamente aprobado por la autoridad competente	M2	240,41	$ 105.543,00	$ 25.373.593,00	0,00	$ -	240,41	$ 25.373.593,00		$ -	94,22	$ 9.944.262,00	94,22	$ 9.944.262,00	39,19%	0,03%	146,19	$ 15.429.331,00
1.2.9	Retirado de la torta interior de cielorraso dejando los casetones metalicos de la loza inferior a la vista. Incluye trasiego interno, cargue, retiro y disposición del material en sitio debidamente aprobado por la autoridad competente	M2	380,00	$ 51.681,00	$ 19.638.780,00	7533,45	$ 389.336.040,00	7913,45	$ 408.974.821,00			7913,45	$ 408.974.821,00	7913,45	$ 408.974.821,00	2100,00%	1,06%	0,00	$ -
1.2.10	Desmontaje de cielo raso. Incluye trasiego interno, cargue, retiro y disposición del material en sitio debidamente aprobado por la autoridad competente	M2	1477,00	$ 40.737,00	$ 60.168.549,00	4016,71	$ 163.628.715,00	5493,71	$ 223.797.264,00		$ -	5493,71	$ 223.797.264,00	5493,71	$ 223.797.264,00	100,00%	0,58%	0,00	$ -
1.2.11	Demolicion manual Caseta Eternit. Incluye desmonte de cubierta, carpinterias, muros y demás elementos internos, trasiego interno, cargue, retiro y disposición del material en sitio debidamente aprobado por la autoridad competente	M2	80,85	$ 76.863,00	$ 6.214.374,00	0,00	$ -	80,85	$ 6.214.374,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	80,85	$ 6.214.374,00
1.2.12	Demolición de muros en mampostería no estructural en ladrillo, e max=0.40 m. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros al sitio aprobado por la autoridad ambiental	M2	3304,66	$ 66.246,00	$ 218.920.506,00	0,00	$ -	3304,66	$ 218.920.506,00		$ -	2001,07	$ 132.562.883,00	2001,07	$ 132.562.883,00	60,55%	0,34%	1303,59	$ 86.357.623,00
1.2.13	Demolición de muros en mampostería no estructural en ladrillo, e max=0.80 m. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros al sitio aprobado por la autoridad ambiental	M2	98,75	$ 107.104,00	$ 10.576.520,00	0,00	$ -	98,75	$ 10.576.520,00		$ -	15,00	$ 1.606.560,00	15,00	$ 1.606.560,00	15,19%	0,00%	83,75	$ 8.969.960,00
1.2.14	Desmontaje de divisiones en panelería ligera. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros al sitio aprobado por la autoridad ambiental	M2	421,47	$ 47.322,00	$ 19.944.803,00	337,03	$ 15.948.934,00	758,50	$ 35.893.737,00		$ -	747,63	$ 35.379.347,00	758,50	$ 35.379.347,00	98,57%	0,09%	0,00	$ 514.390,00
1.2.15	Desmontaje de divisiones en madera. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros al sitio aprobado por la autoridad ambiental	M2	375,61	$ 55.382,00	$ 20.802.033,00	0,00	$ -	375,61	$ 20.802.033,00		$ -	289,49	$ 16.032.536,00	289,49	$ 16.032.536,00	77,07%	0,04%	86,12	$ 4.769.497,00
1.2.16	Desmontaje de divisiones en vidrio. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros al sitio aprobado por la autoridad ambiental	M2	348,28	$ 46.436,00	$ 16.172.730,00	0,00	$ -	348,28	$ 16.172.730,00		$ -	309,06	$ 14.351.510,00	309,06	$ 14.351.510,00	88,74%	0,04%	39,22	$ 1.821.220,00
1.2.17	Desmontaje de aparatos sanitarios. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros al sitio aprobado por la autoridad ambiental	UN	115,00	$ 26.845,00	$ 3.087.175,00	0,00	$ -	115,00	$ 3.087.175,00		$ -	85,00	$ 2.281.825,00	85,00	$ 2.281.825,00	73,91%	0,01%	30,00	$ 805.350,00
1.2.18	Desmontaje de accesorios de baños. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros al sitio aprobado por la autoridad ambiental	UN	109,00	$ 10.237,00	$ 1.115.833,00	0,00	$ -	109,00	$ 1.115.833,00		$ -	65,00	$ 665.405,00	65,00	$ 665.405,00	59,63%	0,00%	44,00	$ 450.428,00
1.2.19	Desmontaje de cocinetas y mobiliario de cafetería / cocina. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros al sitio aprobado por la autoridad ambiental	UN	9,00	$ 24.106,00	$ 216.954,00	0,00	$ -	9,00	$ 216.954,00		$ -	9,00	$ 216.954,00	9,00	$ 216.954,00	100,00%	0,00%	0,00	$ -
1.2.20	Desmontaje de ductería en lámina metálica de ventilación. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros al sitio aprobado por la autoridad ambiental	M2	65,00	$ 30.080,00	$ 1.955.200,00	0,00	$ -	65,00	$ 1.955.200,00		$ -	26,01	$ 782.381,00	26,01	$ 782.381,00	40,02%	0,00%	38,99	$ 1.172.819,00
1.2.21	Desmontaje de puertas y marcos no patrimoniales o no priorizados (independiente de material). Incluye cargue, retiro y disposición de escombros al sitio aprobado por la autoridad ambiental	M2	108,93	$ 24.280,00	$ 2.644.820,00	108,79	$ 2.641.421,00	217,72	$ 5.286.241,00		$ -	217,72	$ 5.286.241,00	217,72	$ 5.286.241,00	100,00%	0,01%	0,00	$ -
1.2.22	Desmontaje de redes eléctricas y de comunicación. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros al sitio aprobado por la autoridad ambiental	M2	12816,85	$ 3.450,00	$ 44.218.133,00	0,00	$ -	12816,85	$ 44.218.133,00		$ -	12816,85	$ 44.218.118,00	12816,85	$ 44.218.118,00	100,00%	0,11%	0,00	$ 15,00
1.2.23	Desmontaje de redes hidrosanitarias. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros al sitio aprobado por la autoridad ambiental	M2	12816,85	$ 3.068,00	$ 39.322.096,00	0,00	$ -	12816,85	$ 39.322.096,00		$ -	12816,85	$ 39.322.096,00	12816,85	$ 39.322.096,00	100,00%	0,10%	0,00	$ -
1.2.24	Desmontaje equipos especiales. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros al sitio aprobado por la autoridad ambiental	UN	19,00	$ 113.573,00	$ 2.157.887,00	36,00	$ 4.088.628,00	55,00	$ 6.246.515,00		$ -	55,00	$ 6.246.515,00	55,00	$ 6.246.515,00	100,00%	0,02%	0,00	$ -
1.2.25	Desmontaje incinerador. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros al sitio aprobado por la autoridad ambiental	UN	1,00	$ 567.651,00	$ 567.651,00	0,00	$ -	1,00	$ 567.651,00		$ -	1,00	$ 567.651,00	1,00	$ 567.651,00	100,00%	0,00%	0,00	$ -
1.2.26	Demolición de resagos de elementos estructurales (vigas, columnas o muros no finalizados de intervenciones anteriores). Incluye trasiego interno, cargue, retiro y disposición del material en sitio debidamente aprobado por la autoridad competente	M2	60,00	$ 75.313,00	$ 4.518.780,00	1416,37	$ 106.670.857,00	1476,37	$ 111.189.636,00		$ -	1369,89	$ 103.170.308,00	1476,37	$ 103.170.308,00	92,79%	0,27%	0,00	$ 8.019.328,00
1.2.27	Desmontaje, retiro y disposición de alfombras (independiente del tipo). Incluye trasiego interno, cargue y disposición en sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	2336,00	$ 21.159,00	$ 49.427.424,00	1683,89	$ 35.629.429,00	4019,89	$ 85.056.853,00		$ -	4019,89	$ 85.056.853,00	4019,89	$ 85.056.853,00	100,00%	0,22%	0,00	$ -
1.2.28	Desmontaje, retiro y disposición de pisos en cerámica. Incluye trasiego interno, cargue y disposición en sitio aprobado por la autoridad ambiental	M2	556,00	$ 27.512,00	$ 15.296.672,00	0,00	$ -	556,00	$ 15.296.672,00		$ -	238,50	$ 6.561.612,00	238,50	$ 6.561.612,00	42,90%	0,02%	317,50	$ 8.735.060,00
1.2.29	Desmontaje de sobrecubierta ligera. Incluye desmonta, retiro y disposición de tejas, demolicion de perfileria metálica, trasiego interno, cargue, retiro y disposición del material en sitio debidamente aprobado por la autoridad competente	M2	1284,21	$ 130.544,00	$ 167.645.910,00	306,07	$ 39.955.602,00	1590,28	$ 207.601.512,00	#####	$ 200.672.237,00	53,08	$ 6.929.275,00	1590,28	$ 207.601.512,00	100,00%	0,54%	0,00	$ -
1.2.30	Desmontaje, retiro y disposición de pisos en madera. Incluye trasiego interno, cargue y disposición en sitio aprobado por la autoridad ambiental	M2	312,54	$ 30.515,00	$ 9.537.158,00	1224,84	$ 37.375.993,00	1537,38	$ 46.913.151,00		$ -	1537,38	$ 46.913.151,00	1537,38	$ 46.913.151,00	100,00%	0,12%	0,00	$ -

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL PILAM 2
CONTRATO DE OBRA: MARD-685-2023
NIT. 901.779.917-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ASTRID DIAZ CABEZAS
VALOR DEL CONTRATO: $38.615.909-352,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Agricultura

HCH

INTERVENTORIA: CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH
CONTRATO DE OBRA: MARD-697-2023
NIT. 901.782.333-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ANA MARIA CUEVAS MOQUE
VALOR DEL CONTRATO: $3.782.825.477,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE CANTIDADES DE OBRA **Nº** **14**

CONTRATO No **MADR** **685** **DE** 2023

FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL Nº014

DESDE			HASTA		
1	JULIO	2025	31	AGOSTO	2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES			DIFERENCIAS [mayores (+) y menores(-)]		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 14		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		ACUMULADO TOTAL		% ejec del item	% ejec del CTO	CANTIDADES POR EJECUTAR	
			CANT [a]	Vr Unit Directo [b]	Vr Parcial Directo [c]	CANT [d]	Vr Parcial Directo [e]	CANT [f] [a]+[d]	Vr Parcial Directo [g]	CANT	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo [h]	CANT [i]	Vr Parcial Directo [j]	[j]	[k]	CANT [l]	Vr Parcial Directo [m]
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**																		
1.2.31	Desmontaje, retiro y disposición de enchape en cerámica, piedra, mármol o similar independiente del tipo. Incluye trasiego interno, cargue y disposición en sitio aprobado por la autoridad ambiental	M2	9,60	$ 31.254,00	$ 300.038,00	483,19	$ 15.101.621,00	492,79	$ 15.401.658,00		$ -	492,79	$ 15.401.658,00	492,79	$ 15.401.658,00	100,00%	0,04%	0,00	$ -
1.2.32	Desmontaje, retiro y disposición de enchape en madera. Incluye trasiego interno, cargue y disposición en sitio aprobado por la autoridad ambiental	M2	175,22	$ 28.856,00	$ 5.056.148,00	503,02	$ 14.515.145,00	678,24	$ 19.571.293,00		$ -	678,24	$ 19.571.293,00	678,24	$ 19.571.293,00	100,00%	0,05%	0,00	$ -
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
1.3	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
1.3.1	Excavación en material comun. Incluye cargue retiro y disposición en zona permitida por la autoridad competente	M3	138,80	$ 91.425,00	$ 12.689.790,00	0,00	$ -	138,80	$ 12.689.790,00		$ -	23,61	$ 2.158.544,00	23,61	$ 2.158.544,00	17,01%	0,01%	115,19	$ 10.531.246,00
1.3.2	Relleno en recebo mineralado	M3	138,80	$ 174.872,00	$ 24.272.234,00	0,00	$ -	138,80	$ 24.272.234,00		$ -	19,75	$ 3.453.722,00	19,75	$ 3.453.722,00	14,23%	0,01%	119,05	$ 20.818.512,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
1.4	**APUNTALAMIENTOS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
1.4.1	Suministro e instalación de apuntalamiento temporal con pacal metálico	M2	2296,78	$ 12.042,00	$ 27.657.825,00	0,00	$ -	2296,78	$ 27.657.825,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2296,78	$ 27.657.825,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
1.5	**TRAMITES Y ACTUALIZACIONES**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
1.5.1	Asuste y actualización modelo BIM LOD 350	UN	1,00	$ 71.745.792,00	$ 71.745.792,00	0,00	$ -	1,00	$ 71.745.792,00		$ -	0,50	$ 35.872.896,00	0,50	$ 35.872.896,00	50,00%	0,09%	0,50	$ 35.872.896,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
2	**ESTRUCTURA**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
2.1	**CIMENTACION**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
2.1.1	Suministro e instalación de concreto de 4.000 psi para vigas de cimentación (incluye formaleta, vibrado, curado, puente de adherencia y desmoldeante, no incluye acero)	M3	58,89	$ 1.321.738,00	$ 77.837.151,00	0,00	$ -	58,89	$ 77.837.151,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	58,89	$ 77.837.151,00
2.1.2	Suministro e instalación de concreto de 4.000 psi para zapatas (incluye formaleta, vibrado, curado, puente de adherencia y desmoldeante, no incluye acero)	M3	15,71	$ 1.321.738,00	$ 20.764.504,00	0,00	$ -	15,71	$ 20.764.504,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	15,71	$ 20.764.504,00
2.1.3	Suministro e instalacion de acero de refuerzo fy=60000 PSI	KG	12017,06	$ 7.867,00	$ 94.538.211,00	0,00	$ -	12017,06	$ 94.538.211,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	12017,06	$ 94.538.211,00
2.1.4	Elaboracion de andaje epoxico N° 6, 7 y 8. Incluye adhesivo epóxico certificado para trabajar bajo carga sísmica. No incluye acero de refuerzo	UND	572,00	$ 57.815,00	$ 33.070.180,00	0,00	$ -	572,00	$ 33.070.180,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	572,00	$ 33.070.180,00
2.1.5	Suministro e instalación de concreto de f'c=3.000 psi para placa de contrapiso. no incluye acero de refuerzo	M3	7,42	$ 1.060.325,00	$ 7.867.612,00	0,00	$ -	7,42	$ 7.867.612,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	7,42	$ 7.867.612,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
2.2	**ELEMENTOS ESTRUCTURALES**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
2.2.1	Suministro e instalacion de Concreto sin retracción de 4.000 psi para recalce de vigas aéreas Incluye formaleta, vibrado, curado, puente de adherencia y desmoldeante. No incluye acero de refuerzo	M3	2,83	$ 2.081.228,00	$ 5.889.875,00	0,00	$ -	2,83	$ 5.889.875,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,83	$ 5.889.875,00
2.2.2	Suministro e instalacion de Concreto sin retracción de 4.000 psi para recalce de columnas. Incluye formaleta, vibrado, curado, puente de adherencia y desmoldante. No incluye acero de refuerzo	M3	48,07	$ 2.081.228,00	$ 100.044.630,00	0,00	$ -	48,07	$ 100.044.630,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	48,07	$ 100.044.630,00
2.2.3	Suministro e instalación de concreto de 4.000 psi retracción máxima 0,5% medido a 90 días bajo el estándar ASTM C157 para Pantallas. Incluye formaleta, vibrado, curado y desmoldante. No incluye acero de refuerzo	M3	451,03	$ 1.518.148,00	$ 684.730.292,00	0,00	$ -	451,03	$ 684.730.292,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	451,03	$ 684.730.292,00
2.2.4	Suministro e instalacion de Concreto de 4.000 psi para vigas aéreas. Incluye formaleta, vibrado, curado y desmoldante. No incluye acero de refuerzo	M3	284,60	$ 1.066.111,00	$ 303.415.191,00	0,00	$ -	284,60	$ 303.415.191,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	284,60	$ 303.415.191,00
2.2.5	Suministro e instalacion de Concreto de 4.000 psi para columnas. Incluye formaleta, vibrado, curado, puente de adherencia y desmoldante. No incluye acero de refuerzo	M3	84,56	$ 1.370.152,00	$ 115.860.053,00	0,00	$ -	84,56	$ 115.860.053,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	84,56	$ 115.860.053,00
2.2.6	Construcción de placa de entrepiso de e max=0.15 m en concreto de 4.000 psi	M3	180,34	$ 1.081.026,00	$ 194.952.229,00	0,00	$ -	180,34	$ 194.952.229,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	180,34	$ 194.952.229,00
2.2.7	Suministro e instalación de malla electrosoldada de 5mm c/0.15m	KG	60,46	$ 8.611,00	$ 520.621,00	0,00	$ -	60,46	$ 520.621,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	60,46	$ 520.621,00
2.2.8	Suministro e instalacion de acero de refuerzo fy=60000 PSI	KG	281783,69	$ 7.867,00	$ 2.216.792.289,00	0,00	$ -	281783,69	$ 2.216.792.289,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	281783,69	$ 2.216.792.289,00
2.2.9	Suministro e instalación de acero para estructura metálica. incluye pernos, platinas, soldaduras, protección con pintura anticorrosiva y acabado con esmalte	KG	17182,00	$ 18.161,00	$ 312.042.302,00	0,00	$ -	17182,00	$ 312.042.302,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	17182,00	$ 312.042.302,00
2.2.10	Suministro e instalación de acero para encamisado metálico. incluye pernos, platinas, soldaduras, epóxico, protección con pintura anticorrosiva y acabado con esmalte	KG	16447,20	$ 20.424,00	$ 335.917.613,00	0,00	$ -	16447,20	$ 335.917.613,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	16447,20	$ 335.917.613,00
2.2.11	Elaboracion de andaje epoxico N° 3, 4 y 5 . Incluye adhesivo epóxico certificado para trabajar bajo carga sísmica. No incluye acero de refuerzo	UND	3452,00	$ 24.895,00	$ 85.937.540,00	0,00	$ -	3452,00	$ 85.937.540,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	3452,00	$ 85.937.540,00
2.2.12	Elaboracion de andaje epoxico N°6, 7 y 8. Incluye adhesivo epóxico certificado para trabajar bajo carga sísmica. No incluye acero de refuerzo	UND	28,00	$ 57.815,00	$ 1.618.820,00	0,00	$ -	28,00	$ 1.618.820,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	28,00	$ 1.618.820,00
2.2.13	Construcción de concreto para escalera nueva aerea en concreto de 4.000 psi	M3	11,93	$ 1.155.877,00	$ 13.789.613,00	0,00	$ -	11,93	$ 13.789.613,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	11,93	$ 13.789.613,00
2.2.14	Construcción de concreto para rampa en concreto de 3.000 psi	M3	4,21	$ 1.101.582,00	$ 4.637.660,00	0,00	$ -	4,21	$ 4.637.660,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	4,21	$ 4.637.660,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
2.3	**OTROS ELEMENTOS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
2.3.1	Reparación de fisuras de tanque de almacenamiento con mortero a. impermabilizante	M	47,72	$ 8.865,00	$ 423.038,00	0,00	$ -	47,72	$ 423.038,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	47,72	$ 423.038,00
2.3.2	Impermeabilización de tanque de almacenamiento con conductos cementicos para zonas humedas	M2	102,54	$ 78.103,00	$ 8.008.682,00	0,00	$ -	102,54	$ 8.008.682,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	102,54	$ 8.008.682,00
2.3.3	Suministro e instalación de concreto de f'c=4000 PSI para columnetas . Incluye formaleta, vibrado, curado y desmoldeante. No incluye acero de refuerzo	M3	38,52	$ 1.164.069,00	$ 44.839.938,00	0,00	$ -	38,52	$ 44.839.938,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	38,52	$ 44.839.938,00
2.3.4	Suministro e instalación de concreto de 3.000 psi para cimentación de columnetas (incluye formaleta, vibrado, curado y desmoldeante, no incluye acero)	M3	2,17	$ 1.250.155,00	$ 2.712.836,00	0,00	$ -	2,17	$ 2.712.836,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,17	$ 2.712.836,00
2.3.5	Suministro e instalación de concreto de 3.000 psi para placa soporte de elementos como bombas, plantas entre otros, e max= 0,20 m (incluye formaleta, vibrado, curado y desmoldeante, no incluye acero)	M2	15,00	$ 296.083,00	$ 4.441.245,00	0,00	$ -	15,00	$ 4.441.245,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	15,00	$ 4.441.245,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
3	**MAMPOSTERÍA Y DIVISIONES**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
3.1	**DIVISIONES EN MAMPOSTERIA**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
3.1.1	Suministro e instalación de muro de limpieza perimetral en bloque de concreto estructural de 40x20x12. Incluye dilatación con icopor, dovelas en refuerzo y grafiles	M2	345,18	$ 151.228,00	$ 52.200.881,00	0,00	$ -	345,18	$ 52.200.881,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	345,18	$ 52.200.881,00
3.1.2	Suministro e instalación de muro divisorio en bloque hueco N° 4 DE 33X11.5X23. Incluye dilatación con icopor y grafiles	M2	1400,00	$ 99.646,00	$ 139.504.400,00	0,00	$ -	1400,00	$ 139.504.400,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1400,00	$ 139.504.400,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
3.2	**DIVISIONES LIVIANAS Y EN MADERA**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
3.2.1	Suministro e instalación de muro aislamiento acustico en drywall (lámina drywall de 12 mm) a una cara con relleno en fibra de vidrio. Incluye estructura con perfiles en acero galvanizado, cinta malla para empalmes y todos los elementos para su fijación y sujeción a la estructura. Acabado en vinilo tipo 1	M2	74,90	$ 125.132,00	$ 9.372.387,00	0,00	$ -	74,90	$ 9.372.387,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	74,90	$ 9.372.387,00
3.2.2	Suministro e instalación de division en Superboard o similar (lámina e=12 mm) doble cara de e max=100mm. Incluye estructura con perfiles en acero galvanizado, cinta malla para empalmes y todos los elementos para su fijación y sujeción a la estructura. Acabado en vinilo tipo 1	M2	285,41	$ 163.001,00	$ 46.522.115,00	0,00	$ -	285,41	$ 46.522.115,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	285,41	$ 46.522.115,00
3.2.3	Suministro e instalación de revestimiento en drywall (lámina de e=12 mm) para ductos de redes. Incluye estructura con perfiles en acero galvanizado, cinta malla para empalmes y todos los elementos para su fijación y sujeción a la estructura. Acabado en vinilo tipo 1	M2	792,04	$ 121.092,00	$ 95.909.708,00	0,00	$ -	792,04	$ 95.909.708,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	792,04	$ 95.909.708,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
4	**REDES HIDROSANITARIAS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
4.1	**RED DE SUMINISTRO**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
4.1.1	Suministro e instalación tubería PVCP 1/2" RDE 13.5	M	96,47	$ 12.121,00	$ 1.169.313,00	0,00	$ -	96,47	$ 1.169.313,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	96,47	$ 1.169.313,00
4.1.2	Suministro e instalación tubería PVCP 3/4" RDE 21	M	85,54	$ 13.418,00	$ 1.147.776,00	0,00	$ -	85,54	$ 1.147.776,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	85,54	$ 1.147.776,00
4.1.3	Suministro e instalación tubería PVCP 1" RDE 21	M	17,16	$ 16.226,00	$ 278.438,00	0,00	$ -	17,16	$ 278.438,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	17,16	$ 278.438,00
4.1.4	Suministro e instalación tubería PVCP 1"1/4" RDE 21	M	231,78	$ 21.677,00	$ 5.024.295,00	0,00	$ -	231,78	$ 5.024.295,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	231,78	$ 5.024.295,00
4.1.5	Suministro e instalación tubería PVCP 1"1/2" RDE 21	M	80,47	$ 28.306,00	$ 2.282.612,00	0,00	$ -	80,47	$ 2.282.612,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	80,47	$ 2.282.612,00
4.1.6	Suministro e instalación tubería PVCP 2" RDE 21	M	212,11	$ 39.178,00	$ 8.310.046,00	0,00	$ -	212,11	$ 8.310.046,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	212,11	$ 8.310.046,00
4.1.7	Suministro e instalación tubería PVCP 2"1/2" RDE 21	M	18,68	$ 62.916,00	$ 1.175.271,00	0,00	$ -	18,68	$ 1.175.271,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	18,68	$ 1.175.271,00
4.1.8	Suministro e instalación tubería PVCP 3" RDE 21	M	27,48	$ 80.504,00	$ 2.212.250,00	0,00	$ -	27,48	$ 2.212.250,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	27,48	$ 2.212.250,00

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL PILAM 2
CONTRATO DE OBRA: MARD-685-2023
NIT. 901.779.917-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ASTRID DIAZ CABEZAS
VALOR DEL CONTRATO: $38.615.909-352,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Agricultura

HCH

INTERVENTORIA: CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH
CONTRATO DE OBRA: MARD-697-2023
NIT. 901.782.333-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ANA MARIA CUEVAS MOQUE
VALOR DEL CONTRATO: $3.782.825.477,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE CANTIDADES DE OBRA **Nº** 14

CONTRATO No **MADR** 685 **DE** 2023

FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL Nº014

DESDE			HASTA		
1	JULIO	2025	31	AGOSTO	2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES CANT [a]	Vr Unit Directo [b]	Vr Parcial Directo [c]	DIFERENCIAS [mayores (+) y menores(-)] CANT [d]	Vr Parcial Directo [e]	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT [f]=[a]+[d]	Vr Parcial Directo [g]	ACTA No. 14 CANT	Vr Parcial Directo	ACUMULADO ACTAS ANTERIORES CANT [h]	Vr Parcial Directo [i]	ACUMULADO TOTAL CANT [j]=[h]+[f]	Vr Parcial Directo [k]	% ejec del item [l]	% ejec del CTO [k]	CANTIDADES POR EJECUTAR CANT [l]	Vr Parcial Directo [m]
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**																		
1.1.9	Suministro e instalación tubería PVCP 4" RDE 21	M	9,11	$ 139.780,00	$ 1.273.396,00	0,00	$ -	9,11	$ 1.273.396,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	9,11	$ 1.273.396,00
1.1.10	Suministro e instalación anclaje tubería colgante bajo techo 3/8"	UND	199,00	$ 23.280,00	$ 4.632.720,00	0,00	$ -	199,00	$ 4.632.720,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	199,00	$ 4.632.720,00
1.1.11	Instalación Punto hidráulico	UND	197,00	$ 70.140,00	$ 13.817.580,00	0,00	$ -	197,00	$ 13.817.580,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	197,00	$ 13.817.580,00
1.1.12	Suministro e instalación válvula de compuerta 3/4" y 1"1/2"	UND	29,00	$ 357.521,00	$ 10.368.109,00	0,00	$ -	29,00	$ 10.368.109,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	29,00	$ 10.368.109,00
1.1.13	Suministro e instalación de MOTOBOMBA DE ALTA PRESION CONSTRUCCIÓN STANDARD EN HIERRO, EJE EN ACERO AL CARBÓN SOPORTADO POR RODAMIENTOS Y SELLO MECÁNICO, CAUDAL 96 GPM SUCTION 2" DESCARGA 2" HaR MCA	UND	2,00	$ 7.790.760,00	$ 15.581.520,00	0,00	$ -	2,00	$ 15.581.520,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 15.581.520,00
1.1.14	Suministro e instalación tubería PVCP 1"1/2" RDE 21	M	50,00	$ 28.366,00	$ 1.418.300,00	0,00	$ -	50,00	$ 1.418.300,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	50,00	$ 1.418.300,00
1.1.15	Suministro e instalación Valvula de pie 2"1/2"	UND	2,00	$ 283.198,00	$ 566.396,00	0,00	$ -	2,00	$ 566.396,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 566.396,00
1.1.16	Suministro e instalación Tubería red 2"1/2"	M	4,00	$ 128.332,00	$ 513.328,00	0,00	$ -	4,00	$ 513.328,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	4,00	$ 513.328,00
1.1.17	Suministro e instalación Chanel de cortina 3"	und	2,00	$ 428.616,00	$ 857.232,00	0,00	$ -	2,00	$ 857.232,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 857.232,00
1.1.18	Suministro e instalación Valvula de pie 3"	UND	2,00	$ 333.302,00	$ 666.604,00	0,00	$ -	2,00	$ 666.604,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 666.604,00
1.1.19	Suministro e instalación Flotador de 1"1/2"	UND	2,00	$ 214.085,00	$ 428.170,00	0,00	$ -	2,00	$ 428.170,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 428.170,00
1.1.20	Suministro e instalación de niple y codos de ventilación para tapoya PVCS 4"	UND	2,00	$ 209.154,00	$ 418.308,00	0,00	$ -	2,00	$ 418.308,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 418.308,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
1.2	**RED SANITARIA**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
1.2.1	Suministro e instalación bajante PVCS 4"	M	36,00	$ 66.459,00	$ 2.392.524,00	0,00	$ -	36,00	$ 2.392.524,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	36,00	$ 2.392.524,00
1.2.2	Suministro e instalación bajante PVCS 3"	M	12,00	$ 50.198,00	$ 602.376,00	0,00	$ -	12,00	$ 602.376,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	12,00	$ 602.376,00
1.2.3	Suministro e instalación tubería PVCS 2"	M	225,46	$ 32.075,00	$ 7.231.630,00	0,00	$ -	225,46	$ 7.231.630,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	225,46	$ 7.231.630,00
1.2.4	Suministro e instalación tubería PVCS 3"	M	44,16	$ 39.393,00	$ 1.739.595,00	0,00	$ -	44,16	$ 1.739.595,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	44,16	$ 1.739.595,00
1.2.5	Suministro e instalación tubería PVCS 4"	M	271,74	$ 59.913,00	$ 16.280.759,00	0,00	$ -	271,74	$ 16.280.759,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	271,74	$ 16.280.759,00
1.2.6	Suministro e instalación tubería PVCS 6"	M	50,00	$ 129.047,00	$ 6.452.350,00	0,00	$ -	50,00	$ 6.452.350,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	50,00	$ 6.452.350,00
1.2.7	Suministro e instalación tubería de ventilación PVC 2"	M	87,26	$ 23.661,00	$ 2.064.659,00	0,00	$ -	87,26	$ 2.064.659,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	87,26	$ 2.064.659,00
1.2.8	Suministro e instalación tubería de ventilación PVC 3"	M	39,38	$ 30.301,00	$ 1.193.253,00	0,00	$ -	39,38	$ 1.193.253,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	39,38	$ 1.193.253,00
1.2.9	Suministro e instalación anclaje tubería colgante bajo techo 3/8"	UND	90,58	$ 29.794,00	$ 2.698.741,00	0,00	$ -	90,58	$ 2.698.741,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	90,58	$ 2.698.741,00
1.2.10	Suministro e instalación Caja de Inspección .60x.60m incluye marco y tapa	UND	8,00	$ 809.690,00	$ 6.477.520,00	0,00	$ -	8,00	$ 6.477.520,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	8,00	$ 6.477.520,00
1.2.11	Suministro e instalación Caja de Inspección .70x.70m incluye marco y tapa	UND	1,00	$ 904.623,00	$ 904.623,00	0,00	$ -	1,00	$ 904.623,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 904.623,00
1.2.12	Suministro e instalación punto sanitario y accesorios de 2"	UND	62,00	$ 122.897,00	$ 7.619.614,00	0,00	$ -	62,00	$ 7.619.614,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	62,00	$ 7.619.614,00
1.2.13	Suministro e instalación punto sanitario y accesorios de 3"	UND	47,00	$ 139.116,00	$ 6.538.452,00	0,00	$ -	47,00	$ 6.538.452,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	47,00	$ 6.538.452,00
1.2.14	Suministro e instalación punto sanitario y accesorios de 4"	UND	59,00	$ 190.218,00	$ 11.222.862,00	0,00	$ -	59,00	$ 11.222.862,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	59,00	$ 11.222.862,00
1.2.15	Excavación en material comun. Incluye cargue retiro y disposición en zona permitida por la autoridad competente	M3	66,31	$ 91.425,00	$ 6.062.575,00	0,00	$ -	66,31	$ 6.062.575,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	66,31	$ 6.062.575,00
1.2.16	Relleno en triturado	M3	14,40	$ 183.300,00	$ 2.639.520,00	0,00	$ -	14,40	$ 2.639.520,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	14,40	$ 2.639.520,00
1.2.17	Relleno en arena	M3	9,60	$ 162.566,00	$ 1.560.634,00	0,00	$ -	9,60	$ 1.560.634,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	9,60	$ 1.560.634,00
1.2.18	Relleno en recebo compactado	M3	8,64	$ 174.585,00	$ 1.508.414,00	0,00	$ -	8,64	$ 1.508.414,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	8,64	$ 1.508.414,00
1.2.19	Suministro e instalación Tapon de 2".3" y 4"	UND	30,00	$ 12.118,00	$ 363.540,00	0,00	$ -	30,00	$ 363.540,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	30,00	$ 363.540,00
1.2.20	Rotura y reparación de placa en concreto, ancho inferior 60 cm	M	100,00	$ 135.510,00	$ 13.551.000,00	0,00	$ -	100,00	$ 13.551.000,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	100,00	$ 13.551.000,00
1.2.21	Suministro e instalación Válvula admision de aire de 2"	UND	17,00	$ 176.226,00	$ 2.995.842,00	0,00	$ -	17,00	$ 2.995.842,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	17,00	$ 2.995.842,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
1.3	**RED LLUVIAS**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
1.3.1	Suministro e instalación bajante PVCS 4"	M	112,00	$ 92.790,00	$ 10.392.480,00	0,00	$ -	112,00	$ 10.392.480,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	112,00	$ 10.392.480,00
1.3.2	Suministro e instalación tubería PVCS 3"	M	80,22	$ 50.198,00	$ 4.026.884,00	0,00	$ -	80,22	$ 4.026.884,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	80,22	$ 4.026.884,00
1.3.3	Suministro e instalación tubería PVCS 4"	M	24,00	$ 53.861,00	$ 1.292.664,00	0,00	$ -	24,00	$ 1.292.664,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	24,00	$ 1.292.664,00
1.3.4	Suministro e instalación anclaje tubería colgante bajo techo 3/8"	M	38,00	$ 28.668,00	$ 1.089.384,00	0,00	$ -	38,00	$ 1.089.384,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	38,00	$ 1.089.384,00
1.3.5	Excavación en material comun. Incluye cargue retiro y disposición en zona permitida por la autoridad competente	M3	21,00	$ 91.425,00	$ 1.919.925,00	0,00	$ -	21,00	$ 1.919.925,00		$ -	12,10	$ 1.106.243,00	12,10	$ 1.106.243,00	57,62%	0,00%	8,90	$ 813.682,00
1.3.6	Relleno en triturado	M3	0,60	$ 183.300,00	$ 109.980,00	0,00	$ -	0,60	$ 109.980,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	0,60	$ 109.980,00
1.3.7	Relleno en material de excavación	M3	0,80	$ 36.741,00	$ 29.393,00	0,00	$ -	0,80	$ 29.393,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	0,80	$ 29.393,00
1.3.8	Rotura y reparación de placa en concreto	M	6,30	$ 135.510,00	$ 853.713,00	32,70	$ 4.431.177,00	39,00	$ 5.284.890,00		$ -	39,00	$ 5.284.890,00	39,00	$ 5.284.890,00	100,00%	0,01%	0,00	$ -
1.3.9	Suministro e instalación drenaje piso cocina	M	64,00	$ 55.695,00	$ 3.564.480,00	0,00	$ -	64,00	$ 3.564.480,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	64,00	$ 3.564.480,00
1.3.10	Suministro e instalación Rejilla en aluminio de 4"	UND	40,00	$ 41.389,00	$ 1.655.560,00	0,00	$ -	40,00	$ 1.655.560,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	40,00	$ 1.655.560,00
1.3.11	Mantenimiento caja de inspección	UND	17,00	$ 69.586,00	$ 1.182.962,00	0,00	$ -	17,00	$ 1.182.962,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	17,00	$ 1.182.962,00
1.3.12	Mantenimiento Bodeo 4" Y 6"	M	146,00	$ 41.751,00	$ 6.095.646,00	0,00	$ -	146,00	$ 6.095.646,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	146,00	$ 6.095.646,00
1.3.13	Desague via carrera 7 A con pefil metalico, cuneta en concreto, Tuberias y sumideo	UN	1,00	$ 7.670.337,00	$ 7.670.337,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.670.337,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.670.337,00
1.3.14	Suministro e instalacion drenaje de 4" PVC	UN	12,00	$ 60.489,00	$ 725.868,00	0,00	$ -	12,00	$ 725.868,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	12,00	$ 725.868,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
1.4	**RED CONTRA INCENDIOS**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
5.1	Tomas fija 2"1/2"	UND	13,00	$ 409.172,00	$ 5.319.236,00	0,00	$ -	13,00	$ 5.319.236,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	13,00	$ 5.319.236,00
5.2	Rociadores de 1/2" antivandálico pend respuesta rápida K=5.6	UND	1237,00	$ 23.642,00	$ 29.245.154,00	0,00	$ -	1237,00	$ 29.245.154,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1237,00	$ 29.245.154,00
5.3	Tuberia SCH 40 de 1" con accesorios SCH40	M	1812,39	$ 28.974,00	$ 52.512.188,00	0,00	$ -	1812,39	$ 52.512.188,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1812,39	$ 52.512.188,00
5.4	Tuberia SCH 40 de 1"1/4" con accesorios SCH40	M	655,51	$ 34.980,00	$ 22.929.740,00	0,00	$ -	655,51	$ 22.929.740,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	655,51	$ 22.929.740,00
5.5	Tuberia SCH 40 de 1"1/2" con accesorios SCH40	M	478,56	$ 42.206,00	$ 20.198.103,00	0,00	$ -	478,56	$ 20.198.103,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	478,56	$ 20.198.103,00
5.6	Tuberia SCH 40 de 2" con accesorios SCH10	M	381,88	$ 53.791,00	$ 20.541.707,00	0,00	$ -	381,88	$ 20.541.707,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	381,88	$ 20.541.707,00
5.7	Tuberia SCH 40 de 2"1/2" con accesorios SCH10	M	204,49	$ 80.767,00	$ 16.516.044,00	0,00	$ -	204,49	$ 16.516.044,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	204,49	$ 16.516.044,00
5.8	Tuberia SCH 40 de 3" con accesorios SCH10	M	145,76	$ 164.598,00	$ 23.991.804,00	0,00	$ -	145,76	$ 23.991.804,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	145,76	$ 23.991.804,00
5.9	Tuberia SCH 40 de 4" con accesorios SCH10	M	628,55	$ 156.852,00	$ 98.589.325,00	0,00	$ -	628,55	$ 98.589.325,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	628,55	$ 98.589.325,00
5.10	Tuberia SCH 40 de 6" con accesorios SCH10	M	23,11	$ 364.856,00	$ 8.431.822,00	0,00	$ -	23,11	$ 8.431.822,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	23,11	$ 8.431.822,00
5.11	Anclaje para tuberias sanitaria al techo en 3/8"	UND	1415,12	$ 29.758,00	$ 42.111.141,00	0,00	$ -	1415,12	$ 42.111.141,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1415,12	$ 42.111.141,00
5.12	Valvula red incendios 4"	UND	2,00	$ 904.115,00	$ 1.808.230,00	0,00	$ -	2,00	$ 1.808.230,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 1.808.230,00
5.13	Valvula Reguladora de presión 4"	UND	6,00	$ 3.405.428,00	$ 20.432.568,00	0,00	$ -	6,00	$ 20.432.568,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	6,00	$ 20.432.568,00
5.14	Valvula aerea de Fluio tipo cortina 4"	UND	6,00	$ 383.271,00	$ 2.299.626,00	0,00	$ -	6,00	$ 2.299.626,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	6,00	$ 2.299.626,00
5.15	Siamesa 4"x2"1/2"x2"1/2"	UND	1,00	$ 924.309,00	$ 924.309,00	0,00	$ -	1,00	$ 924.309,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 924.309,00
5.16	Estación de control, incluye VRP, drenaje, válvula de cierre motorizado De 2 1/2"	UND	6,00	$ 3.437.148,00	$ 20.622.888,00	0,00	$ -	6,00	$ 20.622.888,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	6,00	$ 20.622.888,00
5.17	Rociadores anticiclonico bidireccional	UND	500,00	$ 126.915,00	$ 63.457.500,00	0,00	$ -	500,00	$ 63.457.500,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	500,00	$ 63.457.500,00
5.18	Rociadores anticiclonico bidireccional	UND	500,00	$ 123.950,00	$ 61.975.000,00	0,00	$ -	500,00	$ 61.975.000,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	500,00	$ 61.975.000,00
5.19	Rociadores anticiclonico doble vía	UND	500,00	$ 126.915,00	$ 63.457.500,00	0,00	$ -	500,00	$ 63.457.500,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	500,00	$ 63.457.500,00
5.20	Caudalimetro de 2" para instalar en red de 6" incluye accesorios	UND	1,00	$ 2.929.282,00	$ 2.929.282,00	0,00	$ -	1,00	$ 2.929.282,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 2.929.282,00
5.21	Suministro e instalación de bomba contraincendios para funcionar en paralelo (H=110 MCA ; Q = 31 LPS) (No=52 REV; Q = 1000 GPM con accesorios)	UND	1,00	$ 150.675.620,00	$ 150.675.620,00	0,00	$ -	1,00	$ 150.675.620,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 150.675.620,00
5.22	Pruebas hidrostáticas a red de incendios	UND	6,00	$ 414.030,00	$ 2.484.180,00	0,00	$ -	6,00	$ 2.484.180,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	6,00	$ 2.484.180,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
5A	**SISTEMA DE EXTINCION CON AGENTE LIMPIO**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
5A.1	**EXTINCIÓN, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, TUBERÍA Y ACCESORIOS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
5A.1.1	Container, INERGEN, CR, 435 cu. feet (12.3 cu. meters) UN	UND	21,00	$ 17.447.084,00	$ 366.388.764,00	0,00	$ -	21,00	$ 366.388.764,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	21,00	$ 366.388.764,00
5A.1.2	Flexible Discharge Bend	UND	21,00	$ 1.591.515,00	$ 33.421.815,00	0,00	$ -	21,00	$ 33.421.815,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	21,00	$ 33.421.815,00
5A.1.3	Actuator, Electric HF	UND	2,00	$ 6.218.432,00	$ 12.436.864,00	0,00	$ -	2,00	$ 12.436.864,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 12.436.864,00
5A.1.4	Booster Actuator	UND	2,00	$ 4.878.967,00	$ 9.757.934,00	0,00	$ -	2,00	$ 9.757.934,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 9.757.934,00
5A.1.5	Actuator, Lever for HF Actuator	UND	2,00	$ 3.237.042,00	$ 6.474.084,00	0,00	$ -	2,00	$ 6.474.084,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 6.474.084,00
5A.1.6	Orifice Flanged, 2 1/2 in, Weld Neck	UND	1,00	$ 6.052.799,00	$ 6.052.799,00	1,00	$ -	2,00	$ 6.052.799,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 6.052.799,00
5A.1.7	Orifice Union, 1 1/2 in, NPT	UND	1,00	$ 3.298.253,00	$ 3.298.253,00	1,00	$ -	2,00	$ 3.298.253,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 3.298.253,00
5A.1.8	Switch, Pressure, DPDT	UND	2,00	$ 1.987.594,00	$ 3.975.188,00	2,00	$ -	4,00	$ 3.975.188,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 3.975.188,00
5A.1.9	Nozzle, INERGEN, 1 1/4 in, NPT, 360 deg	UND	2,00	$ 1.422.282,00	$ 2.844.564,00	0,00	$ -	2,00	$ 2.844.564,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 2.844.564,00
5A.1.10	Nozzle, INERGEN, 1 in, NPT, 360 deg	UND	11,00	$ 1.321.462,00	$ 14.536.082,00	0,00	$ -	11,00	$ 14.536.082,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	11,00	$ 14.536.082,00
5A.1.11	Abort Switch, Push Mount	UND	2,00	$ 946.988,00	$ 1.893.976,00	0,00	$ -	2,00	$ 1.893.976,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 1.893.976,00
5A.1.12	Maintenance Switches Surface Mount with Indicator Lamp	UND	14,00	$ 2.966.988,00	$ 41.537.832,00	0,00	$ -	14,00	$ 41.537.832,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	14,00	$ 41.537.832,00
5A.1.13	INERGEN HF Electric Actuator Placement Indicator Switch Assembly, 1/2 in. - 14 NPSM	UND	9,00	$ 1.015.401,00	$ 9.138.609,00	0,00	$ -	9,00	$ 9.138.609,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	9,00	$ 9.138.609,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6	**RED ELÉCTRICA**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.1	**ELECTRO BARRA**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.1.1	Suministro e instalacion de electrobarra tramo horizontal 3metros marca zucini de 1600A material Aluminio, 5 polos, T-F-F-F-N, incluye carcasa metalica de proteccion IP 65, conectores de ensamblaje, accesorios de anclaje y fijacion a placa, varilla roscada, riel channel DIN, tuercas, arandelas, incluye marquillado, pruebas y conexion	UND	25,00	$ 4.314.250,00	$ 107.856.250,00	0,00	$ -	25,00	$ 107.856.250,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	25,00	$ 107.856.250,00
6.1.2	Suministro e instalacion de electrobarra codo 90° marca zucini de 1600A material Aluminio, 5 polos, T-F-F-F-N, incluye carcasa metalica de proteccion IP 65, conectores de ensamblaje, accesorios de anclaje y fijacion a placa, varilla roscada, riel channel DIN, tuercas, arandelas, incluye marquillado, pruebas y conexion	UND	5,00	$ 588.737,00	$ 2.943.685,00	0,00	$ -	5,00	$ 2.943.685,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	5,00	$ 2.943.685,00
6.1.3	Traslado de electrobarra existente en ducto vertical, incluye desmontes, embalaje de piezas, instalacion en nuevo ducto vertical, incluye accesorios de anclaje y fijacion. varilla roscada, riel channel DIN, tuercas, arandelas, incluye marquillado, pruebas y conexion	UND	1,00	$ 1.167.667,00	$ 1.167.667,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.167.667,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 1.167.667,00

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL PILAM 2
CONTRATO DE OBRA: MARD-685-2023
NIT. 901.779.917-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ASTRID DIAZ CABEZAS
VALOR DEL CONTRATO: $38.615.909-352,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Agricultura

HCH

INTERVENTORIA: CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH
CONTRATO DE OBRA: MARD-697-2023
NIT. 901.782.333-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ANA MARIA CUEVAS MOQUE
VALOR DEL CONTRATO: $3.782.825.477,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE CANTIDADES DE OBRA **Nº** 14

CONTRATO No **MADR** 685 **DE** 2023

FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL Nº014

DESDE			HASTA		
1	JULIO	2025	31	AGOSTO	2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES			DIFERENCIAS [mayores (+) y menores(-)]		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 14		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		ACUMULADO TOTAL		% ejec del item	% ejec del CTO	CANTIDADES POR EJECUTAR	
			CANT [a]	Vr Unit Directo [b]	Vr Parcial Directo [c]	CANT [d]	Vr Parcial Directo [e]	CANT [f] [a]+[d]	Vr Parcial Directo [g]	CANT	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo	CANT [h]	Vr Parcial Directo [i]	[j]	[k]	CANT [l]	Vr Parcial Directo [m]
2	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**																		
6.1.4	Suministro e instalación de caja de derivación de electrobarra 3x300A	UND	3,00	$ 7.177.041,00	$ 21.531.123,00	0,00	$ -	3,00	$ 21.531.123,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	3,00	$ 21.531.123,00
6.1.5	Suministro e instalación de caja de derivación de electrobarra 3x200A	UND	1,00	$ 6.329.574,00	$ 6.329.574,00	0,00	$ -	1,00	$ 6.329.574,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 6.329.574,00
6.1.6	Suministro e instalación de caja de derivación de electrobarra 3x150A	UND	1,00	$ 6.227.131,00	$ 6.227.131,00	0,00	$ -	1,00	$ 6.227.131,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 6.227.131,00
6.1.7	Suministro e instalación de caja de derivación de electrobarra 3x125A	UND	1,00	$ 5.819.353,00	$ 5.819.353,00	0,00	$ -	1,00	$ 5.819.353,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 5.819.353,00
6.1.8	Suministro e instalación de caja de derivación de electrobarra 3x50A	UND	2,00	$ 5.603.420,00	$ 11.206.840,00	0,00	$ -	2,00	$ 11.206.840,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 11.206.840,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.2	**TABLEROS ELECTRICOS**								$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.2.1	Suministro e instalación de tablero TNP1 de 36 circuitos 208 - 120 V 60 Hz. Incluye protecciones según cuatro de cargas	UND	1,00	$ 3.087.740,00	$ 3.087.740,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.087.740,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 3.087.740,00
6.2.2	Suministro e instalación de tablero TNP2 de 36 circuitos 208 - 120 V 60 Hz. Incluye protecciones según cuatro de cargas	UND	1,00	$ 3.574.233,00	$ 3.574.233,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.574.233,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 3.574.233,00
6.2.3	Suministro e instalación de tablero de fabricación especial TNP3 autosoportado de 60 circuitos 208 - 120 V 60 Hz. Incluye protecciones según cuadro de cargas	UND	1,00	$ 8.566.197,00	$ 8.566.197,00	0,00	$ -	1,00	$ 8.566.197,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 8.566.197,00
6.2.4	Suministro e instalación de tablero de fabricación especial TNP4 autosoportado de 68 circuitos 208 - 120 V 60 Hz. Incluye protecciones según cuadro de cargas	UND	1,00	$ 9.396.114,00	$ 9.396.114,00	0,00	$ -	1,00	$ 9.396.114,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 9.396.114,00
6.2.5	Suministro e instalación de tablero de fabricación especial TNP5 autosoportado de 74 circuitos 208 - 120 V 60 Hz. Incluye protecciones según cuadro de cargas	UND	1,00	$ 9.977.686,00	$ 9.977.686,00	0,00	$ -	1,00	$ 9.977.686,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 9.977.686,00
6.2.6	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación comercial 36 circuitos con espacio para totalizador Tablero normal sotano a 208/120 V	UND	1,00	$ 1.892.662,00	$ 1.892.662,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.892.662,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 1.892.662,00
6.2.7	Suministro e instalacion de Tablero autosoportado de fabricación especial llamado Tablero T-AIRES a 208/120 V, incluye totalizador tipo industrial y protecciones	UND	1,00	$ 4.442.178,00	$ 4.442.178,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.442.178,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 4.442.178,00
6.2.8	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación especial de llamado Tablero BYPASS Sótano a 208/120 V, incluye totalizador tipo industrial 3x30 y protecciones 3x30A, incluye llave selectora de corriente 3x30A	UND	1,00	$ 2.905.224,00	$ 2.905.224,00	0,00	$ -	1,00	$ 2.905.224,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 2.905.224,00
6.2.9	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación especial de incrustar llamado Tablero BYPASS Piso 1 a 208/120 V, incluye totalizador tipo industrial 3x60 y protecciones 3x60A, incluye llave selectora de corriente 3x60A	UND	1,00	$ 3.836.508,00	$ 3.836.508,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.836.508,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 3.836.508,00
6.2.10	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación especial de incrustar llamado Tablero BYPASS Piso 2 a 208/120 V, incluye totalizador tipo industrial 3x60 y protecciones 3x60A, incluye llave selectora de corriente 3x60A	UND	1,00	$ 3.836.508,00	$ 3.836.508,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.836.508,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 3.836.508,00
6.2.11	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación especial de incrustar llamado Tablero BYPASS Piso 3 a 208/120 V, incluye totalizador tipo industrial 3X100 y protecciones 3X100A, incluye llave selectora de corriente 3X100A	UND	1,00	$ 4.656.038,00	$ 4.656.038,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.656.038,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 4.656.038,00
6.2.12	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación especial de incrustar llamado Tablero BYPASS Piso 4 a 208/120 V, incluye totalizador tipo industrial 3X125 y protecciones 3X125A, incluye llave selectora de corriente 3X125A	UND	1,00	$ 5.475.568,00	$ 5.475.568,00	0,00	$ -	1,00	$ 5.475.568,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 5.475.568,00
6.2.13	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación especial de incrustar llamado Tablero BYPASS Piso 5 a 208/120 V, incluye totalizador tipo industrial 3X125 y protecciones 3X125A, incluye llave selectora de corriente 3X125A	UND	1,00	$ 5.475.568,00	$ 5.475.568,00	0,00	$ -	1,00	$ 5.475.568,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 5.475.568,00
6.2.14	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación comercial 18 circuitos con espacio para totalizador Tablero iluminación piso 1 a 208/120 V	UND	1,00	$ 1.147.628,00	$ 1.147.628,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.147.628,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 1.147.628,00
6.2.15	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación comercial 18 circuitos con espacio para totalizador Tablero iluminación piso 2 a 208/120 V	UND	1,00	$ 1.121.476,00	$ 1.121.476,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.121.476,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 1.121.476,00
6.2.16	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación comercial 18 circuitos con espacio para totalizador Tablero iluminación piso 3 a 208/120 V	UND	1,00	$ 1.161.154,00	$ 1.161.154,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.161.154,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 1.161.154,00
6.2.17	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación comercial 18 circuitos con espacio para totalizador Tablero iluminación piso 4 a 208/120 V	UND	1,00	$ 1.187.306,00	$ 1.187.306,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.187.306,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 1.187.306,00
6.2.18	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación comercial 18 circuitos con espacio para totalizador Tablero iluminación piso 5 a 208/120 V	UND	1,00	$ 1.187.306,00	$ 1.187.306,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.187.306,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 1.187.306,00
6.2.19	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación comercial 18 circuitos con espacio para totalizador Tablero iluminación sótano a 208/120 V	UND	1,00	$ 1.147.628,00	$ 1.147.628,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.147.628,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 1.147.628,00
6.2.20	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación comercial 30 circuitos con espacio para totalizador Tablero regulado piso 1 a 208/120 V	UND	1,00	$ 1.427.977,00	$ 1.427.977,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.427.977,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 1.427.977,00
6.2.21	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación comercial 30 circuitos con espacio para totalizador Tablero regulado piso 2 a 208/120 V	UND	1,00	$ 1.401.825,00	$ 1.401.825,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.401.825,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 1.401.825,00
6.2.22	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación comercial 42 circuitos con espacio para totalizador Tablero regulado piso 3 a 208/120 V	UND	1,00	$ 1.763.785,00	$ 1.763.785,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.763.785,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 1.763.785,00
6.2.23	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación especial de incrustar llamado Tablero regulado piso 4 a 208/120 V de 68 circuitos	UND	1,00	$ 6.905.798,00	$ 6.905.798,00	0,00	$ -	1,00	$ 6.905.798,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 6.905.798,00
6.2.24	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación especial de incrustar llamado Tablero regulado piso 5 a 208/120 V de 64 circuitos	UND	1,00	$ 6.310.791,00	$ 6.310.791,00	0,00	$ -	1,00	$ 6.310.791,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 6.310.791,00
6.2.25	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación comercial 12 circuitos con espacio para totalizador Tablero regulado sótano a 208/120 V	UND	1,00	$ 756.778,00	$ 756.778,00	0,00	$ -	1,00	$ 756.778,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 756.778,00
6.2.26	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación especial de incrustar llamado Tablero ascensores a 208/120 V	UND	1,00	$ 4.058.481,00	$ 4.058.481,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.058.481,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 4.058.481,00
6.2.27	Suministro e instalacion de Tablero de fabricación especial de incrustar llamado Tablero bombas a 208/120 V	UND	1,00	$ 3.673.551,00	$ 3.673.551,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.673.551,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 3.673.551,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.3	**ACOMETIDAS**								$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.3.1	Suministro e instalacion de acometida a TN SOT (3F - 2/0+1N-2/0+1T-2 THHN-THHW-2 cu incluye terminal de ojo, ductería EMT 3" accesorios de fijacion y union desde TG1	M	45,00	$ 413.009,00	$ 18.585.405,00	0,00	$ -	45,00	$ 18.585.405,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	45,00	$ 18.585.405,00
6.3.2	Suministro e instalacion de acometida a TNP1 (3F - 4/0+1N-4/0+1T-2 THHN-THHW-2 cu incluye terminal de ojo, ductería EMT 3" accesorios de fijacion y union desde Derivacion electrobarra	M	12,00	$ 343.472,00	$ 4.121.664,00	0,00	$ -	12,00	$ 4.121.664,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	12,00	$ 4.121.664,00
6.3.3	Suministro e instalacion de acometida a TNP2 (3F - 4/0+1N-4/0+1T-2 THHN-THHW-2 cu incluye terminal de ojo, ductería EMT 3" accesorios de fijacion y union desde Derivacion electrobarra	M	12,00	$ 343.472,00	$ 4.121.664,00	0,00	$ -	12,00	$ 4.121.664,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	12,00	$ 4.121.664,00
6.3.4	Suministro e instalacion de acometida a TNP3 2x(3F - 2/0+1N-2/0)+1T-1/0 THHN-THHW-2 cu incluye terminal de ojo, ductería en EMT 4", accesorios de fijacion y union desde Derivacion electrobarra	M	12,00	$ 779.346,00	$ 9.352.152,00	0,00	$ -	12,00	$ 9.352.152,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	12,00	$ 9.352.152,00
6.3.5	Suministro e instalacion de acometida a TNP4 2x(3F - 2/0+1N-2/0)+1T-1/0 THHN-THHW-2 cu incluye terminal de ojo, ductería en EMT 4", accesorios de fijacion y union desde Derivacion electrobarra	M	12,00	$ 781.779,00	$ 9.381.348,00	0,00	$ -	12,00	$ 9.381.348,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	12,00	$ 9.381.348,00
6.3.6	Suministro e instalacion de acometida a TNP5 2x(3F - 2/0+1N-2/0)+1T-1/0 THHN-THHW-2 cu incluye terminal de ojo, ductería en EMT 4", accesorios de fijacion y union desde Derivacion electrobarra	M	12,00	$ 781.779,00	$ 9.381.348,00	0,00	$ -	12,00	$ 9.381.348,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	12,00	$ 9.381.348,00
6.3.7	Suministro e instalacion de acometida a T AIRES (3F - 4/0+1N-4/0+1T-2 THHN-THHW-2 cu incluye terminal de ojo, ductería EMT 3" accesorios de fijacion y union desde Derivacion electrobarra	M	18,00	$ 343.472,00	$ 6.182.496,00	0,00	$ -	18,00	$ 6.182.496,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	18,00	$ 6.182.496,00
6.3.8	Suministro e instalacion de acometida a TBombas (3F - 6+1N-6+1T-10 THHN-THHW-2 cu incluye terminal de ojo, ductería en EMT 2", accesorios de fijacion y union	M	35,00	$ 69.783,00	$ 2.442.405,00	0,00	$ -	35,00	$ 2.442.405,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	35,00	$ 2.442.405,00

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL PILAM 2
CONTRATO DE OBRA: MARD-685-2023
NIT. 901.779.917-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ASTRID DIAZ CABEZAS
VALOR DEL CONTRATO: $38.615.909-352,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Agricultura

HCH

INTERVENTORIA: CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH
CONTRATO DE OBRA: MARD-697-2023
NIT. 901.782.333-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ANA MARIA CUEVAS MOQUE
VALOR DEL CONTRATO: $3.782.825.477,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE CANTIDADES DE OBRA **Nº** 14

CONTRATO No **MADR** 685 **DE** 2023

FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL Nº014

DESDE			HASTA		
1	JULIO	2025	31	AGOSTO	2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES			DIFERENCIAS [mayores (+) y menores(-)]		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 14		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		ACUMULADO TOTAL		% ejec del item	% ejec del CTO	CANTIDADES POR EJECUTAR	
			CANT [a]	Vr Unit Directo [b]	Vr Parcial Directo [c]	CANT [d]	Vr Parcial Directo [e]	CANT [f]	Vr Parcial Directo [g]	CANT	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo	CANT [h]	Vr Parcial Directo [i]	[j]	[k]	CANT [l]	Vr Parcial Directo [m]
0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**							[a]+[d]											
6.3.9	Suministro e instalacion de acometida a TASC (3F - 2S0+1N-2S0+1T-2 THHN-THHW-2 cu incluye terminal de ojo, ducteria EMT 4" accesorios de fijacion y union desde Parqueadero electrobase	M	12,00	$ 381.003,00	$ 4.572.036,00	0,00	$ -	12,00	$ 4.572.036,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	12,00	$ 4.572.036,00
6.3.10	Suministro e instalacion de acometida a tablero TILU SOT 1x(3F -8+1N-8+1-10TAWG cu) LSHZ cu, incluye terminal de ojo, ducteria en EMT 1", accesorios de fijacion y union desde TNSOT	M	8,00	$ 49.950,00	$ 399.600,00	0,00	$ -	8,00	$ 399.600,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	8,00	$ 399.600,00
6.3.11	Suministro e instalacion de acometida a tablero TILUP1 1x(3F -8+1N-8+1-10TAWG cu) LSHZ cu, incluye terminal de ojo, ducteria EMT 1" accesorios de fijacion y union desde TNP1	M	8,00	$ 49.950,00	$ 399.600,00	0,00	$ -	8,00	$ 399.600,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	8,00	$ 399.600,00
6.3.12	Suministro e instalacion de acometida a tablero TILUP2 1x(3F -8+1N-8+1-10TAWG cu) LSHZ cu, incluye terminal de ojo, ducteria EMT 1" accesorios de fijacion y union desde TNP2	M	8,00	$ 49.950,00	$ 399.600,00	0,00	$ -	8,00	$ 399.600,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	8,00	$ 399.600,00
6.3.13	Suministro e instalacion de acometida a tablero TILUP3 1x(3F -6+1N-6+1-10TAWG cu) LSHZ cu, incluye terminal de ojo, ducteria EMT 1" accesorios de fijacion y union desde TNP3	M	8,00	$ 64.362,00	$ 514.896,00	0,00	$ -	8,00	$ 514.896,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	8,00	$ 514.896,00
6.3.14	Suministro e instalacion de acometida a tablero TILUP4 1x(3F -6+1N-6+1-10TAWG cu) LSHZ cu, incluye terminal de ojo, ducteria EMT 1" accesorios de fijacion y union desde TNP4	M	8,00	$ 64.362,00	$ 514.896,00	0,00	$ -	8,00	$ 514.896,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	8,00	$ 514.896,00
6.3.15	Suministro e instalacion de acometida a tablero TILUP5 1x(3F -6+1N-6+1-10TAWG cu) LSHZ cu, incluye terminal de ojo, ducteria EMT 1", accesorios de fijacion y union desde TNP5	M	8,00	$ 64.362,00	$ 514.896,00	0,00	$ -	8,00	$ 514.896,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	8,00	$ 514.896,00
6.3.16	Suministro e instalacion de acometida a tablero TR SOT 1x(3F -6+1N-6+1-10TAWG cu) LSHZ cu, incluye terminal de ojo, ducteria EMT 1" accesorios de fijacion y union desde TNSOT	M	15,00	$ 64.362,00	$ 965.430,00	0,00	$ -	15,00	$ 965.430,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	15,00	$ 965.430,00
6.3.17	Suministro e instalacion de acometida a tablero TRP1 1x(3F -4+1N-4+1-10TAWG cu) LSHZ cu, incluye terminal de ojo, ducteria EMT 1", accesorios de fijacion y union desde TNP1	M	15,00	$ 85.420,00	$ 1.281.300,00	0,00	$ -	15,00	$ 1.281.300,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	15,00	$ 1.281.300,00
6.3.18	Suministro e instalacion de acometida a tablero TRP2 1x(3F -4+1N-4+1-10TAWG cu) LSHZ cu, incluye terminal de ojo, ducteria EMT 1", accesorios de fijacion y union desde TNP2	M	15,00	$ 85.420,00	$ 1.281.300,00	0,00	$ -	15,00	$ 1.281.300,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	15,00	$ 1.281.300,00
6.3.19	Suministro e instalacion de acometida a tablero TRP3 1x(3F -2+1N-2+1-6TAWG cu) LSHZ cu, incluye terminal de ojo, ducteria EMT 2" accesorios de fijacion y union desde TNP3	M	15,00	$ 124.644,00	$ 1.869.660,00	0,00	$ -	15,00	$ 1.869.660,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	15,00	$ 1.869.660,00
6.3.20	Suministro e instalacion de acometida a tablero TRP4 1x(3F -1/0+1N-1/0+1-4TAWG cu) LSHZ cu, incluye terminal de ojo, ducteria EMT 2", accesorios de fijacion y union desde TNP4	M	15,00	$ 185.341,00	$ 2.780.115,00	0,00	$ -	15,00	$ 2.780.115,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	15,00	$ 2.780.115,00
6.3.21	Suministro e instalacion de acometida a tablero TRP5 1x(3F -1/0+1N-1/0+1-4TAWG cu) LSHZ cu, incluye terminal de ojo, ducteria EMT 2", accesorios de fijacion y union desde TNP5	M	15,00	$ 185.341,00	$ 2.780.115,00	0,00	$ -	15,00	$ 2.780.115,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	15,00	$ 2.780.115,00
6.3.22	Suministro e instalacion de acometida a T Data Center 2x(3F -1/0+1N-1/0+1T-6) THHN-THHW-2 cu incluye terminal de ojo, ducteria EMT 4" accesorios de fijacion y union desde TCA	M	85,00	$ 376.093,00	$ 31.967.905,00	0,00	$ -	85,00	$ 31.967.905,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	85,00	$ 31.967.905,00
6.3.23	Suministro e instalacion de acometida a montacargas 1x(3F -4+1N-4+1-6TAWG cu) LSHZ cu, incluye terminal de ojo, ducteria EMT 1" accesorios de fijacion y union desde TCA	M	21,00	$ 92.554,00	$ 1.943.634,00	0,00	$ -	21,00	$ 1.943.634,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	21,00	$ 1.943.634,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.4	**CANALIZACIONES Y CABLEADO BÁSICO**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.4.1	CANALIZACIONES										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.4.1.1	Suministro e instalación Tubería Conduit EMT ø1" marca Colmena o similar calidad, incluye union para tubería EMT ø1", adaptadores, terminales, codos EMT ø1", accesorios de fijación en muro mediante chazos, grapas galvanizadas abrazaderas doble ojo, pases y/o regata en muro, marcación de tubería. Materiales certificados RETIE	M	250,00	$ 45.050,00	$ 11.262.500,00	0,00	$ -	250,00	$ 11.262.500,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	250,00	$ 11.262.500,00
6.4.1.2	Suministro e instalación Tubería Conduit EMT ø1 1/4" marca Colmena o similar calidad, incluye union para tubería EMT ø1 1/4", adaptadores, terminales, codos EMT ø1 1/4", accesorios de fijación en muro mediante chazos, grapas galvanizadas abrazaderas doble ojo, pases y/o regata en muro, marcación de tubería. Materiales certificados RETIE	M	75,00	$ 48.876,00	$ 3.665.700,00	0,00	$ -	75,00	$ 3.665.700,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	75,00	$ 3.665.700,00
6.4.1.3	Suministro e instalación Tubería Conduit EMT ø1 1/2" marca Colmena o similar calidad, incluye union para tubería EMT ø1 1/2", adaptadores, terminales, codos EMT ø1 1/2", accesorios de fijación en muro mediante chazos, grapas galvanizadas abrazaderas doble ojo, pases y/o regata en muro, marcación de tubería. Materiales certificados RETIE	M	36,00	$ 47.550,00	$ 1.711.800,00	0,00	$ -	36,00	$ 1.711.800,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	36,00	$ 1.711.800,00
6.4.2	CABLEADO BÁSICO										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.4.2.1	Suministro e instalacion de cable de cobre 3x12 AWG LSHZ	M	33450,00	$ 41.048,00	$ 1.373.055.600,00	0,00	$ -	33450,00	$ 1.373.055.600,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	33450,00	$ 1.373.055.600,00
6.4.2.2	Suministro e instalacion de cable de cobre 3x10 AWG, incluye terminales	M	2200,00	$ 37.905,00	$ 83.391.000,00	0,00	$ -	2200,00	$ 83.391.000,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2200,00	$ 83.391.000,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.5	**BANDEJA PORTACABLES**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.5.1	Suministro e instalacion de bandeja tipo ducto cerrado 200x100mm, incluye tapa, accesorios de fijacion por riel Channel DIN, varilla roscada, tuercas y tornillos de anclaje cada 1.5m	M	926,00	$ 151.527,00	$ 140.314.002,00	0,00	$ -	926,00	$ 140.314.002,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	926,00	$ 140.314.002,00
6.5.2	Suministro e instalacion de Codo 90° Horizontal para bandeja tipo ducto cerrado 200x100mm incluye tapa, accesorios de fijacion por riel Channel DIN, varilla roscada, tuercas y tornillos de anclaje	UND	35,00	$ 120.961,00	$ 4.233.635,00	0,00	$ -	35,00	$ 4.233.635,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	35,00	$ 4.233.635,00
6.5.3	Suministro e instalacion de Tapa final para bandeja tipo ducto cerrado 200x100mm, incluye accesorios de union y fijacion	UND	16,00	$ 28.554,00	$ 456.864,00	0,00	$ -	16,00	$ 456.864,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	16,00	$ 456.864,00
6.5.4	Suministro e instalacion de bandeja tipo ducto cerrado 100x100mm, incluye tapa, accesorios de fijacion por riel Channel DIN, varilla roscada, tuercas y tornillos de anclaje cada 1.5m	M	85,00	$ 95.299,00	$ 8.100.415,00	0,00	$ -	85,00	$ 8.100.415,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	85,00	$ 8.100.415,00
6.5.5	Suministro e instalacion de Codo 90° vertical para bandeja tipo ducto cerrado 100x100mm incluye tapa, accesorios de fijacion por riel Channel DIN, varilla roscada, tuercas y tornillos de anclaje	UND	15,00	$ 84.471,00	$ 1.267.065,00	0,00	$ -	15,00	$ 1.267.065,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	15,00	$ 1.267.065,00
6.5.6	Suministro e instalacion de canaleta 125x50mm metalica con division interna y tapa, incluye accesorios de fijacion y anclaje a muro y/o mobiliario. Incluye marquillas, troquelas, y etiquetado	M	723,00	$ 59.535,00	$ 43.043.805,00	0,00	$ -	723,00	$ 43.043.805,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	723,00	$ 43.043.805,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.6	**SALIDAS DE USO FINAL**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.6.1	Suministro e instalación de salida para tomacorriente monofásico sistema normal sobrepuesto incluye aparato tipo NEMA 5-15R, 125V, 15A, doble con polo a tierra grado comercial, color blanco, tapa color blanco, incluye marcación con cinta Panduit, conectores de resorte, accesorios de instalación, caja galvanizada Ref. S800 con suplemento, tuberia EMT ø3/4" por muro prom. 5 m por techo y muros, con accesorios de unión, fijación de tubería, marcación según RETIE y alimentador en cable preentorchado (Azul-Blanco-Verde) No.12 (F+N+T)AWG-LSZH prom. 5 m y marquilla en acrilico.	UND	867,00	$ 279.812,00	$ 242.597.004,00	0,00	$ -	867,00	$ 242.597.004,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	867,00	$ 242.597.004,00
6.6.2	Suministro e instalación de salida para tomacorriente monofásico GFCI sistema normal sobrepuesto incluye aparato tipo NEMA 5-15R, 125V, 15A, doble con polo a tierra grado comercial, color blanco, tapa color blanco, incluye marcación con cinta Panduit, conectores de resorte, accesorios de instalación, caja galvanizada Ref. S800 con suplemento, tuberia EMT ø3/4" por muro prom. 5 m por techo y muros, con accesorios de unión, fijación de tubería, marcación según RETIE y alimentador en cable preentorchado (Azul-Blanco-Verde) No.12 (F+N+T)AWG-LSZH prom. 5 m y marquilla en acrilico.	UND	12,00	$ 366.826,00	$ 4.401.912,00	0,00	$ -	12,00	$ 4.401.912,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	12,00	$ 4.401.912,00

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL PILAM 2
CONTRATO DE OBRA: MARD-685-2023
NIT. 901.779.917-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ASTRID DIAZ CABEZAS
VALOR DEL CONTRATO: $38.615.909-352,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Agricultura

HCH

INTERVENTORIA: CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH
CONTRATO DE OBRA: MARD-697-2023
NIT. 901.782.333-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ANA MARIA CUEVAS MOQUE
VALOR DEL CONTRATO: $3.782.825.477,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE CANTIDADES DE OBRA **Nº** 14

CONTRATO No **MADR** 685 **DE** 2023

FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL Nº014

DESDE			HASTA		
1	JULIO	2025	31	AGOSTO	2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES			DIFERENCIAS [mayores (+) y menores(-)]		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 14		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		ACUMULADO TOTAL		% ejec del item	% ejec del CTO	CANTIDADES POR EJECUTAR	
			CANT [a]	Vr Unit Directo	Vr Parcial Directo [c]	CANT [d]	Vr Parcial Directo [e]	CANT [f] [a]+[d]	Vr Parcial Directo [g]	CANT	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo	CANT [h]	Vr Parcial Directo [i]	[j]	[k]	CANT [l]	Vr Parcial Directo [m]
0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**																		
6.6.3	Suministro e instalación de salida para tomacorriente monofásico sistema regulado en sobrepuesto incluye aparato tipo NEMA 5-15R, 125V, 15A, doble con polo a tierra aislada grado comercial, color naranja, tapa color naranja, incluye marcación con cinta Panduit, conectores de resorte, accesorios de instalación, caja galvanizada Ref. 5800 con suplemento, tuberia EMT ø3/4" por muro prom. 5 m por techo y muros, con accesorios de unión, fijación de tubería, marcación según RETIE y alimentador en cable preentorchado (Azul-Blanco-Verde) No.12 (F+N+T)AWG-LSZH prom. 5 m y marquilla en acrílico.	UND	717,00	$ 273.750,00	$ 196.278.750,00	0,00	$ -	717,00	$ 196.278.750,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	717,00	$ 196.278.750,00
6.6.4	Suministro e instalación de salida para tomacorriente monofásico sistema normal en muros incluye aparato tipo NEMA 5-15R, 125V, 15A, doble con polo a tierra grado comercial, color blanco, tapa color blanco, incluye marcación con cinta Panduit, conectores de resorte, accesorios de instalación, caja galvanizada Ref. 5800 con suplemento, tuberia PVC ø3/4" por muro prom. 5 m por techo y muros, con accesorios de unión, fijación de tubería, marcación según RETIE y alimentador en cable preentorchado (Azul-Blanco-Verde) No.12 (F+N+T)AWG-LSZH prom. 5 m y	UND	216,00	$ 222.324,00	$ 48.021.984,00	0,00	$ -	216,00	$ 48.021.984,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	216,00	$ 48.021.984,00
6.6.5	Suministro e instalación de salida para tomacorriente monofásico GFCI sistema normal en muros incluye aparato tipo NEMA 5-15R, 125V, 15A, doble con polo a tierra grado comercial, color blanco, tapa color blanco, incluye marcación con cinta Panduit, conectores de resorte, accesorios de instalación, caja galvanizada Ref. 5800 con suplemento, tuberia PVC ø3/4" por muro prom. 5 m por techo y muros, con accesorios de unión, fijación de tubería, marcación según RETIE y alimentador en cable preentorchado (Azul-Blanco-Verde) No.12 (F+N+T)AWG-LSZH prom. 5 m y marquilla en acrílico.	UND	6,00	$ 309.338,00	$ 1.856.028,00	0,00	$ -	6,00	$ 1.856.028,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	6,00	$ 1.856.028,00
6.6.6	Suministro e instalación de salida para tomacorriente monofásico sistema regulado en muros incluye aparato tipo NEMA 5-15R, 125V, 15A, doble con polo a tierra aislada grado comercial, color naranja, tapa color naranja, incluye marcación con cinta Panduit, conectores de resorte, accesorios de instalación, caja galvanizada Ref. 5800 con suplemento, tuberia PVC ø3/4" por muro prom. 5 m por techo y muros, con accesorios de unión, fijación de tubería, marcación según RETIE y alimentador en cable preentorchado (Azul-Blanco-Verde) No.12 (F+N+T)AWG-LSZH prom. 5 m y marquilla en acrílico.	UND	179,00	$ 237.101,00	$ 42.441.079,00	0,00	$ -	179,00	$ 42.441.079,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	179,00	$ 42.441.079,00
6.6.7	Suministro e instalación de salida para tomacorriente trifásico incluye toma, incluye marcación con cinta Panduit, conectores de resorte, accesorios de instalación, caja galvanizada Ref. 5800 con suplemento, tuberia emt ø3/4" por muro prom. 5 m por techo y muros, con accesorios de unión, fijación de tubería, marcación según RETIE y alimentador en cable No.12 (3F)AWG-LSZH prom. 5 m y marquilla en acrílico.	UND	2,00	$ 272.248,00	$ 544.496,00	0,00	$ -	2,00	$ 544.496,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 544.496,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.7	**SALIDAS DE ILUMINACION**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.7.1	Salida eléctrica para iluminación, incluye Tubería conduit EMT 3/4" marca COLMENA o de similar calidad, accesorios de unión y fijación de tubería, caja 2400 octagonal, Tapa ciega para caja 2400 octagonal, prensaestopa 1/2", cable encauchetado 3x16 AWG-LSOH, alimentador en cable 3x12AWG conectores de resorte para cable No.12AWG, cinta aislante negra marca 3M, accesorios de instalación y fijación en pared y/o mueble.	UND	2273,00	$ 270.377,00	$ 614.566.921,00	0,00	$ -	2273,00	$ 614.566.921,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2273,00	$ 614.566.921,00
6.7.2	Suministro e instalación de salida para iluminación de emergencia en cielo raso y muro incluye conectores de resorte, accesorios de instalación, caja galvanizada Ref. 2400 octagonal con suplemento, tuberia EMT ø3/4" por techo, con accesorios de unión, fijación de tubería, marcación según RETIE, prensaestopa 1/2", cable encauchetado 3x16 AWG-LSOH, alimentador en cable 3x12AWG conectores de resorte para cable No.12AWG, cinta aislante negra marca 3M, accesorios de instalación y fijación en pared y/o mueble.	UND	141,00	$ 270.377,00	$ 38.123.157,00	0,00	$ -	141,00	$ 38.123.157,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	141,00	$ 38.123.157,00
6.7.3	Salida eléctrica para iluminación de patrimonio o conservacion, incluye Tubería conduit EMT 3/4" marca COLMENA o de similar calidad, accesorios de unión y fijación de tubería, caja 2400 octagonal, Tapa ciega para caja 2400 octagonal, prensaestopa 1/2", cable encauchetado 3x16 AWG-LSOH, alimentador en cable 3x12AWG conectores de resorte para cable No.12AWG, cinta aislante negra marca 3M, accesorios de instalación y fijación en pared y/o mueble.	UND	95,00	$ 270.377,00	$ 25.685.815,00	0,00	$ -	95,00	$ 25.685.815,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	95,00	$ 25.685.815,00
6.7.4	Suministro e instalación de adecuación para interruptor sencillo en muro incluye dispositivo y aparato conectores de resorte, accesorios de instalación, caja galvanizada Ref. 2400 con suplemento, tuberia PVC Conduit ø3/4", con accesorios de unión, fijación de tubería, marcación según RETIE, alimentador en cable 3x12AWG, y marquilla.	UND	118,00	$ 190.939,00	$ 22.530.802,00	0,00	$ -	118,00	$ 22.530.802,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	118,00	$ 22.530.802,00
6.7.5	Suministro e instalación de adecuación para interruptor doble en muro incluye dispositivo y aparato conectores de resorte, accesorios de instalación, caja galvanizada Ref. 2400 con suplemento, tuberia PVC Conduit ø3/4" por techo, con accesorios de unión, fijación de tubería, marcación según RETIE, alimentador en cable 3x12AWG, y marquilla.	UND	57,00	$ 199.630,00	$ 11.378.910,00	0,00	$ -	57,00	$ 11.378.910,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	57,00	$ 11.378.910,00
6.7.6	Suministro e instalación de adaptación para interruptor doble conmutable en muro incluye dispositivo y aparato conectores de resorte, accesorios de instalación, caja galvanizada Ref. 2400 con suplemento, tuberia PVC Conduit ø3/4", con accesorios de unión, fijación de tubería, marcación según RETIE, alimentador en cable 3x12AWG, y marquilla.	UND	4,00	$ 218.477,00	$ 873.908,00	0,00	$ -	4,00	$ 873.908,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	4,00	$ 873.908,00
6.7.7	Suministro e instalación de salida para sensor de movimiento en techo incluye dispositivo y aparato conectores de resorte, accesorios de instalación, caja galvanizada Ref. 2400 con suplemento, tuberia EMT ø3/4" por techo, con accesorios de unión, fijación de tubería, marcación según RETIE, alimentador en cable 3x12AWG y marquilla.	UND	57,00	$ 639.824,00	$ 36.469.968,00	0,00	$ -	57,00	$ 36.469.968,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	57,00	$ 36.469.968,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.8	**LUMINARIAS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.8.1	Suministro e instalacion de luminaria tipo panel Led 60x60 de empotrar 40W 6500°, incluye marco en aluminio, conexionado y pruebas	UND	1868,00	$ 195.368,00	$ 364.947.424,00	0,00	$ -	1868,00	$ 364.947.424,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1868,00	$ 364.947.424,00
6.8.2	Suministro e instalacion de luminaria tipo bala led 18W de empotrar 6500°, incluye conexionado y pruebas	UND	308,00	$ 104.779,00	$ 32.271.932,00	0,00	$ -	308,00	$ 32.271.932,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	308,00	$ 32.271.932,00
6.8.3	Suministro e instalacion de luminaria tipo led hermetica de sobreponer 2x18W 6500°, incluye conexionado y pruebas	UND	97,00	$ 192.443,00	$ 18.666.971,00	0,00	$ -	97,00	$ 18.666.971,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	97,00	$ 18.666.971,00
6.8.4	Suministro e instalacion de luminaria de emergencia de sobreponer 2x4.5W 4500°, incluye conexionado y pruebas	UND	141,00	$ 216.532,00	$ 30.531.012,00	0,00	$ -	141,00	$ 30.531.012,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	141,00	$ 30.531.012,00
6.8.5	Suministro e instalacion de luminaria tipo bombillo led ovata 7W para lámparas patrimoniales luz cálida	UND	218,00	$ 41.660,00	$ 9.081.880,00	0,00	$ -	218,00	$ 9.081.880,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	218,00	$ 9.081.880,00
6.8.6	Suministro e instalacion de luminaria fotovoltaica de 50W con panel solar, incluye poste galvano de 5m	UND	6,00	$ 301.964,00	$ 1.811.784,00	0,00	$ -	6,00	$ 1.811.784,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	6,00	$ 1.811.784,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.9	**EQUIPOS UPS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.9.1	Suministro e instalacion de UPS 10KVA para sistema regulado, trifasico con bypass interno igual o similar a UPC 9155 10KVA pahro	UND	1,00	$ 9.309.231,00	$ 9.309.231,00	0,00	$ -	1,00	$ 9.309.231,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 9.309.231,00

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL PILAM 2
CONTRATO DE OBRA: MARD-685-2023
NIT. 901.779.917-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ASTRID DIAZ CABEZAS
VALOR DEL CONTRATO: $38.615.909-352,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Agricultura

HCH

INTERVENTORIA: CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH
CONTRATO DE OBRA: MARD-697-2023
NIT. 901.782.333-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ANA MARIA CUEVAS MOQUE
VALOR DEL CONTRATO: $3.782.825.477,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE CANTIDADES DE OBRA **Nº** 14

CONTRATO No **MADR** 685 **DE** 2023

FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL Nº014

DESDE			HASTA		
1	JULIO	2025	31	AGOSTO	2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES CANT [a]	CONDICIONES CONTRACTUALES Vr Unit Directo [b]	CONDICIONES CONTRACTUALES Vr Parcial Directo [c]	DIFERENCIAS [mayores (+) y menores(-)] CANT [d]	DIFERENCIAS [mayores (+) y menores(-)] Vr Parcial Directo [e]	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT [f]	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo [g]	ACTA No. 14 CANT	ACTA No. 14 Vr Parcial Directo	ACUMULADO ACTAS ANTERIORES CANT	ACUMULADO ACTAS ANTERIORES Vr Parcial Directo	ACUMULADO TOTAL CANT [h]	ACUMULADO TOTAL Vr Parcial Directo [i]	% ejec del item [j]	% ejec del CTO [k]	CANTIDADES POR EJECUTAR [l]	CANTIDADES POR EJECUTAR Vr Parcial Directo [m]
6	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**							[a]+[d]											
6.9.2	Suministro e instalacion de UPS 20KVA para sistema regulado, trifasico con bypass interno igual o similar a UPS 93SS 20KVA eaton	UND	2,00	$ 22.951.922,00	$ 45.903.844,00	0,00	$ -	2,00	$ 45.903.844,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	2,00	$ 45.903.844,00
6.9.3	Suministro e instalacion de UPS 30KVA para sistema regulado, trifasico con bypass interno igual o similar a UPS 93SS 30KVA eaton	UND	1,00	$ 33.321.460,00	$ 33.321.460,00	0,00	$ -	1,00	$ 33.321.460,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 33.321.460,00
6.9.4	Suministro e instalacion de UPS 40KVA para sistema regulado, trifasico con bypass interno igual o similar a UPS 93SS 40KVA eaton	UND	2,00	$ 59.293.980,00	$ 118.587.960,00	0,00	$ -	2,00	$ 118.587.960,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	2,00	$ 118.587.960,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.10	**CERTIFICACIONES Y TRAMITES CON OPERADOR DE RED**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
6.10.1	Trámites de inspección y certificación RETIE con alcance para energización de la subestación	UND	1,00	$ 13.037.977,00	$ 13.037.977,00	0,00	$ -	1,00	$ 13.037.977,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 13.037.977,00
6.10.2	Certificacion RETILAP	UND	1,00	$ 11.520.521,00	$ 11.520.521,00	0,00	$ -	1,00	$ 11.520.521,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 11.520.521,00
6.10.3	Tramites con el operador de red para la conexión definitiva y provisional	UND	1,00	$ 28.177.918,00	$ 28.177.918,00	0,00	$ -	1,00	$ 28.177.918,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 28.177.918,00
6.10.4	Maniobra de suspensión de energía y reconexión a punto de subestación definida por el operador de red eléctrica. Incluye retiro en aluminio XLPE	UND	1,00	$ 6.898.401,00	$ 6.898.401,00	0,00	$ -	1,00	$ 6.898.401,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 6.898.401,00
6.10.5	Traslado de Planta Electrica	UND	1,00	$ 1.469.203,00	$ 1.469.203,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.469.203,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 1.469.203,00
6.10.6	Prueba VLF	UND	1,00	$ 10.098.971,00	$ 10.098.971,00	0,00	$ -	1,00	$ 10.098.971,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 10.098.971,00
6.10.7	Trámite de revalidación y Retilaplat de Seria 3	UND	1,00	$ 16.001.277,00	$ 16.001.277,00	0,00	$ -	1,00	$ 16.001.277,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 16.001.277,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7	**REDES LÓGICAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO, TELECOMUNICACIONES, Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.1	**INFRAESTRUCTURA PARA EQUIPOS ACTIVOS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.1.1	Suministro e instalacion de RACK 42U de piso con apertura frontal y lateral, incluye multitoma para rack y bandejas horizontales	UND	9,00	$ 1.529.194,00	$ 13.762.746,00	0,00	$ -	9,00	$ 13.762.746,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	9,00	$ 13.762.746,00
7.1.2	Suministro e instalacion de herraje para patch panel de 48 puertos, incluye montaje en rack, conexión con switch, marquillado, incluye jack categoria 6A	UND	21,00	$ 2.069.721,00	$ 43.464.141,00	0,00	$ -	21,00	$ 43.464.141,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	21,00	$ 43.464.141,00
7.1.3	Suministro e instalacion de herraje para patch panel de 30 puertos, incluye montaje en rack, conexión con switch, marquillado, incluye jack categoria 6A	UND	5,00	$ 996.263,00	$ 4.981.315,00	0,00	$ -	5,00	$ 4.981.315,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	5,00	$ 4.981.315,00
7.1.5	Suministro e instalacion de herraje para patch panel de 18 puertos, incluye montaje en rack, conexión con switch, marquillado, incluye jack categoria 6A	UND	5,00	$ 963.773,00	$ 4.818.865,00	0,00	$ -	5,00	$ 4.818.865,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	5,00	$ 4.818.865,00
7.1.6	Suministro e instalacion de organizador horizontal para rack 2U, incluye organización de cableado	UND	20,00	$ 163.930,00	$ 3.278.600,00	0,00	$ -	20,00	$ 3.278.600,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	20,00	$ 3.278.600,00
7.1.7	Suministro e instalacion de bandeja para fibra optica, incluye conectores LC-LC y transceiver organización de cableado	UND	6,00	$ 263.063,00	$ 1.578.378,00	0,00	$ -	6,00	$ 1.578.378,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	6,00	$ 1.578.378,00
7.1.8	Suministro e instalacion de fibra optica tipo exterior OM3 seis pares multimodo, incluye ponchado de fibra optica, conectores de fibra, caja de derivacion para fibra	M	375,00	$ 21.580,00	$ 8.092.500,00	0,00	$ -	375,00	$ 8.092.500,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	375,00	$ 8.092.500,00
7.1.9	Pruebas de conexionado	UND	1,00	$ 3.047.550,00	$ 3.047.550,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.047.550,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 3.047.550,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.2	**EQUIPOS ACTIVOS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.2.1	EQUIPOS ACTIVOS CABLEADO DE DATOS										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.2.1.1	Suministro e instalacion de Switch de 48 puertos marca Cisco o similar, con 2 entradas SFP, administrable capa 2, 10/100/1000 incluye montaje en rack, configuracion y marquillado categoria 6A para sistema de V&D	UND	21,00	$ 15.776.974,00	$ 331.316.454,00	0,00	$ -	21,00	$ 331.316.454,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	21,00	$ 331.316.454,00
7.2.1.2	Suministro e instalacion de Switch de 32 puertos marca Cisco o similar, con 4 entradas/salidas SFP, administrable capa 2, 10/100/1000 incluye montaje en rack, configuracion y marquillado para sistema de V&D	UND	5,00	$ 13.169.379,00	$ 65.846.895,00	0,00	$ -	5,00	$ 65.846.895,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	5,00	$ 65.846.895,00
7.2.1.3	Suministro e instalacion de Switch servidor router cisco 800 series, con 2 entradas/salidas SFP, administrable capa 2, 10/100/1000 incluye montaje en rack, configuracion y marquillado	UND	1,00	$ 8.033.454,00	$ 8.033.454,00	0,00	$ -	1,00	$ 8.033.454,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 8.033.454,00
7.2.1.4	Suministro e instalación de access point a techo WiFi tipo empresarial	UND	30,00	$ 987.575,00	$ 29.627.250,00	0,00	$ -	30,00	$ 29.627.250,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	30,00	$ 29.627.250,00
7.2.2	EQUIPOS ACTIVOS CCTV										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.2.2.1	Suministro e instalacion de Switch de 24 puertos marca Cisco o similar, con 4 entradas/salidas SFP, administrable capa 2, 10/100/1000, salidas POE incluye montaje en rack, configuracion y marquillado para sistema de CCTV	UND	5,00	$ 10.734.195,00	$ 53.670.975,00	0,00	$ -	5,00	$ 53.670.975,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	5,00	$ 53.670.975,00
7.2.2.2	Suministro e instalación de Switch de fibra optica, con 8 salidas SFP, dos entradas UTP, 10/100/1000 capa 2 incluye montaje en rack, configuracion y marquillado para sistema de CCTV	UND	6,00	$ 1.877.582,00	$ 11.265.492,00	0,00	$ -	6,00	$ 11.265.492,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	6,00	$ 11.265.492,00
7.2.2.3	Suministro e instalacion de NVR con dos salidas auxiliares HDMI y entrada logica, con control de mando	UND	1,00	$ 2.685.241,00	$ 2.685.241,00	0,00	$ -	1,00	$ 2.685.241,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 2.685.241,00
7.2.2.4	Suministro e instalacion de memoria externa 16TB	UND	1,00	$ 4.470.092,00	$ 4.470.092,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.470.092,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 4.470.092,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.3	**CANALIZACIONES Y BANDEJAS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.3.1	CANALIZACIONES										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.3.1.1	Suministro e instalación Tubería Conduit EMT ø1" marca Colmena o similar calidad, incluye union para tubería EMT ø1", adaptadores, terminales, codos EMT ø1", accesorios de fijación en muro mediante chazos, grapas galvanizadas abrazaderas doble ojo, pases y/o regata en muro, marcación de tubería. Materiales certificados RETIE	M	550,00	$ 45.050,00	$ 24.777.500,00	0,00	$ -	550,00	$ 24.777.500,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	550,00	$ 24.777.500,00
7.3.1.2	Suministro e instalación Tubería Conduit EMT ø1 1/4" marca Colmena o similar calidad, incluye union para tubería EMT ø1 1/4", adaptadores, terminales, codos EMT ø1 1/4", accesorios de fijación en muro mediante chazos, grapas galvanizadas abrazaderas doble ojo, pases y/o regata en muro, marcación de tubería. Materiales certificados RETIE	M	75,00	$ 48.876,00	$ 3.665.700,00	0,00	$ -	75,00	$ 3.665.700,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	75,00	$ 3.665.700,00
7.3.1.3	Suministro e instalación Tubería Conduit PVC TDP ø2" incluye union para tubería PVC TDP ø2", adaptadores, terminales, codos PVC TDP ø2", accesorios de fijación en muro mediante chazos, grapas galvanizadas abrazaderas doble ojo, pases y/o regata en muro, marcación de tubería. Materiales certificados RETIE	M	35,00	$ 55.247,00	$ 1.933.645,00	0,00	$ -	35,00	$ 1.933.645,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	35,00	$ 1.933.645,00
7.3.2	BANDEJA PORTACABLES										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.3.2.1	Suministro e instalacion de bandeja tipo ducto cerrado 400x100mm, incluye tapa, accesorios de fijacion por rial Channel DIN, varilla roscada, tuercas y tornillos de acolaje cada 1.5m	M	50,00	$ 180.344,00	$ 9.017.200,00	0,00	$ -	50,00	$ 9.017.200,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	50,00	$ 9.017.200,00
7.3.2.2	Suministro e instalacion de Codo 90° Horizontal para bandeja tipo ducto cerrado 400x100mm incluye tapa, accesorios de fijacion por riel Channel DIN, varilla roscada, tuercas y tornillos de acolaje	UND	3,00	$ 150.328,00	$ 450.984,00	0,00	$ -	3,00	$ 450.984,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	3,00	$ 450.984,00
7.3.2.3	Suministro e instalacion de conexión tipo T para bandeja tipo ducto cerrado 400x100mm a bandeja 200x100mm, incluye accesorios de union y fijacion	UND	3,00	$ 150.328,00	$ 450.984,00	0,00	$ -	3,00	$ 450.984,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	3,00	$ 450.984,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.4	**SALIDAS DE USO FINAL**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.4.1	CABLEADO ESTRUCTURADO										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.4.1.1	Suministro e instalacion de salida para datos en muro, incluye tubería PVC conduit 3/4" caja 2400 galvanizada doble fondo con suplemento, regata en muro y/o piso, marquillado, faceplate tipo panduit o similar, jack categoría 6A, conector RJ 45, patch cord cat 6A, accesorios de fijación y montaje	UND	842,00	$ 141.972,00	$ 119.540.424,00	0,00	$ -	842,00	$ 119.540.424,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	842,00	$ 119.540.424,00
7.4.1.2	Suministro e instalacion de salida para access point techo incluye tubería EMT 3/4" caja 2400 galvanizada doble fondo con suplemento, regata en muro y/o piso, marquillado, faceplate tipo panduit o similar, jack categoría 6A, conector RJ 45, patch cord cat 6A, accesorios de fijación y montaje	UND	30,00	$ 178.744,00	$ 5.362.320,00	0,00	$ -	30,00	$ 5.362.320,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	30,00	$ 5.362.320,00
7.4.1.3	Suministro e instalacion de Patch Cord categoria 6A marca AMP o similar 1.5 metros para rack	UND	927,00	$ 55.987,00	$ 51.899.949,00	0,00	$ -	927,00	$ 51.899.949,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	927,00	$ 51.899.949,00
7.4.1.4	Certificación de puntos de datos en Categoría 6A, mediante instrumento calibrado y certificado, incluye entrega de reporte impreso y en PDF	UND	927,00	$ 88.474,00	$ 82.015.398,00	0,00	$ -	927,00	$ 82.015.398,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	927,00	$ 82.015.398,00
7.4.1.5	Suministro e instalación de Cable UTP x 305 metros, 4 pares, Categoría 6A, Clasificación LSOH, marca PANDUIT o similar calidad, incluye labels, cinta autoadhesiva, velcro 3/8" para organización de cableado en bandeja, gabinete de cableado y ponchado de cable	UND	138,00	$ 1.434.744,00	$ 197.994.672,00	0,00	$ -	138,00	$ 197.994.672,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	138,00	$ 197.994.672,00

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL PILAM 2
CONTRATO DE OBRA: MARD-685-2023
NIT. 901.779.917-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ASTRID DIAZ CABEZAS
VALOR DEL CONTRATO: $38.615.909-352,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Agricultura

HCH

INTERVENTORIA: CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH
CONTRATO DE OBRA: MARD-697-2023
NIT. 901.782.333-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ANA MARIA CUEVAS MOQUE
VALOR DEL CONTRATO: $3.782.825.477,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE CANTIDADES DE OBRA **Nº** 14

CONTRATO No **MADR** 685 **DE** 2023

FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL Nº014

DESDE			HASTA		
1	JULIO	2025	31	AGOSTO	2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES			DIFERENCIAS [mayores (+) y menores(-)]		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 14		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		ACUMULADO TOTAL		% ejec del item	% ejec del CTO	CANTIDADES POR EJECUTAR	
			CANT [a]	Vr Unit Directo [b]	Vr Parcial Directo [c]	CANT [d]	Vr Parcial Directo [e]	CANT [f]	Vr Parcial Directo [g]	CANT	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo [h]	CANT	Vr Parcial Directo [i]	[j]	[k]	CANT [l]	Vr Parcial Directo [m]
7	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**							[a]+[d]											
7.4.2	CCTV										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.4.2.1	Suministro e instalacion de salida para camara en muro o techo incluye tubería conduit 3/4" caja S800 galvanizada doble fondo con suplemento, regata en muro y/o piso, marquillado, accesorios de fijación y montaje.	UND	55,00	$ 145.832,00	$ 8.020.760,00	0,00	$ -	55,00	$ 8.020.760,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	55,00	$ 8.020.760,00
7.4.2.2	Suministro e instalación de cámara tipo fijo lente de 6mm con alcance máximo de 35m, Angulo de apertura 110°, resolución de 2 megapixeles, fuenta de alimentación POE máxima 60W	UND	55,00	$ 1.145.276,00	$ 62.990.180,00	0,00	$ -	55,00	$ 62.990.180,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	55,00	$ 62.990.180,00
7.4.3	HDMI										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.4.3.1	Suministro e instalacion de salida HDMI para monitor en mobiliario incluye face plate hdmi, conector hembra hdmi, caja S400 galvanizada doble fondo con suplemento, regata en muro y/o piso, marquillado, accesorios de fijación y montaje	UND	4,00	$ 240.518,00	$ 962.072,00	0,00	$ -	4,00	$ 962.072,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	4,00	$ 962.072,00
7.4.3.2	Suministro e instalación de Cable HDMI, marca PANDUIT o similar calidad, incluye labels, cinta autoadhesiva, velcro 3/8" para organización de cableado en bandeja, gabinete de cableado y ponchado de cable	M	85,00	$ 180.673,00	$ 15.357.205,00	0,00	$ -	85,00	$ 15.357.205,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	85,00	$ 15.357.205,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.5	**CONTROL DE ACCESO**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.5.1	Suministor e instalacion de controlador de acceso KT400 o similar, incluye gabinete metalico, accesorios de anclaje y fijacion, regleta de conexiones, batería externa 12V 12Ah, cerradura y marquillado.	UND	5,00	$ 17.603.264,00	$ 88.016.320,00	0,00	$ -	5,00	$ 88.016.320,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	5,00	$ 88.016.320,00
7.5.2	Suministro e instalacion de lectora de proximidad, incluye dispositivo, montaje en caja de paso S800, accesorios de anclaje y fijacion. Marquillado	UND	12,00	$ 211.362,00	$ 2.536.344,00	0,00	$ -	12,00	$ 2.536.344,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	12,00	$ 2.536.344,00
7.5.3	Suministro e instalacion de boton de salida o emergencia, incluye dispositivo, montaje en caja de paso S800, accesorios de anclaje y fijacion. Marquillado.	UND	11,00	$ 162.709,00	$ 1.789.799,00	0,00	$ -	11,00	$ 1.789.799,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	11,00	$ 1.789.799,00
7.5.4	Suministro e instalacion de boton de salida o emergencia con escudo de proteccion, incluye dispositivo, montaje en caja de paso S800, accesorios de anclaje y fijacion. Marquillado.	UND	1,00	$ 211.362,00	$ 211.362,00	0,00	$ -	1,00	$ 211.362,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 211.362,00
7.5.5	Suministro e instalacion de boton cerradura con electroiman 12V, incluye dispositivo, montaje en caja de paso 2400, accesorios de anclaje y fijacion. Marquillado.	UND	12,00	$ 212.267,00	$ 2.547.204,00	0,00	$ -	12,00	$ 2.547.204,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	12,00	$ 2.547.204,00
7.5.6	Suministro e instalacion de control biometrico de huella digital, incluye dispositivo, montaje en caja de paso S800, accesorios de anclaje y fijacion. Marquillado	UND	1,00	$ 211.362,00	$ 211.362,00	0,00	$ -	1,00	$ 211.362,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 211.362,00
7.5.7	Suministro e instalacion de salida en piso para control de torniquetes de acceso, incluye torniquete estándar NFPA 70, montaje en caja de paso 2400, accesorios de anclaje y fijacion. Marquillado.	UND	4,00	$ 4.517.010,00	$ 18.068.040,00	0,00	$ -	4,00	$ 18.068.040,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	4,00	$ 18.068.040,00
7.5.8	Suministro y configuración de tarjetas de acceso	UND	100,00	$ 15.599,00	$ 1.559.900,00	0,00	$ -	100,00	$ 1.559.900,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	100,00	$ 1.559.900,00
7.5.9	Configuración inicial software sistema de acceso	UND	1,00	$ 4.063.400,00	$ 4.063.400,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.063.400,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 4.063.400,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.6	**SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIOS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
7.6.1	Suministro e instalacion de panel central de incendios HoneyWell NSF2 3030 o similar con capacidad de 4 lazos direccionable con modulo expandible, con ocho contactos NAC para alarma y 8 modulos expandibles, fuente externa 12V expandible a dos fuentes, con monitor y teclado integrado, registro de eventos, almacenamiento de historicos	UND	1,00	$ 15.104.537,00	$ 15.104.537,00	0,00	$ -	1,00	$ 15.104.537,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 15.104.537,00
7.6.2	Suministro e instalación de salida para Sensor de Humo Fotoeléctrico direccionable, incluye dispositivo, caja 2400 galvanizada con suplemento, accesorios de unión y fijación del dispositivo.	UND	294,00	$ 383.549,00	$ 112.763.406,00	0,00	$ -	294,00	$ 112.763.406,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	294,00	$ 112.763.406,00
7.6.3	Suministro e instalación de Cable antiflama FPLR 2x16 AWG, incluye terminales, accesorios de unión y fijación, conexión al sistema existente.	M	8100,00	$ 27.755,00	$ 224.815.500,00	0,00	$ -	8100,00	$ 224.815.500,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	8100,00	$ 224.815.500,00
7.6.4	Suministro e instalación Coraza americana Flexible LT Ø3/4", incluye terminales rectos para coraza LT Ø3/4" y otra marcadoras	M	294,00	$ 52.851,00	$ 15.538.194,00	0,00	$ -	294,00	$ 15.538.194,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	294,00	$ 15.538.194,00
7.6.5	Suministro e instalación de alarma dual estroboscópica y sonora, incluye caja 2400 galvanizada, regata y resane en muro, accesorios de unión y de fijación.	UND	116,00	$ 355.829,00	$ 41.276.164,00	0,00	$ -	116,00	$ 41.276.164,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	116,00	$ 41.276.164,00
7.6.6	Suministro e instalación de salida para estación manual con cerradura, incluye caja 2400 galvanizada, obra civil de regata y resane en muro, accesorios de unión y de fijación.	UND	116,00	$ 549.609,00	$ 63.754.644,00	0,00	$ -	116,00	$ 63.754.644,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	116,00	$ 63.754.644,00
7.6.7	Suministro e instalación de modulo de monitoreo, modulo de control y modulo de aislamiento	UND	10,00	$ 436.936,00	$ 4.369.360,00	0,00	$ -	10,00	$ 4.369.360,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	10,00	$ 4.369.360,00
7.6.8	Programación, verificación, puesta en marcha y mantenimiento del sistema de detección de incendios, incluye pruebas y mantenimiento general	UND	1,00	$ 1.612.460,00	$ 1.612.460,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.612.460,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 1.612.460,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
8	**PAÑETE Y PINTURA**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
8,1	Suministro e instalación pañete en mortero 1:3 e=0,02 m impermeabilizado	M2	1641,92	$ 38.546,00	$ 63.289.448,00	0,00	$ -	1641,92	$ 63.289.448,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1641,92	$ 63.289.448,00
8,2	Suministro e instalación pañete en mortero 1:4 e=0,02 m	M2	2572,20	$ 35.303,00	$ 90.806.377,00	0,00	$ -	2572,20	$ 90.806.377,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	2572,20	$ 90.806.377,00
8,3	Suministro e instalación de estuco plástico	M2	2572,20	$ 13.686,00	$ 35.203.129,00	0,00	$ -	2572,20	$ 35.203.129,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	2572,20	$ 35.203.129,00
8,4	Suministro e instalación de pintura vinilo blanca tipo 1 a tres manos para muros	M2	5982,37	$ 16.308,00	$ 97.560.490,00	0,00	$ -	5982,37	$ 97.560.490,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	5982,37	$ 97.560.490,00

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL PILAM 2
CONTRATO DE OBRA: MARD-685-2023
NIT. 901.779.917-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ASTRID DIAZ CABEZAS
VALOR DEL CONTRATO: $38.615.909-352,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Agricultura

HCH

INTERVENTORIA: CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH
CONTRATO DE OBRA: MARD-697-2023
NIT. 901.782.333-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ANA MARIA CUEVAS MOQUE
VALOR DEL CONTRATO: $3.782.825.477,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE CANTIDADES DE OBRA **Nº** 14

CONTRATO No **MADR** 685 **DE** 2023

FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL Nº014

DESDE			HASTA		
1	JULIO	2025	31	AGOSTO	2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES			DIFERENCIAS [mayores (+) y menores(-)]		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 14		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		ACUMULADO TOTAL		% ejec del item	% ejec del CTO	CANTIDADES POR EJECUTAR	
			CANT [a]	Vr Unit Directo [b]	Vr Parcial Directo [c]	CANT [d]	Vr Parcial Directo [e]	CANT [f] [a]+[d]	Vr Parcial Directo [g]	CANT	Vr Parcial Directo	CANT [h]	Vr Parcial Directo [i]	CANT [j]	Vr Parcial Directo [k]	[l]	[k]	CANT [l]	Vr Parcial Directo [m]
7	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**																		
8,5	Suministro e instalación de pintura blanca esmalte para muros	M2	1693,75	$ 21.097,00	$ 35.733.044,00	0,00	$ -	1693,75	$ 35.733.044,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1693,75	$ 35.733.044,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
9	**PISOS Y ENCHAPES**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
9,1	**PISOS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
9.1.1	Suministro e instalación de mortero 1:4 e max=3 cm para nivelación de piso.	M2	5948,78	$ 42.193,00	$ 250.996.875,00	-5947,78	-$ 250.954.682,00	1,00	$ 42.193,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 42.193,00
9.1.2	Suministro e instalación de piso vinílico tráfico 42 industrial ensamble tipo click 1.22 x 0.228 x 0.007 mts	M2	3673,43	$ 188.406,00	$ 692.096.253,00	-3672,43	-$ 691.907.847,00	1,00	$ 188.406,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 188.406,00
9.1.3	Suministro e instalación de piso macizo en listón de ancho max de 0,15 m con e= 0,02 m en madera Guayacán o similar calidad. Incluye pulido y brillado.	M2	1389,62	$ 340.091,00	$ 472.597.255,00	-1388,62	-$ 472.257.165,00	1,00	$ 340.090,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 340.090,00
9.1.4	Suministro e instalación de piso en mármol color según diseño. Incluye mortero de pega y boquilla	M2	167,00	$ 805.442,00	$ 134.508.814,00	-16,34	-$ 13.159.227,00	150,66	$ 121.349.587,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	150,66	$ 121.349.587,00
9.1.5	Suministro e instalación de piso en Granito Pulido, color según diseño. Incluye mortero de pega, boquilla y dilatación en bronce	M2	286,72	$ 149.589,00	$ 42.890.592,00	0,00	$ -	286,72	$ 42.890.592,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	286,72	$ 42.890.592,00
9.1.6	Suministro e instalación de piso en cerámica de referencia Evia Beige o similar, dimensiones 0,33 x 0,33. Incluye mortero de pega y boquilla	M2	33,00	$ 104.598,00	$ 3.451.734,00	0,00	$ -	33,00	$ 3.451.734,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	33,00	$ 3.451.734,00
9.1.7	Suministro e instalación de alfombra tipo moqueta, color según diseño.	M2	40,73	$ 131.957,00	$ 5.374.609,00	0,00	$ -	40,73	$ 5.374.609,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	40,73	$ 5.374.609,00
9.1.8	Suministro e instalación de piso proquinal de vinisol, material poco sintetico	M2	73,00	$ 131.137,00	$ 9.573.001,00	0,00	$ -	73,00	$ 9.573.001,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	73,00	$ 9.573.001,00
9.1.9	Acabado en pintura epóxica sobre placas de concreto. Incluye reparación de fisuras con mortero de reparación	M2	577,00	$ 69.440,00	$ 40.066.880,00	0,00	$ -	577,00	$ 40.066.880,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	577,00	$ 40.066.880,00
9.1.10	Piso en concreto pitiado	M2	362,00	$ 85.560,00	$ 30.972.720,00	0,00	$ -	362,00	$ 30.972.720,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	362,00	$ 30.972.720,00
9.1.11	Suministro e instalación de tableta con vinisol tráfico pesado diseño ajedrezado blanco y negro 0.3x0.3x0.003	M2	362,00	$ 261.932,00	$ 94.819.384,00	0,00	$ -	362,00	$ 94.819.384,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	362,00	$ 94.819.384,00
9.1.12	Suministro e instalación de piso deck sintético imitación madera	M2	247,66	$ 30.875,00	$ 7.646.629,00	0,00	$ -	247,66	$ 7.646.629,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	247,66	$ 7.646.629,00
9.1.13	Suministro e instalación de contrahuella de escalera en Granito Pulido, color según diseño. Incluye mortero de pega y boquilla	M	409,90	$ 53.191,00	$ 21.802.991,00	0,00	$ -	409,90	$ 21.802.991,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	409,90	$ 21.802.991,00
9.1.14	Suministro e instalación de media caña en granito fundida en sitio, h max=10 cm, color según diseño. Incluye pulida y dilatación	M	38,41	$ 50.437,00	$ 1.937.265,00	0,00	$ -	38,41	$ 1.937.265,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	38,41	$ 1.937.265,00
9.1.15	Suministro e instalación de guardaescobas en Granito Pulido, color según diseño	M	500,21	$ 39.727,00	$ 19.871.978,00	0,00	$ -	500,21	$ 19.871.978,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	500,21	$ 19.871.978,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
9,2	**ENCHAPE**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
9.2.1	Suministro e instalación de enchape en mármol color natural beige. Incluye mortero de pega y boquilla	M2	1112,51	$ 781.166,00	$ 869.054.987,00	0,00	$ -	1112,51	$ 869.054.987,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1112,51	$ 869.054.987,00
9.2.2	Suministro e instalación de enchape en tableta cerámica color beige 30 X 75. Incluye mortero de pega y boquilla	M2	662,10	$ 134.054,00	$ 88.757.153,00	0,00	$ -	662,10	$ 88.757.153,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	662,10	$ 88.757.153,00
9.2.3	Suministro e instalación de enchape en tableta cerámica 30 X 30 color blanco. Incluye mortero de pega y boquilla	M2	42,42	$ 108.924,00	$ 4.620.556,00	0,00	$ -	42,42	$ 4.620.556,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	42,42	$ 4.620.556,00
9.2.4	Suministro e instalación de enchape en madera tipo triplex con acabado en laca para madera color según diseño	M2	691,19	$ 106.986,00	$ 73.947.653,00	0,00	$ -	691,19	$ 73.947.653,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	691,19	$ 73.947.653,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
10	**ACCESORIOS, MUEBLES, APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS COCINA**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
10,1	**APARATOS SANITARIOS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
10.1.1	Suministro e instalación de sanitario blanco institucional con válvula antivandálica tipo push	UND	62,00	$ 1.337.725,00	$ 82.938.950,00	0,00	$ -	62,00	$ 82.938.950,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	62,00	$ 82.938.950,00
10.1.2	Lavamanos institucional blanco de sobreponer. Incluye grifería monocontrol	UND	5,00	$ 458.500,00	$ 2.292.500,00	0,00	$ -	5,00	$ 2.292.500,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	5,00	$ 2.292.500,00
10.1.3	Suministro e instalación de lavamanos corrido tipo cuneta en concreto con soporte en perfilería de acero y acabado en marmol	M	34,46	$ 1.295.748,00	$ 44.651.476,00	0,00	$ -	34,46	$ 44.651.476,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	34,46	$ 44.651.476,00
10.1.4	Suministro e instalación de lavamanos institucional para PMR. Incluye grifería	UND	18,00	$ 906.207,00	$ 16.311.726,00	0,00	$ -	18,00	$ 16.311.726,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	18,00	$ 16.311.726,00
10.1.5	Suministro e instalación de grifería antivandálica para lavamanos tipo push en muro	UND	53,00	$ 229.492,00	$ 12.163.076,00	0,00	$ -	53,00	$ 12.163.076,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	53,00	$ 12.163.076,00
10.1.6	Suministro e instalación de orinal blanco institucional con válvula antivandálica tipo push	UND	19,00	$ 517.095,00	$ 9.824.805,00	0,00	$ -	19,00	$ 9.824.805,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	19,00	$ 9.824.805,00
10.1.7	Suministro e instalación de rejilla para sitio 2"	UND	34,00	$ 35.430,00	$ 1.204.620,00	0,00	$ -	34,00	$ 1.204.620,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	34,00	$ 1.204.620,00
10.1.8	Construcción de poceta en aseo. Incluye rejilla para sitio. Baja tipo mapaura. No incluye acabado.	UND	17,00	$ 200.504,00	$ 3.408.568,00	0,00	$ -	17,00	$ 3.408.568,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	17,00	$ 3.408.568,00
10.1.9	Suministro e instalación de ducha monocontrol. Incluye grifería y salida en ducha sencilla	UND	10,00	$ 175.525,00	$ 1.755.250,00	0,00	$ -	10,00	$ 1.755.250,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	10,00	$ 1.755.250,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
10,2	**ACCESORIOS BAÑO**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
10.2.1	Suministro e instalación de espejo en cristal 4 mm tipo peldar flotado, h max=1,10 m. Incluye estructura y elementos de soporte	M	34,46	$ 144.454,00	$ 4.977.885,00	0,00	$ -	34,46	$ 4.977.885,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	34,46	$ 4.977.885,00
10.2.2	Suministro e instalación de espejo flotado inclinado para PMR. Incluye estructura y elementos de soporte.	UND	23,00	$ 204.081,00	$ 4.693.863,00	0,00	$ -	23,00	$ 4.693.863,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	23,00	$ 4.693.863,00
10.2.3	Suministro e instalación de dispensador de jabón líquido en acero inoxidable. Incluye elementos de fijación y sujeción	UND	76,00	$ 175.675,00	$ 13.351.300,00	0,00	$ -	76,00	$ 13.351.300,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	76,00	$ 13.351.300,00
10.2.4	Suministro e instalación de barra en acero de 24" para PMR. Incluye elementos de fijación y sujeción	UND	21,00	$ 102.413,00	$ 2.150.673,00	0,00	$ -	21,00	$ 2.150.673,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	21,00	$ 2.150.673,00
10.2.5	Suministro e instalación de barra abatible en acero para PMR. Incluye elementos de fijación y sujeción	UND	18,00	$ 419.051,00	$ 7.542.918,00	0,00	$ -	18,00	$ 7.542.918,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	18,00	$ 7.542.918,00
10.2.6	Suministro e instalación de divisiones en Acero inoxidable satinado tipo Socoda o similar. Incluye puertas, paneles, elementos de fijación y sujeción	M2	273,11	$ 1.167.190,00	$ 318.771.261,00	0,00	$ -	273,11	$ 318.771.261,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	273,11	$ 318.771.261,00
10.2.7	Suministro e instalación de dispensador de papel higiénico en acero. Incluye elementos de fijación y sujeción	UND	62,00	$ 209.243,00	$ 12.973.066,00	0,00	$ -	62,00	$ 12.973.066,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	62,00	$ 12.973.066,00
10.2.8	Suministro e instalación de secador de manos en acero inoxidable. Incluye elementos de fijación y sujeción	UND	39,00	$ 1.109.069,00	$ 43.253.691,00	0,00	$ -	39,00	$ 43.253.691,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	39,00	$ 43.253.691,00
10.2.9	Suministro e instalación de papelera en acero inoxidable. Incluye elementos de fijación y sujeción	UND	62,00	$ 511.433,00	$ 31.708.846,00	0,00	$ -	62,00	$ 31.708.846,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	62,00	$ 31.708.846,00
10.2.10	Suministro e instalación de dispensador de toallas en acero inoxidable. Incluye elementos de fijación y sujeción	UND	31,00	$ 478.527,00	$ 14.834.337,00	0,00	$ -	31,00	$ 14.834.337,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	31,00	$ 14.834.337,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
10,3	**ACCESORIOS , ELEMENTOS Y EQUIPOS DE COCINA Y CAFETERÍA**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
10.3.1	Suministro e instalación de mesón en acero con entrepaños, a max= 0,60 m. Incluye platero doble con grifería, sifón y elementos de fijación y sujeción	M	30,08	$ 2.953.913,00	$ 88.853.703,00	0,00	$ -	30,08	$ 88.853.703,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	30,08	$ 88.853.703,00
10.3.2	Suministro e instalacion de shut de basuras, ducto en acero de dimensiones 60x60, incluye elementos de fijación y sujeción	M	24,27	$ 459.002,00	$ 11.139.979,00	0,00	$ -	24,27	$ 11.139.979,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	24,27	$ 11.139.979,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
11	**CARPINTERÍA METÁLICA, DE MADERA Y EN VIDRIO**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
11,1	**CARPINTERÍA METÁLICA**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
11.1.1	Puerta metálica en lámina cold rolled cal. 18 con marco metálico con acabado en pintura electrostatica, cerradura de seguridad	M2	25,09	$ 372.547,00	$ 9.347.204,00	0,00	$ -	25,09	$ 9.347.204,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	25,09	$ 9.347.204,00
11.1.2	Suministro e instalación de puerta en lámina de aluminio troquelada según diseño, con marco en aluminio con acabado en pintura electrostática, incluye cerradura según diseño	M2	40,68	$ 1.182.874,00	$ 48.119.314,00	0,00	$ -	40,68	$ 48.119.314,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	40,68	$ 48.119.314,00
11.1.3	Suministro e instalación de baranda metálica hmax = 1,05 m en acero con acabado natural. Baranda con pasamanos en tubo de acero de 2" soportado sobre parales en platina de acero espaciadas cada 0,60 m con tres varillas lisas horizontales de 3/4" cada 0,25 m. Incluye soldadura, platinas y elementos de fijación	M	127,96	$ 374.514,00	$ 47.922.811,00	0,00	$ -	127,96	$ 47.922.811,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	127,96	$ 47.922.811,00
11.1.4	Suministro e instalación de pasamanos metálico en acero con acabado natural anclado a muro, tubo en acero color natural de 2" con andajes a través de platinas de 1-1/2"x1/4". Incluye elementos de sujeción y fijación	M	11,47	$ 175.868,00	$ 2.017.206,00	0,00	$ -	11,47	$ 2.017.206,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	11,47	$ 2.017.206,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
11,2	**CARPINTERÍA EN MADERA**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
11.2.1	Suministro e instalación de puerta en madera con acabado en melamínico con marco metálico con acabado de pintura electrostática. Incluye manija y cerradura según diseño	M2	100,12	$ 548.856,00	$ 54.951.463,00	0,00	$ -	100,12	$ 54.951.463,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	100,12	$ 54.951.463,00

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL PILAM 2
CONTRATO DE OBRA: MARD-685-2023
NIT. 901.779.917-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ASTRID DIAZ CABEZAS
VALOR DEL CONTRATO: $38.615.909-352,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Agricultura

HCH

INTERVENTORIA: CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH
CONTRATO DE OBRA: MARD-697-2023
NIT. 901.782.333-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ANA MARIA CUEVAS MOQUE
VALOR DEL CONTRATO: $3.782.825.477,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE CANTIDADES DE OBRA **Nº** 14

CONTRATO No **MADR** 685 **DE** 2023

FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL Nº014

DESDE			HASTA		
1	JULIO	2025	31	AGOSTO	2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES			DIFERENCIAS [mayores (+) y menores(-)]		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 14		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		ACUMULADO TOTAL		% ejec del item	% ejec del CTO	CANTIDADES POR EJECUTAR	
			CANT [a]	Vr Unit Directo [b]	Vr Parcial Directo [c]	CANT [d]	Vr Parcial Directo [e]	CANT [f] [a]+[d]	Vr Parcial Directo [g]	CANT	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo	CANT [h]	Vr Parcial Directo [i]	[j]	[k]	CANT [l]	Vr Parcial Directo [m]
0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**																		
11.2.2	Suministro e instalación de puerta en madera con acabado en melamínico con marco metálico con acabado de pintura electrostática. Incluye manija y barra antipánico (salida de emergencia)	M2	38,25	$ 610.339,00	$ 23.345.467,00	0,00	$ -	38,25	$ 23.345.467,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	38,25	$ 23.345.467,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
11.3	**DIVISIONES, PUERTAS Y ELEMENTOS EN VIDRIO**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
11.3.1	Suministro e instalación de puerta en vidrio templado de 10 mm con marco en aluminio acabado con pintura electroestática. Incluye manija y cerradura según diseño	M2	292,69	$ 1.198.807,00	$ 350.878.821,00	0,00	$ -	292,69	$ 350.878.821,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	292,69	$ 350.878.821,00
11.3.2	Suministro e instalación de puerta en vidrio templado de 10 mm con marco en aluminio acabado con pintura electroestática. Incluye manija y barra antipánico según diseño	M2	6,74	$ 1.254.684,00	$ 8.456.570,00	0,00	$ -	6,74	$ 8.456.570,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	6,74	$ 8.456.570,00
11.3.3	Suministro e instalación de puerta en vidrio templado de 10 mm corrediza con riel en aluminio y acabado en pintura electrostática o accesorios de soporte en acero con manija y cerradura	M2	15,71	$ 1.229.849,00	$ 19.320.928,00	0,00	$ -	15,71	$ 19.320.928,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	15,71	$ 19.320.928,00
11.3.4	Suministro e instalación de puerta en vidrio templado con acabado sanblasteado de 8 mm con marco metálico acabado con pintura electroestática. Incluye cerraduras según diseño	M2	11,53	$ 1.310.561,00	$ 15.110.768,00	0,00	$ -	11,53	$ 15.110.768,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	11,53	$ 15.110.768,00
11.3.5	Suministro e instalación de division piso techo en vidrio laminado de 10 MM, con estructura soportes en acero en piso y techo	M2	488,26	$ 559.794,00	$ 273.325.018,00	0,00	$ -	488,26	$ 273.325.018,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	488,26	$ 273.325.018,00
11.3.6	Suministro e instalación de division tipo oficina, zócalo con encaje inferior y superior en aluminio y película foil instalada sobre una cara del vidrio 70% de la superficie según diseño	M2	1583,01	$ 576.966,00	$ 913.342.948,00	0,00	$ -	1583,01	$ 913.342.948,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1583,01	$ 913.342.948,00
11.3.7	Division para ducha en vidrio templado de 8 mm sanblasteado con estructura en aluminio con acabado en pintura electroestática	M2	10,19	$ 980.073,00	$ 9.986.944,00	0,00	$ -	10,19	$ 9.986.944,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	10,19	$ 9.986.944,00
11.3.8	Suministro e instalación de persiana con marco metálico de 3" con hoja de persiana en vidrio templado de 3mm	M2	42,06	$ 627.599,00	$ 26.396.814,00	0,00	$ -	42,06	$ 26.396.814,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	42,06	$ 26.396.814,00
11.3.9	Suministro e instalación de division piso techo en vidrio blindado de 13 mm, con estructura soportes en acero en piso y techo	M2	107,69	$ 1.482.436,00	$ 159.643.533,00	0,00	$ -	107,69	$ 159.643.533,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	107,69	$ 159.643.533,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
12	**CIELORASO**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
12.1	Suministro e instalación de acabado de cielorraso industrial, con pintura en vinilo sobre las estructuras en concreto y pintura en esmalte de los elementos metálicos. Incluye resane en mortero	M2	404,00	$ 39.176,00	$ 15.827.104,00	0,00	$ -	404,00	$ 15.827.104,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	404,00	$ 15.827.104,00
12.2	Suministro e instalación de cielorraso en Dry wall de 1/2" tipo Gyplac Exsound, lámina microperforada. Incluye estructura de soporte	M2	379,00	$ 96.461,00	$ 36.558.719,00	0,00	$ -	379,00	$ 36.558.719,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	379,00	$ 36.558.719,00
12.3	Suministro e instalación de cielorraso en drywall de 1/2" con estructura metálica	M2	253,00	$ 99.062,00	$ 25.062.686,00	0,00	$ -	253,00	$ 25.062.686,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	253,00	$ 25.062.686,00
12.4	Conservación de cielo raso instalado. Incluye protección de elementos instalados, molduras y detalles	M2	5126,04	$ 47.786,00	$ 244.952.947,00	0,00	$ -	5126,04	$ 244.952.947,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	5126,04	$ 244.952.947,00
12.5	Suministro e instalación de Cielorraso descolgado modular tipo Hunter Douglas Tile Lay-In o similar de cuadrícula de 61 x 61 cm, color blanco, con anclajes a losa de entrepiso	M2	540,00	$ 522.996,00	$ 282.417.840,00	0,00	$ -	540,00	$ 282.417.840,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	540,00	$ 282.417.840,00
12.6	Suministro e instalación de Descolgado cielorraso en melamínico con anclajes a losa de entrepiso y caja para iluminación arquitectónica	M2	146,00	$ 223.658,00	$ 32.654.068,00	0,00	$ -	146,00	$ 32.654.068,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	146,00	$ 32.654.068,00
12.7	Suministro e instalación de cielo raso modular con perfilería autoensamblante tipo Hunter Douglas Lucida o similar	M2	2962,00	$ 253.889,00	$ 752.019.218,00	0,00	$ -	2962,00	$ 752.019.218,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2962,00	$ 752.019.218,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13	**RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES Y ELEMENTOS PATRIMONIALES**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.1	**PRELIMINARES**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.1.1	Adecuación y dotación de taller de restauración	GL	1,00	$ 22.134.459,00	$ 22.134.459,00	0,00	$ -	1,00	$ 22.134.459,00		$ -	1,00	$ 22.134.459,00	1,00	$ 22.134.459,00	100,00%	0,06%	0,00	$ -
13.1.2	Embalaje y protección de los elementos de la colección	M3	272,44	$ 134.204,00	$ 36.562.538,00	0,00	$ -	272,44	$ 36.562.538,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	272,44	$ 36.562.538,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.2	**ARQUEOLÓGICO**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.2.1	**RESTAURACIÓN ARCO PUENTE RÍO SAN FRANCISCO**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.2.1.1	Análisis científicos	UN	10,00	$ 440.673,00	$ 4.406.730,00	0,00	$ -	10,00	$ 4.406.730,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	10,00	$ 4.406.730,00
13.2.1.2	Limpieza superficial en seco	M2	6,29	$ 22.972,00	$ 144.494,00	0,00	$ -	6,29	$ 144.494,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	6,29	$ 144.494,00
13.2.1.3	Eliminación manual de residuos de mortero	M2	6,29	$ 9.231,00	$ 58.063,00	0,00	$ -	6,29	$ 58.063,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	6,29	$ 58.063,00
13.2.1.4	Descalcificación	M2	6,29	$ 87.888,00	$ 552.816,00	0,00	$ -	6,29	$ 552.816,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	6,29	$ 552.816,00
13.2.1.5	Consolidación	M2	6,29	$ 32.844,00	$ 206.589,00	0,00	$ -	6,29	$ 206.589,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	6,29	$ 206.589,00
13.2.1.6	Resane de juntas	M	62,64	$ 8.001,00	$ 501.183,00	0,00	$ -	62,64	$ 501.183,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	62,64	$ 501.183,00
13.2.1.7	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 9.379.880,00	$ 9.379.880,00	0,00	$ -	1,00	$ 9.379.880,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 9.379.880,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3	**ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL INMUEBLE**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.1	**RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS EN PIEDRA ARENISCA FACHADA**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.1.1	Análisis científicos	UN	30,00	$ 525.680,00	$ 15.770.400,00	0,00	$ -	30,00	$ 15.770.400,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	30,00	$ 15.770.400,00
13.3.1.2	Limpieza superficial en seco	M2	3044,76	$ 51.598,00	$ 157.103.526,00	-3043,76	$ 157.051.928,00	1,00	$ 51.598,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 51.598,00
13.3.1.3	Limpieza de graffiti con elementos solubles para pintura	M2	521,84	$ 152.124,00	$ 79.384.388,00	0,00	$ -	521,84	$ 79.384.388,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	521,84	$ 79.384.388,00
13.3.1.4	Limpieza en húmedo	M2	3044,76	$ 46.193,00	$ 140.646.599,00	-3043,76	$ 140.600.406,00	1,00	$ 46.193,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 46.193,00
13.3.1.5	Desalinización	M2	745,42	$ 96.328,00	$ 71.804.818,00	-744,42	$ 71.708.490,00	1,00	$ 96.328,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 96.328,00
13.3.1.6	Eliminación de manchas	M2	255,52	$ 84.160,00	$ 21.504.563,00	-254,52	$ 21.420.403,00	1,00	$ 84.160,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 84.160,00
13.3.1.7	Desalinización	M2	142,00	$ 129.755,00	$ 18.425.210,00	-141,00	$ 18.295.455,00	1,00	$ 129.755,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 129.755,00
13.3.1.8	Consolidación	UN	1267,25	$ 77.004,00	$ 97.583.319,00	-1266,25	$ 97.506.315,00	1,00	$ 77.004,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 77.004,00
13.3.1.9	Resane de juntas	M	4926,15	$ 35.663,00	$ 175.681.287,00	-4925,15	$ 175.645.624,00	1,00	$ 35.663,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 35.663,00
13.3.1.10	Resane faltantes de piedra arenisca	M2	142,00	$ 129.831,00	$ 18.436.002,00	-141,00	$ 18.306.171,00	1,00	$ 129.831,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 129.831,00
13.3.1.11	Aplicación de anti-graffi	M2	521,84	$ 79.576,00	$ 41.525.940,00	0,00	$ -	521,84	$ 41.525.940,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	521,84	$ 41.525.940,00
13.3.1.12	Elaboración de historia clínica	GL	4,00	$ 7.215.299,00	$ 28.861.196,00	-3,00	$ 21.645.897,00	1,00	$ 7.215.299,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.2	**RESTAURACIÓN REJAS Y VENTANAS EN HIERRO FACHADA**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.2.1	Análisis científicos	UN	15,00	$ 953.509,00	$ 14.302.635,00	0,00	$ -	15,00	$ 14.302.635,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	15,00	$ 14.302.635,00
13.3.2.2	Desmontaje de rejas	UN	336,00	$ 489.740,00	$ 164.552.640,00	-335,00	$ 164.062.900,00	1,00	$ 489.740,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 489.740,00
13.3.2.3	Restitución de faltantes en rejas	UN	327,00	$ 155.702,00	$ 50.914.554,00	-326,00	$ 50.758.852,00	1,00	$ 155.702,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 155.702,00
13.3.2.4	Lijamado de rejas	M2	1645,38	$ 175.395,00	$ 288.591.425,00	-1644,38	$ 288.416.030,00	1,00	$ 175.395,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 175.395,00
13.3.2.5	Aplicación de pintura alquídica en rejas	M2	464,67	$ 49.019,00	$ 22.777.659,00	0,00	$ -	464,67	$ 22.777.659,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	464,67	$ 22.777.659,00
13.3.2.6	Aplicación de pintura de poliuretano en rejas	M2	464,67	$ 59.286,00	$ 27.548.426,00	0,00	$ -	464,67	$ 27.548.426,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	464,67	$ 27.548.426,00
13.3.2.7	Mantenimiento y lubricación ventanas	UN	336,00	$ 93.731,00	$ 31.493.616,00	-335,00	$ 31.399.885,00	1,00	$ 93.731,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 93.731,00
13.3.2.8	Hojas de ventanas	M	1645,38	$ 90.701,00	$ 149.237.611,00	0,00	$ -	1645,38	$ 149.237.611,00	#####	$ 123.190.098,00	0,00	$ -	1358,20	$ 123.190.098,00	82,55%	0,32%	287,18	$ 26.047.513,00
13.3.2.9	Eliminación de productos de corrosión en ventanas	M	2156,06	$ 59.718,00	$ 128.755.591,00	0,00	$ -	2156,06	$ 128.755.591,00	#####	$ 81.108.988,00	0,00	$ -	1358,20	$ 81.108.988,00	62,99%	0,21%	797,86	$ 47.646.603,00
13.3.2.10	Restitución de faltantes y adaptaciones de ventanas	UN	291,00	$ 148.971,00	$ 43.350.561,00	0,00	$ -	291,00	$ 43.350.561,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	291,00	$ 43.350.561,00
13.3.2.11	Aplicación de pintura alquídica	M	2156,06	$ 53.837,00	$ 116.075.802,00	0,00	$ -	2156,06	$ 116.075.802,00	#####	$ 73.121.413,00	0,00	$ -	1358,20	$ 73.121.413,00	62,99%	0,19%	797,86	$ 42.954.389,00
13.3.2.12	Suministro e instalación de pintura de poliuretano en ventanas, color según diseño	M2	1645,38	$ 57.865,00	$ 95.209.914,00	-1644,38	$ 95.152.049,00	1,00	$ 57.865,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 57.865,00
13.3.2.13	Montaje de rejas	UN	109,00	$ 303.355,00	$ 33.065.695,00	-108,00	$ 32.762.340,00	1,00	$ 303.355,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 303.355,00
13.3.2.14	Elaboración de historia clínica	GL-GLOBA	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.3	**RESTAURACIÓN DE AVISOS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.3.1	Limpieza superficial en seco	UN	2,00	$ 68.406,00	$ 136.812,00	0,00	$ -	2,00	$ 136.812,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 136.812,00
13.3.3.2	Limpieza química superficial	UN	2,00	$ 166.865,00	$ 333.730,00	0,00	$ -	2,00	$ 333.730,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 333.730,00
13.3.3.3	Eliminación de productos de corrosión y brillado	UN	2,00	$ 177.956,00	$ 355.912,00	0,00	$ -	2,00	$ 355.912,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 355.912,00
13.3.3.4	Restitución de faltantes	UN	1,00	$ 243.408,00	$ 243.408,00	0,00	$ -	1,00	$ 243.408,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 243.408,00
13.3.3.5	Elaboración de historia clínica	GL-GLOBA	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.4	**RESTAURACIÓN DE PLACAS METÁLICAS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.4.1	Limpieza superficial en seco	UN	3,00	$ 18.419,00	$ 55.257,00	0,00	$ -	3,00	$ 55.257,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	3,00	$ 55.257,00
13.3.4.2	Limpieza química superficial	UN	3,00	$ 34.003,00	$ 102.009,00	0,00	$ -	3,00	$ 102.009,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	3,00	$ 102.009,00
13.3.4.3	Eliminación de productos de corrosión y brillado	UN	3,00	$ 126.766,00	$ 380.298,00	0,00	$ -	3,00	$ 380.298,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	3,00	$ 380.298,00
13.3.4.4	Repolicromía	UN	3,00	$ 54.439,00	$ 163.317,00	0,00	$ -	3,00	$ 163.317,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	3,00	$ 163.317,00
13.3.4.5	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.5	**RESTAURACIÓN REJAS Y PUERTAS EN BRONCE**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.5.1	Análisis científico. Incluye Microscopía de barrido electrónico SEM/EDS. Análisis micro químico	UN	15,00	$ 619.421,00	$ 9.291.315,00	0,00	$ -	15,00	$ 9.291.315,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	15,00	$ 9.291.315,00
13.3.5.2	Limpieza superficial en seco	M2	716,12	$ 34.203,00	$ 24.493.452,00	0,00	$ -	716,12	$ 24.493.452,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	716,12	$ 24.493.452,00
13.3.5.3	Limpieza química superficial	M2	716,12	$ 61.605,00	$ 44.116.573,00	0,00	$ -	716,12	$ 44.116.573,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	716,12	$ 44.116.573,00
13.3.5.4	Eliminación de productos de corrosión	M2	71,61	$ 53.766,00	$ 3.850.183,00	0,00	$ -	71,61	$ 3.850.183,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	71,61	$ 3.850.183,00
13.3.5.5	Restauración de superficies metálicas	M2	71,61	$ 70.334,00	$ 5.036.618,00	0,00	$ -	71,61	$ 5.036.618,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	71,61	$ 5.036.618,00
13.3.5.6	Restitución de faltantes	M	300,08	$ 109.891,00	$ 32.976.091,00	0,00	$ -	300,08	$ 32.976.091,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	300,08	$ 32.976.091,00
13.3.5.7	Restitución de recubrimientos electrolíticos	M	728,40	$ 54.360,00	$ 39.595.824,00	0,00	$ -	728,40	$ 39.595.824,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	728,40	$ 39.595.824,00
13.3.5.8	Mantenimiento y lubricación	UN	84,00	$ 121.145,00	$ 10.176.180,00	0,00	$ -	84,00	$ 10.176.180,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	84,00	$ 10.176.180,00
13.3.5.9	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.6	**RESTAURACIÓN BÓVEDAS Y ELEMENTOS DE ACERO**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL PILAM 2
CONTRATO DE OBRA: MARD-685-2023
NIT. 901.779.917-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ASTRID DIAZ CABEZAS
VALOR DEL CONTRATO: $38.615.909-352,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Agricultura

HCH

INTERVENTORIA: CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH
CONTRATO DE OBRA: MARD-697-2023
NIT. 901.782.333-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ANA MARIA CUEVAS MOQUE
VALOR DEL CONTRATO: $3.782.825.477,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE CANTIDADES DE OBRA **Nº** 14

CONTRATO No **MADR** 685 **DE** 2023

FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL Nº014

DESDE			HASTA		
1	JULIO	2025	31	AGOSTO	2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES CANT [a]	Vr Unit Directo [b]	Vr Parcial Directo [c]	DIFERENCIAS [mayores (+) y menores(-)] CANT [d]	Vr Parcial Directo [e]	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT [f]	Vr Parcial Directo [g]	ACTA No. 14 CANT	Vr Parcial Directo	ACUMULADO ACTAS ANTERIORES CANT	Vr Parcial Directo	ACUMULADO TOTAL CANT [h]	Vr Parcial Directo [i]	% ejec del item [j]	% ejec del CTO [k]	CANTIDADES POR EJECUTAR CANT [l]	Vr Parcial Directo [m]
0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**							[a]+[d]											
13.3.6.1	Análisis científico. Incluye Microscopía de barrido electrónico SEM/EDS. Análisis micro químico	UN	7,00	$ 619.421,00	$ 4.335.947,00	0,00	$ -	7,00	$ 4.335.947,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	7,00	$ 4.335.947,00
13.3.6.2	Mantenimiento y lubricación	UN	8,00	$ 246.657,00	$ 1.973.256,00	0,00	$ -	8,00	$ 1.973.256,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	8,00	$ 1.973.256,00
13.3.6.3	Limpieza superficial en seco	UN	8,00	$ 204.453,00	$ 1.635.624,00	0,00	$ -	8,00	$ 1.635.624,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	8,00	$ 1.635.624,00
13.3.6.4	Eliminación de productos de corrosión	UN	8,00	$ 458.092,00	$ 3.664.736,00	0,00	$ -	8,00	$ 3.664.736,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	8,00	$ 3.664.736,00
13.3.6.5	Pasivación de superficies metálicas	UN	8,00	$ 393.066,00	$ 3.144.528,00	0,00	$ -	8,00	$ 3.144.528,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	8,00	$ 3.144.528,00
13.3.6.6	Restitución de faltantes bóvedas	M	45,28	$ 105.842,00	$ 4.792.526,00	0,00	$ -	45,28	$ 4.792.526,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	45,28	$ 4.792.526,00
13.3.6.7	Aplicación de capa de protección	M2	51,28	$ 67.174,00	$ 3.444.683,00	0,00	$ -	51,28	$ 3.444.683,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	51,28	$ 3.444.683,00
13.3.6.8	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
					$ -				$ -	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.7	**RESTAURACIÓN PISOS EN MÁRMOL**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.7.1	Limpieza superficial en seco	M2	711,60	$ 25.949,00	$ 18.465.308,00	0,00	$ -	711,60	$ 18.465.308,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	711,60	$ 18.465.308,00
13.3.7.2	Limpieza en húmedo	M2	711,60	$ 39.564,00	$ 28.153.742,00	0,00	$ -	711,60	$ 28.153.742,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	711,60	$ 28.153.742,00
13.3.7.3	Eliminación de manchas	M2	177,90	$ 86.450,00	$ 15.379.455,00	0,00	$ -	177,90	$ 15.379.455,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	177,90	$ 15.379.455,00
13.3.7.4	Restitución de faltantes	M2	71,16	$ 881.282,00	$ 62.712.027,00	0,00	$ -	71,16	$ 62.712.027,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	71,16	$ 62.712.027,00
13.3.7.5	Resane de juntas	M	362,92	$ 43.057,00	$ 15.626.246,00	0,00	$ -	362,92	$ 15.626.246,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	362,92	$ 15.626.246,00
13.3.7.6	Pulido	M2	711,60	$ 89.121,00	$ 63.418.504,00	0,00	$ -	711,60	$ 63.418.504,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	711,60	$ 63.418.504,00
13.3.7.7	Aplicación de capa de protección	M2	636,60	$ 80.086,00	$ 50.982.748,00	0,00	$ -	636,60	$ 50.982.748,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	636,60	$ 50.982.748,00
13.3.7.8	Informe de intervención	UN	1,00	$ 3.607.649,00	$ 3.607.649,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.607.649,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 3.607.649,00
					$ -				$ -	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.8	**RESTAURACIÓN PISOS EN GRANITO**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.8.1	Limpieza superficial en seco	M2	459,78	$ 25.949,00	$ 11.930.831,00	0,00	$ -	459,78	$ 11.930.831,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	459,78	$ 11.930.831,00
13.3.8.2	Limpieza en húmedo	M2	459,78	$ 39.564,00	$ 18.190.736,00	0,00	$ -	459,78	$ 18.190.736,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	459,78	$ 18.190.736,00
13.3.8.3	Eliminación de manchas	M2	114,95	$ 144.710,00	$ 16.634.415,00	0,00	$ -	114,95	$ 16.634.415,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	114,95	$ 16.634.415,00
13.3.8.4	Restitución de faltantes	M2	45,98	$ 174.247,00	$ 8.011.877,00	0,00	$ -	45,98	$ 8.011.877,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	45,98	$ 8.011.877,00
13.3.8.5	Pulido	M2	459,78	$ 45.357,00	$ 20.854.241,00	0,00	$ -	459,78	$ 20.854.241,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	459,78	$ 20.854.241,00
13.3.8.6	Aplicación de capa de protección	M2	459,78	$ 80.086,00	$ 36.821.941,00	0,00	$ -	459,78	$ 36.821.941,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	459,78	$ 36.821.941,00
13.3.8.7	Informe de intervención	UN	1,00	$ 3.607.649,00	$ 3.607.649,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.607.649,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 3.607.649,00
					$ -				$ -	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.9	**RESTAURACIÓN DE PISOS DE BALDOSA DE CEMENTO**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.9.1	Limpieza superficial en seco	M2	44,63	$ 25.949,00	$ 1.158.104,00	0,00	$ -	44,63	$ 1.158.104,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	44,63	$ 1.158.104,00
13.3.9.2	Limpieza en húmedo	M2	44,63	$ 38.326,00	$ 1.710.489,00	0,00	$ -	44,63	$ 1.710.489,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	44,63	$ 1.710.489,00
13.3.9.3	Eliminación de manchas	M2	11,16	$ 79.162,00	$ 883.448,00	0,00	$ -	11,16	$ 883.448,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	11,16	$ 883.448,00
13.3.9.4	Restitución de faltantes	M2	15,62	$ 179.955,00	$ 2.810.897,00	0,00	$ -	15,62	$ 2.810.897,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	15,62	$ 2.810.897,00
13.3.9.5	Aplicación de capa de protección	M2	44,63	$ 80.086,00	$ 3.574.238,00	0,00	$ -	44,63	$ 3.574.238,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	44,63	$ 3.574.238,00
13.3.9.6	Informe de intervención	UN	1,00	$ 3.607.649,00	$ 3.607.649,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.607.649,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 3.607.649,00
					$ -				$ -	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.10	**RESTAURACIÓN DE PISOS EN PARQUET DE MADERA**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.10.1	Limpieza superficial en seco	M2	218,00	$ 26.330,00	$ 5.739.940,00	0,00	$ -	218,00	$ 5.739.940,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	218,00	$ 5.739.940,00
13.3.10.2	Restitución de faltantes	M2	1216,90	$ 218.111,00	$ 265.419.276,00	0,00	$ -	1216,90	$ 265.419.276,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1216,90	$ 265.419.276,00
13.3.10.3	Pulido	M2	1434,90	$ 91.346,00	$ 131.072.375,00	0,00	$ -	1434,90	$ 131.072.375,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1434,90	$ 131.072.375,00
13.3.10.4	Reincrustración cromática	M2	1434,90	$ 119.165,00	$ 170.846.369,00	0,00	$ -	1434,90	$ 170.846.369,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1434,90	$ 170.846.369,00
13.3.10.5	Aplicación de capa de protección	M2	1434,90	$ 66.930,00	$ 96.037.857,00	0,00	$ -	1434,90	$ 96.037.857,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1434,90	$ 96.037.857,00
13.3.10.6	Informe de intervención	UN	1,00	$ 3.607.649,00	$ 3.607.649,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.607.649,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 3.607.649,00
					$ -				$ -	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.11	**RESTAURACIÓN DE VEGETALES EN TECHO**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.11.1	Limpieza superficial en seco	M	315,00	$ 18.038,00	$ 5.681.970,00	0,00	$ -	315,00	$ 5.681.970,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	315,00	$ 5.681.970,00
13.3.11.2	Toma de moldes de las molduras	M	126,00	$ 176.964,00	$ 22.297.464,00	0,00	$ -	126,00	$ 22.297.464,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	126,00	$ 22.297.464,00
13.3.11.3	Reconstrucción e instalación de molduras	M	126,00	$ 119.396,00	$ 15.043.644,00	0,00	$ -	126,00	$ 15.043.644,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	126,00	$ 15.043.644,00
13.3.11.4	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
					$ -				$ -	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.12	**VENTANILLAS DE ATENCIÓN BANCARIA**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.12.1	Limpieza superficial en seco	M	110,94	$ 18.419,00	$ 2.043.404,00	0,00	$ -	110,94	$ 2.043.404,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	110,94	$ 2.043.404,00
13.3.12.2	Restitución de faltantes	M	43,00	$ 121.431,00	$ 5.221.533,00	0,00	$ -	43,00	$ 5.221.533,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	43,00	$ 5.221.533,00
13.3.12.3	Instalación	M	110,94	$ 102.303,00	$ 11.349.495,00	0,00	$ -	110,94	$ 11.349.495,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	110,94	$ 11.349.495,00
13.3.12.4	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
					$ -				$ -	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.13	**RESTAURACIÓN BARANDAS BALAUSTRADAS Y PASAMANOS EN BRONCE**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.13.1	Limpieza superficial en seco	M	326,31	$ 61.261,00	$ 19.990.077,00	0,00	$ -	326,31	$ 19.990.077,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	326,31	$ 19.990.077,00
13.3.13.2	Limpieza química superficial	M	326,31	$ 71.002,00	$ 23.168.663,00	0,00	$ -	326,31	$ 23.168.663,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	326,31	$ 23.168.663,00
13.3.13.3	Eliminación de productos de corrosión	M2	21,70	$ 73.267,00	$ 1.589.894,00	0,00	$ -	21,70	$ 1.589.894,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	21,70	$ 1.589.894,00
13.3.13.4	Pasivación de superficies metálicas	M	326,31	$ 63.180,00	$ 20.616.266,00	0,00	$ -	326,31	$ 20.616.266,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	326,31	$ 20.616.266,00
13.3.13.5	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
					$ -				$ -	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.14	**RESTAURACIÓN BARANDAS BALAUSTRADAS Y PASAMANOS MADERA**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.14.1	Limpieza superficial en seco	M	337,46	$ 40.968,00	$ 13.825.061,00	0,00	$ -	337,46	$ 13.825.061,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	337,46	$ 13.825.061,00
13.3.14.2	Restitución de faltantes	M	26,70	$ 121.998,00	$ 3.257.347,00	0,00	$ -	26,70	$ 3.257.347,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	26,70	$ 3.257.347,00
13.3.14.3	Reintegración cromática	M2	444,07	$ 49.891,00	$ 22.155.096,00	0,00	$ -	444,07	$ 22.155.096,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	444,07	$ 22.155.096,00
13.3.14.4	Aplicación de capa de protección	M2	444,07	$ 50.617,00	$ 22.477.491,00	0,00	$ -	444,07	$ 22.477.491,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	444,07	$ 22.477.491,00
13.3.14.5	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
					$ -				$ -	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.15	**RESTAURACIÓN DE REVESTIMIENTOS DE MADERA**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.15.1	Limpieza superficial en seco	M2	1642,22	$ 61.261,00	$ 100.604.039,00	0,00	$ -	1642,22	$ 100.604.039,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1642,22	$ 100.604.039,00
13.3.15.2	Montaje de especímenes desmontados	M2	474,96	$ 67.710,00	$ 32.159.542,00	0,00	$ -	474,96	$ 32.159.542,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	474,96	$ 32.159.542,00
13.3.15.3	Restitución de faltantes (revestimientos y frontones)	M2	224,85	$ 139.781,00	$ 31.429.758,00	0,00	$ -	224,85	$ 31.429.758,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	224,85	$ 31.429.758,00
13.3.15.4	Reintegración cromática	M2	1642,22	$ 70.122,00	$ 115.155.751,00	0,00	$ -	1642,22	$ 115.155.751,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1642,22	$ 115.155.751,00
13.3.15.5	Aplicación de adhesivo y capa de protección	M2	1642,22	$ 62.110,00	$ 101.998.284,00	0,00	$ -	1642,22	$ 101.998.284,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1642,22	$ 101.998.284,00
13.3.15.6	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
					$ -				$ -	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.16	**RESTAURACIÓN GABINETE CONTRA INCENDIO**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.16.1	Traslado de gabinete contra incendio. Incluye desmonte y traslado	UN	1,00	$ 259.880,00	$ 259.880,00	0,00	$ -	1,00	$ 259.880,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 259.880,00
13.3.16.2	Limpieza superficial en seco	UN	7,00	$ 73.435,00	$ 514.045,00	0,00	$ -	7,00	$ 514.045,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	7,00	$ 514.045,00
13.3.16.3	Eliminación de productos de corrosión	UN	15,40	$ 58.452,00	$ 900.161,00	0,00	$ -	15,40	$ 900.161,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	15,40	$ 900.161,00
13.3.16.4	Suministro e instalación de pintura de aceite, color opción diseño	UN	7,00	$ 120.950,00	$ 846.650,00	0,00	$ -	7,00	$ 846.650,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	7,00	$ 846.650,00
13.3.16.5	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
					$ -				$ -	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.17	**RESTAURACIÓN DE ASCENSOR**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.3.17.1	Limpieza superficial en seco	UN	19,00	$ 40.968,00	$ 778.392,00	0,00	$ -	19,00	$ 778.392,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	19,00	$ 778.392,00
13.3.17.2	Limpieza química superficial	UN	19,00	$ 110.903,00	$ 2.107.157,00	0,00	$ -	19,00	$ 2.107.157,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	19,00	$ 2.107.157,00
					$ -				$ -	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.4	**MOBILIARIO**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.4.1	**RESTAURACIÓN DE LÁMPARAS**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.4.1.1	Desmontaje y embalaje de elementos instalados. Incluye identificación, embalaje con plástico burbuja y almacenamiento temporal	UN	106,00	$ 93.891,00	$ 9.952.446,00	56,00	$ 5.257.896,00	162,00	$ 15.210.342,00	$ -		162,00	$ 15.210.342,00	162,00	$ 15.210.342,00	100,00%	0,04%	0,00	$ -
13.4.1.2	Limpieza superficial en seco	UN	106,00	$ 40.968,00	$ 4.342.608,00	-105,00	$ -4.301.640,00	1,00	$ 40.968,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 40.968,00
13.4.1.3	Limpieza química superficial	UN	106,00	$ 136.369,00	$ 14.455.114,00	-105,00	$ -14.318.745,00	1,00	$ 136.369,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 136.369,00
13.4.1.4	Pasivación de superficies metálicas	UN	106,00	$ 83.977,00	$ 8.901.562,00	-105,00	$ -8.817.585,00	1,00	$ 83.977,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 83.977,00
13.4.1.5	Restitución de faltantes	UN	64,00	$ 129.469,00	$ 8.286.016,00	-63,00	$ -8.156.547,00	1,00	$ 129.469,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 129.469,00
13.4.1.6	Restitución de sistema eléctrico	UN	106,00	$ 196.300,00	$ 20.807.800,00	-105,00	$ -20.611.500,00	1,00	$ 196.300,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 196.300,00
13.4.1.7	Instalación y puesta en funcionamiento de lámpara	UN	106,00	$ 106.783,00	$ 11.318.998,00	-105,00	$ -11.212.215,00	1,00	$ 106.783,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 106.783,00
13.4.1.8	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
					$ -				$ -	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.4.2	**RESTAURACIÓN MESAS DE ATENCIÓN BANCARIA**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.4.2.1	Limpieza superficial en seco	UN	5,00	$ 180.763,00	$ 903.815,00	-4,00	$ -723.052,00	1,00	$ 180.763,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 180.763,00
13.4.2.2	Limpieza química superficial	UN	5,00	$ 267.717,00	$ 1.338.585,00	-4,00	$ -1.070.868,00	1,00	$ 267.717,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 267.717,00
13.4.2.3	Pasivación de superficies metálicas	UN	5,00	$ 168.719,00	$ 843.595,00	-4,00	$ -674.876,00	1,00	$ 168.719,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 168.719,00
13.4.2.4	Restitución de faltantes	UN	12,00	$ 186.254,00	$ 2.235.048,00	-11,00	$ -2.048.794,00	1,00	$ 186.254,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 186.254,00
13.4.2.5	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
					$ -				$ -	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.4.3	**RESTAURACIÓN DE CENTECEROS**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.4.3.1	Limpieza superficial en seco	UN	4,00	$ 22.786,00	$ 91.144,00	-3,00	$ 68.358,00	1,00	$ 22.786,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 22.786,00
13.4.3.2	Restitución de faltantes ceniceros	UN	1,00	$ 236.013,00	$ 236.013,00	0,00	$ -	1,00	$ 236.013,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 236.013,00
13.4.3.3	Eliminación de abolladuras y rayones de elementos metálicos	UN	4,00	$ 136.438,00	$ 545.752,00	-3,00	$ 409.314,00	1,00	$ 136.438,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 136.438,00
13.4.3.4	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
					$ -				$ -	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.4.4	**RESTAURACIÓN RELOJ URBANO**											0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.4.4.1	Actualización del estado de conservación y propuesta de intervención	UN	1,00	$ 12.265.976,00	$ 12.265.976,00	0,00	$ -	1,00	$ 12.265.976,00	$ -		1,00	$ 12.265.976,00	1,00	$ 12.265.976,00	100,00%	0,03%	0,00	$ -
13.4.4.2	Limpieza superficial en seco	UN	1,00	$ 241.350,00	$ 241.350,00	0,00	$ -	1,00	$ 241.350,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 241.350,00
13.4.4.3	Desmontaje del reloj	UN	1,00	$ 379.316,00	$ 379.316,00	0,00	$ -	1,00	$ 379.316,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 379.316,00
13.4.4.4	Restitución de faltantes caja	UN	1,00	$ 198.743,00	$ 198.743,00	0,00	$ -	1,00	$ 198.743,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 198.743,00
13.4.4.5	Arranque de caja exterior	M2	9,26	$ 246.008,00	$ 2.278.034,00	-8,26	$ 2.032.026,00	1,00	$ 246.008,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 246.008,00
13.4.4.6	Aplicación de pintura alquílica a la caja exterior	UN	1,00	$ 102.884,00	$ 102.884,00	0,00	$ -	1,00	$ 102.884,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 102.884,00
13.4.4.7	Aplicación de pintura de poliuretano caja exterior	UN	1,00	$ 155.119,00	$ 155.119,00	0,00	$ -	1,00	$ 155.119,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 155.119,00
13.4.4.8	Limpieza química superficial	UN	1,00	$ 197.182,00	$ 197.182,00	0,00	$ -	1,00	$ 197.182,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 197.182,00
13.4.4.9	Mantenimiento del reloj maestro	UN	1,00	$ 3.984.278,00	$ 3.984.278,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.984.278,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 3.984.278,00
13.4.4.10	Montaje del reloj	UN	1,00	$ 653.455,00	$ 653.455,00	0,00	$ -	1,00	$ 653.455,00	$ -		0,00	$ -	0					

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL PILAM 2
CONTRATO DE OBRA: MARD-685-2023
NIT. 901.779.917-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ASTRID DIAZ CABEZAS
VALOR DEL CONTRATO: $38.615.909-352,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Agricultura

HCH

INTERVENTORIA: CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH
CONTRATO DE OBRA: MARD-697-2023
NIT. 901.782.333-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ANA MARIA CUEVAS MOQUE
VALOR DEL CONTRATO: $3.782.825.477,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE CANTIDADES DE OBRA **Nº** 14

CONTRATO No **MADR** 685 **DE** 2023

FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL Nº014

DESDE			HASTA		
1	JULIO	2025	31	AGOSTO	2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES			DIFERENCIAS [mayores (+) y menores(-)]		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 14		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		ACUMULADO TOTAL		% ejec del item	% ejec del CTO	CANTIDADES POR EJECUTAR	
			CANT [a]	Vr Unit Directo [b]	Vr Parcial Directo [c]	CANT [d]	Vr Parcial Directo [e]	CANT [f] [a]+[d]	Vr Parcial Directo [g]	CANT	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo	CANT [h]	Vr Parcial Directo [i]	[j]	[k]	CANT [l]	Vr Parcial Directo [m]
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**																		
13.4.5.2	Limpieza química superficial	UN	2,00	$ 107.337,00	$ 214.674,00	-1,00	-$ 107.337,00	1,00	$ 107.337,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 107.337,00
13.4.5.3	Reintegración cromática de deterioros de lacas o barnices	UN	2,00	$ 89.927,00	$ 179.854,00	-1,00	-$ 89.927,00	1,00	$ 89.927,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 89.927,00
13.4.5.4	Mantenimiento de maquinarias	UN	1,00	$ 2.082.063,00	$ 2.082.063,00	0,00	$ -	1,00	$ 2.082.063,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 2.082.063,00
13.4.5.5	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.4.6	**RESTAURACIÓN RELOJ CIRCULAR DE PARED**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.4.6.1	Limpieza superficial en seco	UN	1,00	$ 22.738,00	$ 22.738,00	0,00	$ -	1,00	$ 22.738,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%		1,00	$ 22.738,00
13.4.6.2	Limpieza química superficial	UN	1,00	$ 34.459,00	$ 34.459,00	0,00	$ -	1,00	$ 34.459,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%		1,00	$ 34.459,00
13.4.6.3	Mantenimiento de maquinarias	UN	1,00	$ 9.395.752,00	$ 9.395.752,00	0,00	$ -	1,00	$ 9.395.752,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%		1,00	$ 9.395.752,00
13.4.6.4	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%		1,00	$ 7.215.299,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.4.7	**RESTAURACIÓN JUEGO DE ESPEJOS Y MESAS TALLADAS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.4.7.1	Limpieza superficial en seco	UN	5,00	$ 34.012,00	$ 170.060,00	-4,00	-$ 136.048,00	1,00	$ 34.012,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 34.012,00
13.4.7.2	Reintegración cromática	UN	5,00	$ 153.386,00	$ 766.930,00	-4,00	-$ 613.544,00	1,00	$ 153.386,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 153.386,00
13.4.7.3	Aplicación de capa de protección	M2	5,40	$ 80.044,00	$ 432.238,00	-4,40	-$ 352.194,00	1,00	$ 80.044,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 80.044,00
13.4.7.4	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.4.8	**RESTAURACIÓN DE ARMARIO**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.4.8.1	Limpieza superficial en seco	UN	14,00	$ 361.717,00	$ 5.064.038,00	-13,00	-$ 4.702.321,00	1,00	$ 361.717,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 361.717,00
13.4.8.2	Restitución de faltantes	UN	32,00	$ 147.302,00	$ 4.713.664,00	-31,00	-$ 4.566.362,00	1,00	$ 147.302,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 147.302,00
13.4.8.3	Reintegración cromática	UN	14,00	$ 679.459,00	$ 9.512.426,00	-13,00	-$ 8.832.967,00	1,00	$ 679.459,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 679.459,00
13.4.8.4	Aplicación de capa de protección	M2	651,98	$ 49.270,00	$ 32.123.055,00	-650,98	-$ 32.073.785,00	1,00	$ 49.270,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 49.270,00
13.4.8.5	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.5	**ACCESORIOS DEL BIEN INMUEBLE**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.5.1	**RESTAURACIÓN RAMPA Y BUZÓN DE CORREO**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.5.1.1	Limpieza superficial en seco	UN	1,00	$ 68.025,00	$ 68.025,00	0,00	$ -	1,00	$ 68.025,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 68.025,00
13.5.1.2	Limpieza química superficial	UN	1,00	$ 129.193,00	$ 129.193,00	0,00	$ -	1,00	$ 129.193,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 129.193,00
13.5.1.3	Pasivación de superficies metálicas	M2	1,45	$ 210.901,00	$ 305.806,00	-0,45	-$ 94.905,00	1,00	$ 210.901,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 210.901,00
13.5.1.4	Restitución de faltantes	UN	1,00	$ 347.345,00	$ 347.345,00	0,00	$ -	1,00	$ 347.345,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 347.345,00
13.5.1.5	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.5.2	**RESTAURACIÓN BUZONES DE CONSIGNACIÓN NOCTURNA**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.5.2.1	Limpieza superficial en seco	UN	2,00	$ 135.668,00	$ 271.336,00	-1,00	-$ 135.668,00	1,00	$ 135.668,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 135.668,00
13.5.2.2	Eliminación de productos de corrosión	UN	2,00	$ 86.339,00	$ 172.678,00	-1,00	-$ 86.339,00	1,00	$ 86.339,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 86.339,00
13.5.2.3	Pasivación de superficies metálicas	UN	2,00	$ 162.894,00	$ 325.788,00	-1,00	-$ 162.894,00	1,00	$ 162.894,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 162.894,00
13.5.2.4	Mantenimiento y lubricación	UN	2,00	$ 57.655,00	$ 115.310,00	-1,00	-$ 57.655,00	1,00	$ 57.655,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 57.655,00
13.5.2.5	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.6	**MÁQUINAS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.6.1	**RESTAURACIÓN MOLINO DE CAFÉ**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.6.1.1	Análisis científico	UN	10,00	$ 429.531,00	$ 4.295.310,00	-9,00	-$ 3.865.779,00	1,00	$ 429.531,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 429.531,00
13.6.1.2	Limpieza superficial en seco	UN	1,00	$ 270.955,00	$ 270.955,00	0,00	$ -	1,00	$ 270.955,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 270.955,00
13.6.1.3	Limpieza química superficial	UN	1,00	$ 140.086,00	$ 140.086,00	0,00	$ -	1,00	$ 140.086,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 140.086,00
13.6.1.4	Eliminación de productos de corrosión	UN	1,00	$ 110.161,00	$ 110.161,00	0,00	$ -	1,00	$ 110.161,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 110.161,00
13.6.1.5	Pasivación de superficies metálicas	UN	1,00	$ 199.434,00	$ 199.434,00	0,00	$ -	1,00	$ 199.434,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 199.434,00
13.6.1.6	Consolidación capa pictórica	UN	1,00	$ 288.742,00	$ 288.742,00	0,00	$ -	1,00	$ 288.742,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 288.742,00
13.6.1.7	Reintegración cromática	UN	1,00	$ 181.658,00	$ 181.658,00	0,00	$ -	1,00	$ 181.658,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 181.658,00
13.6.1.8	Elaboración de historia clínica	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.7	**PINTURAS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.7.1	**RESTAURACIÓN PINTURAS DE CABALLETE EN ÓLEO**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.7.1.1	Limpieza superficial en seco	UN	2,00	$ 364.573,00	$ 729.146,00	0,00	$ -	2,00	$ 729.146,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 729.146,00
13.7.1.2	Limpieza química superficial	UN	2,00	$ 1.067.756,00	$ 2.135.512,00	0,00	$ -	2,00	$ 2.135.512,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 2.135.512,00
13.7.1.3	Consolidación de capa pictórica	UN	2,00	$ 2.784.796,00	$ 5.569.592,00	0,00	$ -	2,00	$ 5.569.592,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 5.569.592,00
13.7.1.4	Reintegración cromática de faltantes	UN	2,00	$ 4.857.583,00	$ 9.715.166,00	0,00	$ -	2,00	$ 9.715.166,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 9.715.166,00
13.7.1.5	Aplicación de barniz de protección	UN	2,00	$ 5.774.541,00	$ 11.549.082,00	0,00	$ -	2,00	$ 11.549.082,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 11.549.082,00
13.7.1.6	Elaboración de historia clínica	UN	2,00	$ 7.215.299,00	$ 14.430.598,00	0,00	$ -	2,00	$ 14.430.598,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 14.430.598,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.8	**MANTENIMIENTO**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.8.1	**PLAN DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.8.1.1	Plan de conservación preventiva	UN	1,00	$ 7.215.299,00	$ 7.215.299,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.215.299,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 7.215.299,00
13.8.2	**EQUIPO MICROSCÓPICO**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
13.8.2.1	Equipo microscópico	UN	1,00	$ 6.764.342,00	$ 6.764.342,00	0,00	$ -	1,00	$ 6.764.342,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 6.764.342,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
14	**CUBIERTAS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
14.1	**CUBIERTAS**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
14.1	Suministro e instalación de cubierta en lámina gris en policarbonato alveolar con estructura de doble pared, espesores hasta 10 mm con peso hasta 1,7 kg/m2. Incluye elementos de fijación y sujeción a estructura	M2	187,00	$ 136.443,00	$ 25.514.841,00	-186,00	-$ 25.378.398,00	1,00	$ 136.443,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 136.443,00
14.2	Suministro e instalación de teja Termoacustica tipo Sandwich con aislamiento en lamina poliuretano de 30 mm. Incluye elementos de fijación y sujeción a estructura de cubierta	M2	1122,20	$ 158.279,00	$ 177.620.694,00	-1121,20	-$ 177.462.415,00	1,00	$ 158.279,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 158.279,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15	**VENTILACIÓN MECÁNICA -HVAC**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.1	**Sistema de refrigerante variable**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.1.1	**Unidades exteriores condensadoras de refrigerante variables**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.1.1.1	UC-RV-01/03, 76.400 BTU/H (Nominal), 4.35 Kw, 208-230/3/60	UNIDAD	2,00	$ 18.962.130,00	$ 37.924.260,00	0,00	$ -	2,00	$ 37.924.260,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 37.924.260,00
15.1.1.2	UC-RV-02, 95.500 BTU/H (Nominal), 5.5 Kw, 208-230/3/60	UNIDAD	1,00	$ 20.684.509,00	$ 20.684.509,00	0,00	$ -	1,00	$ 20.684.509,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 20.684.509,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.1.2	**Unidades interiores Fancoil de refrigerante variable**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.1.2.1	Cassette 4 vias, 5.000 BTU/H (Nominal), 18W, 208-230/1/60	UNIDAD	1,00	$ 3.581.862,00	$ 3.581.862,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.581.862,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 3.581.862,00
15.1.2.2	Cassette 4 vias, 9.500 BTU/H (Nominal), 24 W, 208-230/1/60	UNIDAD	1,00	$ 3.686.960,00	$ 3.686.960,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.686.960,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 3.686.960,00
15.1.2.3	Cassette 4 vias, 12.000 BTU/H (Nominal), 28W, 208-230/1/60	UNIDAD	1,00	$ 3.765.265,00	$ 3.765.265,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.765.265,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 3.765.265,00
15.1.2.4	Cassette 4 vias, 18.000 BTU/H (Nominal), 36W, 208-230/1/60	UNIDAD	2,00	$ 4.126.713,00	$ 8.253.426,00	0,00	$ -	2,00	$ 8.253.426,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 8.253.426,00
15.1.2.5	Fancoil Tipo Ducto, 7.500 BTU/H (Nominal), 57W, 208-230/1/60	UNIDAD	5,00	$ 3.459.326,00	$ 17.296.630,00	0,00	$ -	5,00	$ 17.296.630,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	5,00	$ 17.296.630,00
15.1.2.6	Fancoil Tipo Pared, 12.000 BTU/H (Nominal), 42W, 208-230/1/60	UNIDAD	6,00	$ 2.609.204,00	$ 15.655.224,00	0,00	$ -	6,00	$ 15.655.224,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	6,00	$ 15.655.224,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.1.3	**UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE CON SERPENTIN DE REFRIGERANTE VARIABLE**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.1.3.1	UMA-RV-01, 2.900 CFM a 2.27 In Wc, 47.300 BTU/H, 3 HP, 208-230/3/60	UNIDAD	1,00	$ 40.185.437,00	$ 40.185.437,00	0,00	$ -	1,00	$ 40.185.437,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 40.185.437,00
15.1.3.2	UMA-RV-01, 870 CFM a 0.77 In Wc, 14.610 BTU/H, 1.5 HP, 208-230/3/60	UNIDAD	1,00	$ 27.122.024,00	$ 27.122.024,00	0,00	$ -	1,00	$ 27.122.024,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 27.122.024,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.2	**RED DE TUBERÍAS DE COBRE**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.2.1	**TUBERÍA DE COBRE**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.2.1.1	Tipo L (DD) Aislada Ø 1/4"	M	87,49	$ 194.319,00	$ 17.000.969,00	0,00	$ -	87,49	$ 17.000.969,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	87,49	$ 17.000.969,00
15.2.1.2	Tipo L (DD) Aislada Ø 3/8"	M	126,99	$ 200.623,00	$ 25.477.115,00	0,00	$ -	126,99	$ 25.477.115,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	126,99	$ 25.477.115,00
15.2.1.3	Tipo L (DD) Aislada Ø 1/2"	M	175,29	$ 200.753,00	$ 35.189.993,00	0,00	$ -	175,29	$ 35.189.993,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	175,29	$ 35.189.993,00
15.2.1.4	Tipo L (DD) Aislada Ø 5/8"	M	73,87	$ 206.794,00	$ 15.275.873,00	0,00	$ -	73,87	$ 15.275.873,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	73,87	$ 15.275.873,00
15.2.1.5	Tipo L (DD) Aislada Ø 3/4"	M	100,00	$ 211.278,00	$ 21.127.800,00	0,00	$ -	100,00	$ 21.127.800,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	100,00	$ 21.127.800,00
15.2.1.6	Tipo K (DD) Aislada Ø 1"	M	38,98	$ 240.645,00	$ 9.380.342,00	0,00	$ -	38,98	$ 9.380.342,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	38,98	$ 9.380.342,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.2.2	**ACCESORIOS DE TUBERÍA**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.2.2.1	Y Branch Referencia MXJ-YA2512M o similar según fabricante	UNIDAD	6,00	$ 465.355,00	$ 2.792.130,00	0,00	$ -	6,00	$ 2.792.130,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	6,00	$ 2.792.130,00
15.2.2.2	Y Branch Referencia MXJ-YA1509M o similar según fabricante	UNIDAD	9,00	$ 373.732,00	$ 3.363.588,00	0,00	$ -	9,00	$ 3.363.588,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	9,00	$ 3.363.588,00
15.2.2.3	Refrigerante y aceite	KG	25,73	$ 202.189,00	$ 5.202.323,00	0,00	$ -	25,73	$ 5.202.323,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	25,73	$ 5.202.323,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.3	**EQUIPOS DE VENTILACIÓN**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.3.1	**VENTILADORES DE EXTRACCIÓN TIPO HONGO**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.3.1.1	VEC-TH-01, 2.300 CFM a 0.4 In Wc, 3 HP, 208-230/3/60	UNIDAD	9,00	$ 10.648.662,00	$ 95.837.958,00	0,00	$ -	9,00	$ 95.837.958,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	9,00	$ 95.837.958,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.3.2	**UNIDADES DE VENTILACIÓN DE SUMINISTRO PARA EXTERIORES**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.3.2.1	UVS-TC-01, 26.880 CFM a 4.56 In Wc, 25 HP, 208-230/3/60	UNIDAD	1,00	$ 72.664.188,00	$ 72.664.188,00	0,00	$ -	1,00	$ 72.664.188,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 72.664.188,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.3.3	**VENTILADOR DE SUMINISTRO DE PRESURIZACION DE ESCALERAS PARA EXTERIORES**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.3.3.1	UVS-PE-01, 7.200 CFM a 1.2 In Wc, 7.5 HP, 208-230/3/60	UNIDAD	1,00	$ 45.235.744,00	$ 45.235.744,00	0,00	$ -	1,00	$ 45.235.744,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 45.235.744,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.3.4	**UNIDAD DE VENTILACIÓN DE EXTRACCIÓN TIPO DUCTO DE BAJO PERFIL Y NIVEL DE RUIDO**										$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.3.4.1	VE-TO-01, 1.420 CFM a 0.92 In Wc, 1/4 HP, 208-230/1/60	UNIDAD	1,00	$ 14.473.188,00	$ 14.473.188,00	0,00	$ -	1,00	$ 14.473.188,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 14.473.188,00

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL PILAM 2
CONTRATO DE OBRA: MARD-685-2023
NIT. 901.779.917-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ASTRID DIAZ CABEZAS
VALOR DEL CONTRATO: $38.615.909-352,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Agricultura

HCH

INTERVENTORIA: CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH
CONTRATO DE OBRA: MARD-697-2023
NIT. 901.782.333-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ANA MARIA CUEVAS MOQUE
VALOR DEL CONTRATO: $3.782.825.477,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE CANTIDADES DE OBRA **Nº** 14

CONTRATO No **MADR** 685 **DE** 2023

FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL Nº014

DESDE			HASTA		
1	JULIO	2025	31	AGOSTO	2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES			DIFERENCIAS [mayores (+) y menores(-)]		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 14		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		ACUMULADO TOTAL		% ejec del item	% ejec del CTO	CANTIDADES POR EJECUTAR	
			CANT [a]	Vr Unit Directo [b]	Vr Parcial Directo [c]	CANT [d]	Vr Parcial Directo [e]	CANT [f] [a]+[d]	Vr Parcial Directo [g]	CANT	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo	CANT [h]	Vr Parcial Directo [i]	[j]	[k]	CANT [l]	Vr Parcial Directo [m]
0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**																		
15.3.4.2	VE-TD-02, 2.090 CFM a 0.38 In Wc, 3/4 HP, 208-230/1/60	UNIDAD	1,00	$ 13.076.604,00	$ 13.076.604,00	0,00	$ -	1,00	$ 13.076.604,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 13.076.604,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.3.5	**UNIDAD DE VENTILACION DE EXTRACCION PARA EXTERIORES**																		
15.3.5.1	UVE-01, 9.270 CFM a 1.924 In Wc, 7.5 HP, 208-230/3/60	UNIDAD	1,00	$ 65.782.986,00	$ 65.782.986,00	0,00	$ -	1,00	$ 65.782.986,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 65.782.986,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.4	**DUCTOS EN LAMINA GALVANIZADA**																		
15.4.1	Lamina calibre 18	M2	62,64	$ 262.496,00	$ 16.442.749,00	0,00	$ -	62,64	$ 16.442.749,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	62,64	$ 16.442.749,00
15.4.2	Lamina calibre 20	M2	42,76	$ 210.124,00	$ 8.984.902,00	0,00	$ -	42,76	$ 8.984.902,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	42,76	$ 8.984.902,00
15.4.3	Lamina calibre 22	M2	415,42	$ 168.227,00	$ 69.884.860,00	0,00	$ -	415,42	$ 69.884.860,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	415,42	$ 69.884.860,00
15.4.4	Lamina calibre 24	M2	2538,15	$ 136.804,00	$ 347.229.073,00	0,00	$ -	2538,15	$ 347.229.073,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	2538,15	$ 347.229.073,00
15.4.5	Aislante termoacustico tipo Duct-liner	M2	350,94	$ 100.226,00	$ 35.173.312,00	0,00	$ -	350,94	$ 35.173.312,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	350,94	$ 35.173.312,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.5	**TERMINALES DE AIRE**																		
15.5.1	**DIFUSORES DE SUMINISTRO DE 4, 3, 2 O 1 VIAS**																		
15.5.1.1	12"x12"	UNIDAD	1,00	$ 203.792,00	$ 203.792,00	0,00	$ -	1,00	$ 203.792,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 203.792,00
15.5.1.2	12"x9"	UNIDAD	5,00	$ 206.114,00	$ 1.030.570,00	0,00	$ -	5,00	$ 1.030.570,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	5,00	$ 1.030.570,00
15.5.1.3	15"x9"	UNIDAD	8,00	$ 228.354,00	$ 1.826.832,00	0,00	$ -	8,00	$ 1.826.832,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	8,00	$ 1.826.832,00
15.5.1.4	21"x15"	UNIDAD	1,00	$ 357.032,00	$ 357.032,00	0,00	$ -	1,00	$ 357.032,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 357.032,00
15.5.1.5	6"x6"	UNIDAD	39,00	$ 152.101,00	$ 5.931.939,00	0,00	$ -	39,00	$ 5.931.939,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	39,00	$ 5.931.939,00
15.5.1.6	9"x6"	UNIDAD	5,00	$ 174.342,00	$ 871.710,00	0,00	$ -	5,00	$ 871.710,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	5,00	$ 871.710,00
15.5.1.7	9"x9"	UNIDAD	32,00	$ 199.759,00	$ 6.392.288,00	0,00	$ -	32,00	$ 6.392.288,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	32,00	$ 6.392.288,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.5.2	**REJILLAS DE SUMINISTRO TIPO DOBLE ALETA**																		
15.5.2.1	10"x6"	UNIDAD	10,00	$ 129.859,00	$ 1.298.590,00	0,00	$ -	10,00	$ 1.298.590,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	10,00	$ 1.298.590,00
15.5.2.2	14"x6"	UNIDAD	2,00	$ 158.455,00	$ 316.910,00	0,00	$ -	2,00	$ 316.910,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	2,00	$ 316.910,00
15.5.2.3	14"x8"	UNIDAD	3,00	$ 174.342,00	$ 523.026,00	0,00	$ -	3,00	$ 523.026,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	3,00	$ 523.026,00
15.5.2.4	16"x6"	UNIDAD	7,00	$ 164.810,00	$ 1.153.670,00	0,00	$ -	7,00	$ 1.153.670,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	7,00	$ 1.153.670,00
15.5.2.5	18"x12"	UNIDAD	4,00	$ 253.772,00	$ 1.015.088,00	0,00	$ -	4,00	$ 1.015.088,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	4,00	$ 1.015.088,00
15.5.2.6	12"x6"	UNIDAD	1,00	$ 179.107,00	$ 179.107,00	0,00	$ -	1,00	$ 179.107,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 179.107,00
15.5.2.7	20"x8"	UNIDAD	1,00	$ 229.942,00	$ 229.942,00	0,00	$ -	1,00	$ 229.942,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 229.942,00
15.5.2.8	22"x18"	UNIDAD	6,00	$ 368.152,00	$ 2.208.912,00	0,00	$ -	6,00	$ 2.208.912,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	6,00	$ 2.208.912,00
15.5.2.9	6"x6"	UNIDAD	12,00	$ 152.101,00	$ 1.825.212,00	0,00	$ -	12,00	$ 1.825.212,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	12,00	$ 1.825.212,00
15.5.2.10	8"x6"	UNIDAD	4,00	$ 158.455,00	$ 633.820,00	0,00	$ -	4,00	$ 633.820,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	4,00	$ 633.820,00
15.5.2.11	16"x8"	UNIDAD	2,00	$ 177.518,00	$ 355.036,00	0,00	$ -	2,00	$ 355.036,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	2,00	$ 355.036,00
15.5.2.12	24"x6"	UNIDAD	1,00	$ 202.936,00	$ 202.936,00	0,00	$ -	1,00	$ 202.936,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 202.936,00
15.5.2.13	30"x8"	UNIDAD	4,00	$ 306.196,00	$ 1.224.784,00	0,00	$ -	4,00	$ 1.224.784,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	4,00	$ 1.224.784,00
15.5.2.14	8"x4"	UNIDAD	6,00	$ 109.208,00	$ 655.248,00	0,00	$ -	6,00	$ 655.248,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	6,00	$ 655.248,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.5.3	**REJILLAS DE EXTRACCIÓN TIPO CUBO**																		
15.5.3.1	10"x10"	UNIDAD	9,00	$ 150.512,00	$ 1.354.608,00	0,00	$ -	9,00	$ 1.354.608,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	9,00	$ 1.354.608,00
15.5.3.2	10"x8"	UNIDAD	11,00	$ 139.391,00	$ 1.533.301,00	0,00	$ -	11,00	$ 1.533.301,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	11,00	$ 1.533.301,00
15.5.3.3	12"x10"	UNIDAD	1,00	$ 190.227,00	$ 190.227,00	0,00	$ -	1,00	$ 190.227,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 190.227,00
15.5.3.4	16"x16"	UNIDAD	2,00	$ 249.006,00	$ 498.012,00	0,00	$ -	2,00	$ 498.012,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	2,00	$ 498.012,00
15.5.3.5	18"x16"	UNIDAD	1,00	$ 264.893,00	$ 264.893,00	0,00	$ -	1,00	$ 264.893,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 264.893,00
15.5.3.6	8"x4"	UNIDAD	6,00	$ 109.208,00	$ 655.248,00	0,00	$ -	6,00	$ 655.248,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	6,00	$ 655.248,00
15.5.3.7	8"x8"	UNIDAD	13,00	$ 131.448,00	$ 1.708.824,00	0,00	$ -	13,00	$ 1.708.824,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	13,00	$ 1.708.824,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.5.4	**Rejillas de extracción tipo aleta fija**																		
15.5.4.1	10"x10"	UNIDAD	2,00	$ 156.866,00	$ 313.732,00	0,00	$ -	2,00	$ 313.732,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	2,00	$ 313.732,00
15.5.4.2	18"x12"	UNIDAD	1,00	$ 228.354,00	$ 228.354,00	0,00	$ -	1,00	$ 228.354,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 228.354,00
15.5.4.3	18"x8"	UNIDAD	1,00	$ 188.638,00	$ 188.638,00	0,00	$ -	1,00	$ 188.638,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 188.638,00
15.5.4.4	8"x4"	UNIDAD	3,00	$ 107.619,00	$ 322.857,00	0,00	$ -	3,00	$ 322.857,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	3,00	$ 322.857,00
15.5.4.5	8"x8"	UNIDAD	6,00	$ 131.448,00	$ 788.688,00	0,00	$ -	6,00	$ 788.688,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	6,00	$ 788.688,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.5.5	**PERSIANA DE TOMA DE AIRE**																		
15.5.5.1	48"x60"	UNIDAD	1,00	$ 1.241.890,00	$ 1.241.890,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.241.890,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 1.241.890,00
15.5.5.2	60"x60"	UNIDAD	2,00	$ 2.274.490,00	$ 4.548.980,00	0,00	$ -	2,00	$ 4.548.980,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	2,00	$ 4.548.980,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.5.6	**PERSIANA DE DESCARGA DE AIRE**																		
15.5.6.1	24"x16"	UNIDAD	1,00	$ 295.076,00	$ 295.076,00	0,00	$ -	1,00	$ 295.076,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 295.076,00
15.5.6.2	36"x16"	UNIDAD	1,00	$ 412.633,00	$ 412.633,00	0,00	$ -	1,00	$ 412.633,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 412.633,00
15.5.6.3	52"x48"	UNIDAD	1,00	$ 1.596.151,00	$ 1.596.151,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.596.151,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 1.596.151,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.6	**TABLEROS ELÉCTRICOS DE FUERZA**																		
15.6.1	TE-AA-01	UNIDAD	1,00	$ 22.322.603,00	$ 22.322.603,00	0,00	$ -	1,00	$ 22.322.603,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 22.322.603,00
15.6.2	TE-AA-02	UNIDAD	1,00	$ 11.612.465,00	$ 11.612.465,00	0,00	$ -	1,00	$ 11.612.465,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 11.612.465,00
15.6.3	TE-AA-03	UNIDAD	1,00	$ 19.738.113,00	$ 19.738.113,00	0,00	$ -	1,00	$ 19.738.113,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 19.738.113,00
15.6.4	TE-AA-04	UNIDAD	1,00	$ 12.543.093,00	$ 12.543.093,00	0,00	$ -	1,00	$ 12.543.093,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 12.543.093,00
15.6.5	TE-AA-05	UNIDAD	1,00	$ 51.846.654,00	$ 51.846.654,00	0,00	$ -	1,00	$ 51.846.654,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 51.846.654,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
15.7	**SISTEMA DE CONTROL**																		
15.7.1	Controlador programable BUI/BUO	UNIDAD	2,00	$ 6.057.271,00	$ 12.114.542,00	0,00	$ -	2,00	$ 12.114.542,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	2,00	$ 12.114.542,00
15.7.2	Modulo de expansión BUI/BUO	UNIDAD	3,00	$ 6.057.271,00	$ 18.171.813,00	0,00	$ -	3,00	$ 18.171.813,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	3,00	$ 18.171.813,00
15.7.3	Sensor diferencial de presión	UNIDAD	5,00	$ 870.730,00	$ 4.353.650,00	0,00	$ -	5,00	$ 4.353.650,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	5,00	$ 4.353.650,00
15.7.4	Sensor de presión en ducto	UNIDAD	16,00	$ 844.237,00	$ 13.507.792,00	0,00	$ -	16,00	$ 13.507.792,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	16,00	$ 13.507.792,00
15.7.5	Controlador centralizado VRF	UNIDAD	2,00	$ 7.352.945,00	$ 14.705.890,00	0,00	$ -	2,00	$ 14.705.890,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	2,00	$ 14.705.890,00
15.7.6	Pantalla touch controladora VRF	UNIDAD	1,00	$ 3.660.988,00	$ 3.660.988,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.660.988,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 3.660.988,00
15.7.7	Cableado de control (Incluye canalización)	ML	340,00	$ 65.030,00	$ 22.110.200,00	0,00	$ -	340,00	$ 22.110.200,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	340,00	$ 22.110.200,00
15.7.8	Caja controladora ventilador de presurización de escaleras	UNIDAD	1,00	$ 7.258.915,00	$ 7.258.915,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.258.915,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 7.258.915,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
16	**URBANISMO, EXTERIORES Y PAISAJISMO**																		
16.1	Desmontaje, retiro y disposición de lozas. Incluye cargue retiro y disposición en botadero certificado o almacenamiento de piezas a reinstalar	M2	379,96	$ 26.569,00	$ 10.095.157,00	0,00	$ -	379,96	$ 10.095.157,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	379,96	$ 10.095.157,00
16.2	Suministro e instalación de losas en concreto tipo IDU para exteriores. Incluye mortero de nivelación y arena para sello	M2	379,96	$ 147.115,00	$ 55.897.815,00	0,00	$ -	379,96	$ 55.897.815,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	379,96	$ 55.897.815,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
17	**EQUIPOS ESPECIALES (ASCENSORES, ETC)**																		
17,1	ASC-01/02, Ascensor 6 paradas, 1.6 m/s, 5.1 kw, 208-230/3/60	UNIDAD	2,00	$ 285.214.458,00	$ 570.428.916,00	0,00	$ -	2,00	$ 570.428.916,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	2,00	$ 570.428.916,00
17,2	ASC-03, Ascensor 4 paradas, 1 m/s, 6 kw, 208-230/3/61	UNIDAD	1,00	$ 140.405.328,00	$ 140.405.328,00	0,00	$ -	1,00	$ 140.405.328,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 140.405.328,00
17,3	PTL-01, Plataforma de carga, 1500 Kg, 5 kw, 208-230/3/60	UNIDAD	1,00	$ 66.337.740,00	$ 66.337.740,00	0,00	$ -	1,00	$ 66.337.740,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 66.337.740,00
17,4	PTL-02, Plataforma para discapacitados, 500 Kg, 5 kw, 208-230/3/60	UNIDAD	1,00	$ 20.948.760,00	$ 20.948.760,00	0,00	$ -	1,00	$ 20.948.760,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 20.948.760,00
17,5	PTL-03, Plataforma para discapacitadfos, 500 Kg, 5 kw, 208-230/3/61	UNIDAD	1,00	$ 55.863.360,00	$ 55.863.360,00	0,00	$ -	1,00	$ 55.863.360,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 55.863.360,00
17,6	TE-TV-01	UNIDAD	1,00	$ 2.810.555,00	$ 2.810.555,00	0,00	$ -	1,00	$ 2.810.555,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 2.810.555,00
17,7	TE-TV-02	UNIDAD	1,00	$ 2.007.170,00	$ 2.007.170,00	0,00	$ -	1,00	$ 2.007.170,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 2.007.170,00
17,8	TE-TV-03	UNIDAD	1,00	$ 2.007.170,00	$ 2.007.170,00	0,00	$ -	1,00	$ 2.007.170,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 2.007.170,00
17,9	TE-TV-04	UNIDAD	1,00	$ 2.007.170,00	$ 2.007.170,00	0,00	$ -	1,00	$ 2.007.170,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 2.007.170,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
18	**SEGURIDAD HUMANA**																		
18.1	**ELEMENTOS DE SEGURIDAD**																		
18.1.1	Suministro e instalación de Extintor multipropósito 10L	UND	28,00	$ 83.904,00	$ 2.349.312,00	0,00	$ -	28,00	$ 2.349.312,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	28,00	$ 2.349.312,00
18.1.2	Suministro e instalación de Extintor CO2 10L	UND	7,00	$ 367.013,00	$ 2.569.091,00	0,00	$ -	7,00	$ 2.569.091,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	7,00	$ 2.569.091,00
18.1.3	Suministro e instalación de Extintor agua 2.5 Gal	UND	12,00	$ 85.145,00	$ 1.021.740,00	0,00	$ -	12,00	$ 1.021.740,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	12,00	$ 1.021.740,00
18.1.4	Suministro e instalación de Fel. (Férula Espinal Larga) con inmovilizador cervical	UND	14,00	$ 304.928,00	$ 4.268.992,00	0,00	$ -	14,00	$ 4.268.992,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	14,00	$ 4.268.992,00
18.1.5	Suministro e instalación de Botiquín de primeros auxilios tipo A	UND	14,00	$ 75.211,00	$ 1.052.954,00	0,00	$ -	14,00	$ 1.052.954,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	14,00	$ 1.052.954,00
18.1.6	Suministro e instalación de DEA (teatro y bano)	UND	2,00	$ 8.197.282,00	$ 16.394.564,00	0,00	$ -	2,00	$ 16.394.564,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	2,00	$ 16.394.564,00
18.1.7	Suministro e instalación de Extintor multipropósito recibo 150	UND	1,00	$ 1.235.591,00	$ 1.235.591,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.235.591,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	1,00	$ 1.235.591,00
18.1.8	Suministro e instalación de Extintor CO2 20l	UND	2,00	$ 702.276,00	$ 1.404.552,00	0,00	$ -	2,00	$ 1.404.552,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	2,00	$ 1.404.552,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
18.2	**SENALIZACION**																		
18.2.1	Suministro e instalación de Señalización Ruta de evacuación escaleras arriba	UND	8,00	$ 50.928,00	$ 407.424,00	0,00	$ -	8,00	$ 407.424,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	8,00	$ 407.424,00
18.2.2	Suministro e instalación de Señalización Ruta de evacuación escaleras hacia abajo	UND	40,00	$ 50.928,00	$ 2.037.120,00	0,00	$ -	40,00	$ 2.037.120,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	40,00	$ 2.037.120,00
18.2.3	Suministro e instalación de Señalización Ruta de evacuación hacia la derecha	UND	65,00	$ 50.928,00	$ 3.310.320,00	0,00	$ -	65,00	$ 3.310.320,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	65,00	$ 3.310.320,00
18.2.4	Suministro e instalación de Señalización Ruta de evacuación hacia la izquierda	UND	65,00	$ 50.928,00	$ 3.310.320,00	0,00	$ -	65,00	$ 3.310.320,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	65,00	$ 3.310.320,00
18.2.5	Suministro e instalación de Señalización Salida de emergencia	UND	140,00	$ 50.928,00	$ 7.129.920,00	0,00	$ -	140,00	$ 7.129.920,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	140,00	$ 7.129.920,00
18.2.6	Suministro e instalación de Señalización Paso restringido	UND	20,00	$ 50.928,00	$ 1.018.560,00	0,00	$ -	20,00	$ 1.018.560,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	20,00	$ 1.018.560,00
18.2.7	Suministro e instalación de Señalización Área de aislamiento preventivo COVID 19	UND	3,00	$ 50.928,00	$ 152.784,00	0,00	$ -	3,00	$ 152.784,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	3,00	$ 152.784,00
18.2.8	Suministro e instalación de Señalización Riesgo eléctrico	UND	10,00	$ 50.928,00	$ 509.280,00	0,00	$ -	10,00	$ 509.280,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	10,00	$ 509.280,00
18.2.9	Suministro e instalación de Señalización NO SALIDA	UND	30,00	$ 50.928,00	$ 1.527.840,00	0,00	$ -	30,00	$ 1.527.840,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	30,00	$ 1.527.840,00
18.2.10	Suministro e instalación de Señalización DEA	UND	2,00	$ 50.928,00	$ 101.856,00	0,00	$ -	2,00	$ 101.856,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	2,00	$ 101.856,00
18.2.11	Suministro e instalación de Señalización Planos de evacuación	UND	40,00	$ 113.013,00	$ 4.520.520,00	0,00	$ -	40,00	$ 4.520.520,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000%	0,000%	40,00	$ 4.520.520,00

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL PILAM 2
CONTRATO DE OBRA: MARD-685-2023
NIT. 901.779.917-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ASTRID DIAZ CABEZAS
VALOR DEL CONTRATO: $38.615.909-352,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Agricultura

HCH

INTERVENTORIA: CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH
CONTRATO DE OBRA: MARD-697-2023
NIT. 901.782.333-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ANA MARIA CUEVAS MOQUE
VALOR DEL CONTRATO: $3.782.825.477,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE CANTIDADES DE OBRA **Nº** **14**

CONTRATO No **MADR 685** **DE** 2023

FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL Nº014

DESDE			HASTA		
1	JULIO	2025	31	AGOSTO	2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES CANT [a]	CONDICIONES CONTRACTUALES Vr Unit Directo [b]	CONDICIONES CONTRACTUALES Vr Parcial Directo [c]	DIFERENCIAS [mayoras (+) y menores(-)] CANT [d]	DIFERENCIAS [mayoras (+) y menores(-)] Vr Parcial Directo [e]	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT [f]	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo [g]	ACTA No. 14 CANT	ACTA No. 14 Vr Parcial Directo	ACUMULADO ACTAS ANTERIORES CANT	ACUMULADO ACTAS ANTERIORES Vr Parcial Directo	ACUMULADO TOTAL CANT [h]	ACUMULADO TOTAL Vr Parcial Directo [i]	% ejec del item [j]	% ejec del CTO [k]	CANTIDADES POR EJECUTAR CANT [l]	CANTIDADES POR EJECUTAR Vr Parcial Directo [m]
0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**							[a]+[d]											
18.2.12	Suministro e instalación de Señalización Punto de encuentro	UND	2,00	$ 113.013,00	$ 226.026,00	0,00	$ -	2,00	$ 226.026,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 226.026,00
18.2.13	Suministro e instalación de reflectivo y antideslizante (rollo de 20 m debidamente instalado)	UND	20,00	$ 845.985,00	$ 16.919.706,00	0,00	$ -	20,00	$ 16.919.706,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	20,00	$ 16.919.706,00
									$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -
19	**ASEO**										$ -	0,00	$ -	0,00				0,00	$ -
19.1	Aseo general de obra	M2	13486,90	$ 4.403,00	$ 59.382.821,00	-	$ -	13486,90	$ 59.382.821,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	13486,90	$ 59.382.821,00
	I) SUBTOTAL COSTO DIRECTO - ITEMS CONTRACTUALES			CDCTO>>	**$ 28.039.434.615,00**		**$ -2.029.071.348,00**		**$ 26.010.363.266,00**		**$ 478.092.736,00**		**$ 1.692.166.329,00**		**$ 2.170.259.065,00**	**8,34%**			**$ 23.840.104.201,00**
	ADMINISTRACION			28,77%	$ 8.066.945.339,00	28,77%	$ -583.763.827,00	28,77%	$ 7.483.181.512,00	28,77%	$ 137.547.280,00	28,77%	$ 486.836.253,00	28,77%	$ 624.383.533,00			28,77%	$ 6.858.797.980,00
	IMPREVISTOS			3,00%	$ 841.183.038,00	3,00%	$ -60.872.140,00	3,00%	$ 780.310.898,00	3,00%	$ 14.342.782,00	3,00%	$ 50.764.990,00	3,00%	$ 65.107.772,00			3,00%	$ 715.203.126,00
	UTILIDAD			5,00%	$ 1.401.971.731,00	5,00%	$ -101.453.567,00	5,00%	$ 1.300.518.163,00	5,00%	$ 23.904.637,00	5,00%	$ 84.608.316,00	5,00%	$ 108.512.953,00			5,00%	$ 1.192.005.209,00
	IVA SOBRE LA UTILIDAD			19,00%	$ 266.374.629,00	19,00%	$ -19.276.178,00	19,00%	$ 247.098.451,00	19,00%	$ 4.541.882,00	19,00%	$ 16.075.580,00	19,00%	$ 20.617.461,00			19,00%	$ 226.480.989,00
	TOTAL OBRA + AIU				**$ 38.615.909.352,00**		**$ -2.794.437.060,00**		**$ 35.821.472.290,00**		**$ 658.429.317,00**		**$ 2.330.451.468,00**		**$ 2.988.880.784,00**	**8,34%**			**$ 32.832.591.505,00**
											POR PAGAR								

$	488.836.256,00
$	50.764.990,00
$	84.608.318,00
$	16.075.582,00
$	**2.330.451.468,00**

ITEM	DESCRIPCION	UND	ITEMS NO PREVISTOS CANT [a]	ITEMS NO PREVISTOS Vr Unit Directo [b]	ITEMS NO PREVISTOS Vr Parcial Directo [c]	DIFERENCIAS [mayoras (+) y menores(-)] CANT [d]	DIFERENCIAS [mayoras (+) y menores(-)] Vr Parcial Directo [e]	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT [f]	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo [g]	ACTA No. 14 CANT	ACTA No. 14 Vr Parcial Directo	ACUMULADO ACTAS ANTERIORES CANT	ACUMULADO ACTAS ANTERIORES Vr Parcial Directo	ACUMULADO TOTAL CANT [h]	ACUMULADO TOTAL Vr Parcial Directo [i]	% ejec del item [j]	% ejec del CTO [k]	CANTIDADES POR EJECUTAR CANT [l]	CANTIDADES POR EJECUTAR Vr Parcial Directo [m]
NP01	Suministro e instalación de cerramiento en lámina de acero galvanizado CAL 20,estructura de fijación vertical en tubo H.R CUAD 100X100X2.0mm y perfil tipo C 150x50x1.5mm en horizontal. Con dados en concreto de 2500PSI. incluye portones de acceso y demás accesorios para su correcto funcionamiento según diseño	M2	673,2	$ 163.109,00		673,20	$ 109.804.979,00	673,20	$ 109.804.979,00		$ -	279,18	$ 45.536.771,00	279,18	$ 45.536.771,00	41,47%	0,12%	394,02	$ 64.268.208,00
NP02	Construcción de protección provisional para pisos de tráfico peatón. (incluye restitución por uso)	M2	403,04	$ 128.507,00		403,04	$ 51.793.461,00	403,04	$ 51.793.461,00		$ -	325,77	$ 41.863.725,00	325,77	$ 41.863.725,00	80,83%	0,11%	77,27	$ 9.929.736,00
NP03	Construcción de protección provisional para pisos de tráfico liviano	M2	1293,95	$ 45.281,00		1449,80	$ 65.648.394,00	1449,80	$ 65.648.394,00		$ -	1429,20	$ 64.715.605,00	1429,20	$ 64.715.605,00	98,58%	0,17%	20,60	$ 932.789,00
NP04	Construcción de protección provisional para muros de conservación incluye andajes de piso a techo	M2	693,32	$ 189.132,00		2717,96	$ 514.053.210,00	2717,96	$ 514.053.210,00			1786,28	$ 337.842.709,00	2717,96	$ 337.842.708,00	65,72%	0,87%	0,00	$ 176.210.502,00
NP05	Trasiegos manuales de mobiliario o materiales no retirados de la edificación	JORNAL	1013,7	$ 213.196,00		1013,70	$ 216.116.785,00	1013,70	$ 216.116.785,00		$ -	121,41	$ 25.884.126,00	121,41	$ 25.884.127,00	11,98%	0,07%	892,29	$ 190.232.658,00
NP06	Demolición de 3 capas de manto asfaltico existente, mortero, tabla en madera, lamina metalica vigueta en madera y cercha metálica. incluye trasiego interno	M2	1941,78	$ 98.428,00		1941,78	$ 191.125.522,00	1941,78	$ 191.125.522,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1941,78	$ 191.125.522,00
NP07	Fotogrametría para la toma de puntos tridimensionales de la fachada del edificio Pedro A. López a partir de un vuelo aereo con drone certificado	GL	1	$ 8.330.000,00		1,00	$ 8.330.000,00	1,00	$ 8.330.000,00		$ -	1,00	$ 8.330.000,00	1,00	$ 8.330.000,00	100,00%	0,02%	0,00	$ -
NP08	Desmonte de luminaria no patrimonial existente con tamaño variable (incluye trasiego al área de disposición)	UND	284	$ 28.980,00		284,00	$ 8.230.320,00	284,00	$ 8.230.320,00		$ -	284,00	$ 8.230.320,00	284,00	$ 8.230.320,00	100,00%	0,02%	0,00	$ -
NP09	Estudio patologico (análisis exhaustivo de sintomas, evolución ty posibles causas de enfermedades de la fachadadelEdificio Pedro A. Lopez. Incluye fichas especificas delanalisis y actualizacion del modelo BIM	GL	1	$ 47.051.917,00		1,00	$ 47.051.917,00	1,00	$ 47.051.917,00		$ -	0,15	$ 7.057.788,00	0,90	$ 7.057.788,00	15,00%	0,02%	0,10	$ 39.994.129,00
NP10	Construcción de protección provisional para vitrales (incluye restitución por uso)	ML	500	$ 41.013,00		500,00	$ 20.506.500,00	500,00	$ 20.506.500,00		$ -	244,47	$ 10.026.448,00	244,47	$ 10.026.448,00	48,89%	0,03%	255,53	$ 10.480.052,00
NP11	Construcción de protecciones para elementos patrimoniales en sitio (incluye restitución por uso)	M2	250	$ 15.068,00		250,00	$ 3.767.000,00	250,00	$ 3.767.000,00		$ -	12,31	$ 185.487,00	12,31	$ 185.487,00	4,92%	0,00%	237,69	$ 3.581.513,00
NP12	Desmonte de formaleta tipo caseton existente en cielo raso	M2	1800	$ 20.011,00		1800,00	$ 36.019.800,00	1800,00	$ 36.019.800,00		$ -	1081,30	$ 21.637.894,00	1081,30	$ 21.637.894,00	60,07%	0,06%	718,70	$ 14.381.906,00
NP13	Suministro e instalación de anclajes diametro de 3/8" y de longitud promedio de 50 cm mortero de base cementicia tipo Sika 212 (o equivalente)	UND	1600	$ 16.662,00		1600,00	$ 26.659.200,00	1600,00	$ 26.659.200,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1600,00	$ 26.659.200,00
NP14	Suministro e instalación caseton perdido no recuperable	M2	1800	$ 46.328,00		1800,00	$ 83.390.400,00	1800,00	$ 83.390.400,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1800,00	$ 83.390.400,00
NP15	Corte de aceros con diametro variable de elementos estructuras por obras anteriores	UND	1391	$ 2.319,00		1391,00	$ 3.225.729,00	1391,00	$ 3.225.729,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1391,00	$ 3.225.729,00
NP16	Suministro e instalación de poliurea pura SIKALASTIC 8850 o similar aplicada al calor para impermeabilización de cubierta	M2	1944	$ 160.902,00		1944,00	$ 312.793.488,00	1944,00	$ 312.793.488,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1944,00	$ 312.793.488,00
NP17	Desmonte de transformador de regulación de energía (incluye trasiego al área de disposición)	UND	2	$ 178.975,00		2,00	$ 357.950,00	2,00	$ 357.950,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	2,00	$ 357.950,00
NP18	Desmontaje de tanque de 1000 litros de capacidad, ubicado a 5 metros en cubierta, por medios manuales.	UND	6	$ 53.210,00		6,00	$ 319.260,00	6,00	$ 319.260,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	6,00	$ 319.260,00
	I) SUBTOTAL COSTO DIRECTO - ITEMS NO PREVISTOS			CDCTO>>	**$ -**		**$ 1.699.193.915,00**		**$ 1.699.193.915,00**		**$ -**		**$ 571.310.873,00**		**$ 571.310.873,00**	**33,62%**			**$ 1.127.883.042,00**
	ADMINISTRACION			28,77%	$ -	28,77%	$ 488.858.089,00	28,77%	$ 488.858.089,00	28,77%	$ -	28,77%	$ 164.366.138,00	28,77%	$ 164.366.138,00			28,77%	$ 324.491.951,00
	IMPREVISTOS			3,00%	$ -	3,00%	$ 50.975.817,00	3,00%	$ 50.975.817,00	3,00%	$ -	3,00%	$ 17.139.326,00	3,00%	$ 17.139.326,00			3,00%	$ 33.836.491,00
	UTILIDAD			5,00%	$ -	5,00%	$ 84.959.696,00	5,00%	$ 84.959.696,00	5,00%	$ -	5,00%	$ 28.565.544,00	5,00%	$ 28.565.544,00			5,00%	$ 56.394.152,00
	IVA SOBRE LA UTILIDAD			19,00%	$ -	19,00%	$ 16.142.342,00	19,00%	$ 16.142.342,00	19,00%	$ -	19,00%	$ 5.427.453,00	19,00%	$ 5.427.453,00			19,00%	$ 10.714.888,00
	TOTAL OBRA + AIU				**$ -**		**$ 2.340.129.859,00**		**$ 2.340.129.859,00**		**$ -**		**$ 786.809.334,00**		**$ 786.809.334,00**	**33,62%**			**$ 1.553.320.524,00**
											VALOR DE NP								

$ -

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL PILAM 2
CONTRATO DE OBRA: MARD-685-2023
NIT. 901.779.917-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ASTRID DIAZ CABEZAS
VALOR DEL CONTRATO: $38.615.909-352,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Agricultura

HCH

INTERVENTORIA: CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH
CONTRATO DE OBRA: MARD-697-2023
NIT. 901.782.333-0
RESPRESENTANTE LEGAL : ANA MARIA CUEVAS MOQUE
VALOR DEL CONTRATO: $3.782.825.477,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE CANTIDADES DE OBRA **Nº** 14

CONTRATO No **MADR** 685 **DE** 2023

FECHA PRESENTE ACTA PARCIAL Nº014

DESDE			HASTA		
1	JULIO	2025	31	AGOSTO	2025

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES CANT [a]	Vr Unit Directo [b]	Vr Parcial Directo [c]	DIFERENCIAS [mayores (+) y menores(-)] CANT [d]	Vr Parcial Directo [e]	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT [f]	Vr Parcial Directo [g]	ACTA No. 14 CANT	Vr Parcial Directo	ACUMULADO ACTAS ANTERIORES CANT	Vr Parcial Directo	ACUMULADO TOTAL CANT [h]	Vr Parcial Directo [i]	% ejec del item [j]	% ejec del CTO [k]	CANTIDADES POR EJECUTAR CANT [l]	Vr Parcial Directo [m]
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							[a]+[d]											

ITEM	DESCRIPCION	UND	ITEMS NO PREVISTOS CANT [a]	Vr Unit Directo [b]	Vr Parcial Directo [c]	DIFERENCIAS [mayores (+) y menores(-)] CANT [d]	Vr Parcial Directo [e]	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT [f]	Vr Parcial Directo [g]	ACTA No. 14 CANT	Vr Parcial Directo	ACUMULADO ACTAS ANTERIORES CANT	Vr Parcial Directo	ACUMULADO TOTAL CANT [h]	Vr Parcial Directo [i]	% ejec del item [j]	% ejec del CTO [k]	CANTIDADES POR EJECUTAR CANT [l]	Vr Parcial Directo [m]
	AJUSTES Y COMPLEMENTOS A ESTUDIOS DE DISEÑOS																		
1.0	Levantamiento 3D de elementos estructurales y redes	M2	12541,6	$ 3.624,00		12541,60	$ 45.450.758,00	12541,60	$ 45.450.758,00		-	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	12541,60	$ 45.450.758,00
								0,00			-	0,00	$ -	0,00	$ -				$ -
2.0	TC 2289202 NTC 33532021 Ensayo de traccion resistencia la fluencia alargamiento relacion de resistencia fluencia calcudo desde No 2 a No10	UND	8	$ 123.750,00		8,00	$ 990.000,00	8,00	$ 990.000,00	8,00	990.000,0	0,00	$ -	8,00	$ 990.000,00	100,00%	0,00%	0,00	$ -
								0,00					$ -		$ -				
3.0	**Ajustes y/o modificaciones a los diseños de reforzamiento estructural**	UND	1					0,00					$ -		$ -				
3.1	Evaluación de vulnerabilidad sismica edificio existente	UND	1	$ 89.250.000,00		1,00	$ 89.250.000,00	1,00	$ 89.250.000,00		-	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 89.250.000,00
3.2	Ajuste al Diseño de reforzamiento sismico	UND	1	$ 121.800.000,00		1,00	$ 121.800.000,00	1,00	$ 121.800.000,00		-	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 121.800.000,00
3.3	Diseño estructuras nuevas adicionales, losa en perfiles metálicos ultimo nivel	UND	1	$ 26.250.000,00		1,00	$ 26.250.000,00	1,00	$ 26.250.000,00		-	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 26.250.000,00
3.4	Diseño sistema de cubierta	UND	1	$ 25.725.000,00		1,00	$ 25.725.000,00	1,00	$ 25.725.000,00		-	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 25.725.000,00
3.5	Diseño de elementos no estructurales (muros de contención, entrepechos, escaleras, etc.) (TOTAL)					0,00		0,00			-		$ -		$ -				$ -
3.5.1	Diseño estructural de escalera en cumplimiento normativo	UND	1	$ 12.075.000,00		1,00	$ 12.075.000,00	1,00	$ 12.075.000,00		-	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 12.075.000,00
3.5.2	Diseño estructural de sobrepisos para nivelacion arquitectonica	UND	1	$ 8.925.000,00		1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00		-	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 8.925.000,00
3.5.3	Diseño estructural de estabilizaciones de muros interiores	UND	1	$ 6.825.000,00		1,00	$ 6.825.000,00	1,00	$ 6.825.000,00		-	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 6.825.000,00
3.5.4	Diseño estructural de estabilizacion antepechos	UND	1	$ 3.150.000,00		1,00	$ 3.150.000,00	1,00	$ 3.150.000,00		-	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 3.150.000,00
3.5.5	Diseño estructural de fosos de ascensor	UND	1	$ 2.100.000,00		1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00		-	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 2.100.000,00
3.5.6	Diseño estructural de estabilizacion de elementos menores arquitectonicos	UND	1	$ 6.825.000,00		1,00	$ 6.825.000,00	1,00	$ 6.825.000,00		-	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 6.825.000,00
						0,00		0,00				0,00	$ -	0,00	$ -				$ -
4.0	Estudio de seguridad humana	UND	1	$ 13.125.000,00		1,00	$ 13.125.000,00	1,00	$ 13.125.000,00		-	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 13.125.000,00
5.0	Estudio Geotecnico complementario	UND	1	$ 19.280.000,00		1,00	$ 19.280.000,00	1,00	$ 19.280.000,00		-	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00%	0,00%	1,00	$ 19.280.000,00

II)	**SUBTOTAL COSTO DIRECTO - AJUSTES Y COMPLEMENTOS A ESTUDIOS**	CDCTO>>	**$ -**		**$ 381.770.758,00**		**$ 381.770.758,00**		**$ 990.000,00**		**$ -**		**$ 990.000,00**	0,26%			**$ 380.780.758,00**		
	IVA	19,00%	$ -	19,00%	$ 72.536.444,02	19,00%	$ 72.536.444,00	19,00%	$ 188.100,00	19,00%	$ -	19,00%	$ 188.100,00		19,00%		$ 72.348.344,00		
	TOTAL OBRA + IVA		**$ -**		**$ 454.307.202,00**		**$ 454.307.202,00**		**$ 1.178.100,00**		**$ -**		**$ 1.178.100,00**	0,26%			**$ 453.129.102,00**		
									VALOR AJUSTES A DISEÑOS										
III)	**SUBTOTAL COSTO DIRECTO - ITEMS CONTRACTUALES + ITEMS NO**	CDCTO>>	**$ 28.039.434.615,00**		**$ -329.877.433,00**		**$ 27.709.557.181,00**		**$ 478.092.736,00**		**$ 2.263.477.202,00**		**$ 2.741.569.938,00**	9,89%			**$ 24.967.987.243,00**		
		28,77%	**$ 8.066.945.339,00**	28,77%	**$ -94.905.738,00**	28,77%	$ 7.972.039.601,00	28,77%	**$ 137.547.281,00**	28,77%	$ 651.202.390,00	28,77%	$ 788.749.671,00		28,77%		$ 7.183.289.930,00		
		3,00%	**$ 841.183.038,00**	3,00%	**$ -9.896.323,00**	3,00%	$ 831.286.716,00	3,00%	**$ 14.342.782,00**	3,00%	$ 67.904.314,00	3,00%	$ 82.247.098,00		3,00%		$ 749.039.620,00		
		5,00%	**$ 1.401.971.731,00**	5,00%	**$ -16.493.872,00**	5,00%	$ 1.385.477.859,00	5,00%	**$ 23.904.637,00**	5,00%	$ 113.173.861,00	5,00%	$ 137.078.496,00		5,00%		$ 1.248.399.361,00		
		19,00%	**$ 266.374.629,00**	19,00%	**$ -3.133.836,00**	19,00%	$ 263.240.793,00	19,00%	**$ 4.541.881,00**	19,00%	$ 21.503.033,00	19,00%	$ 26.044.914,00		19,00%		$ 237.195.879,00		
	TOTAL OBRA + AIU		**$ 38.615.909.352,00**		**$ -454.307.202,00**		**$ 38.615.909.352,00**		**$ 659.607.417,00**		**$ 3.117.260.800,00**		**$ 3.776.868.217,00**	9,78%			**$ 34.839.041.135,00**		
							-		**POR PAGAR**										
I)	**SUBTOTAL COSTO DIRECTO - ITEMS CONTRACTUALES + ITEMS NO**	CDCTO>>	**$ 28.039.434.615,00**		**$ -**		**$ 27.709.557.181,00**		**$ 478.092.736,00**		**$ 2.263.477.202,00**		**$ 2.741.569.938,00**	**9,89%**			**$ 24.967.987.243,00**		
	ADMINISTRACION	28,77%	$ 8.066.945.339,00	28,77%	$ -	28,77%	$ 7.972.039.601,00	28,77%	$ 137.547.281,00	28,77%	$ 651.202.390,00	28,77%	$ 788.749.671,00		28,77%		$ 7.183.289.930,00		
	IMPREVISTOS	3,00%	$ 841.183.038,00	3,00%	$ -	3,00%	$ 831.286.716,00	3,00%	$ 14.342.782,00	3,00%	$ 67.904.314,00	3,00%	$ 82.247.098,00		3,00%		$ 749.039.620,00		
	UTILIDAD	5,00%	$ 1.401.971.731,00	5,00%	$ -	5,00%	$ 1.385.477.859,00	5,00%	$ 23.904.637,00	5,00%	$ 113.173.861,00	5,00%	$ 137.078.496,00		5,00%		$ 1.248.399.361,00		
	IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%	$ 266.374.629,00	19,00%	$ -	19,00%	$ 263.240.793,00	19,00%	$ 4.541.881,00	19,00%	$ 21.503.033,00	19,00%	$ 26.044.914,00		19,00%		$ 237.195.879,00		
	TOTAL OBRA + AIU		**$ 38.615.909.352,00**		**$ -**		**$ 38.615.909.352,00**		**$ 659.607.417,00**		**$ 3.117.260.800,00**		**$ 3.776.868.217,00**	**9,78%**			**$ 34.839.041.135,00**		
									POR PAGAR										

$ - $ -

EL VALOR A CANCELAR EN LETRAS ES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARCIAL N°0014, DEL CONTRATO DE OBRA N°MADR-685-2023, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON EN BOGOTA D.C., A VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

NOTA: LA PRESENTE ACTA DE PAGO PARCIAL SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DE REVISIÓN Y CONCILIACIÓN DE CANTIDADES ENTRE LAS PARTES.

ARQ. CLAUDIA SOFIA REAL QUINTANA
COORDINADOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH

ARQ. ANGELLO PARRA
DIRECTOR DE OBRA
UNION TEMPORAL PILAM 2

PAGO DE PARAFISCALES

FORMATO PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **ASTRID LILIANA MARIN LOPEZ** ,identificada con cedula de ciudadanía No 1.109.842.513 de Natagaima (Tolima), en mi condición de suplente representante legal de **CONSORCIO ESDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH** identificado con el NIT 901.782.333-0, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 dela Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de octubre de 2025

Astrid Liliana Marin Lopez

ASTRID LILIANA MARIN LOPEZ
C.C. No. 1.109.842.513
S.R.L. de CONSORCIO ESDIFICACIONES INSTITUCIONALES HCH
NIT. 901.782.333-0

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-24, 10:35:13 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1074736022

Periodo Cotización: julio de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025

PAGADO 12/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIINALES HCH		
Documento	NI901782333	**Dirección**	CR 16 #96 - 64 OFICINA 218
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3172815995
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CUEVAS MOQUE ANA MARIA	**Identificación**	CC 1033700156
Total Afiliados	7	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1010177896	YULDI NATALIA BELTRAN ROJAS	01	00	X																0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.833.334	$ 293.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.833.334	$ 229.200	6,960	$ 1.833.334	$ 127.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.833.334	$ 73.400	$ 36.700	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 815.500
CC 1018420770	ADOLFO ISAAC PARDO OSPINA	01	00												X					0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.999.980	$ 320.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.999.980	$ 80.000	0,000	$ 1.999.980	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.999.980	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.000
CC 1020795560	WILSON ALEJANDRO SOSA PISCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.900.000	$ 784.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 4.900.000	$ 196.000	6,960	$ 4.900.000	$ 341.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.900.000	$ 196.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.517.100
CC 1023930757	ERIKA DAYANA ORTIZ CASTRO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1026284319	ANA CAROLINA SILVA MORALES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.500.000	$ 720.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.393.200
CC 1031154528	DAVID LEONARDO RODRIGUEZ ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 19433195	JORGE LUIS PANADER TORRES	01	04																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.900.000	$ 196.000	6,960	$ 4.900.000	$ 341.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.900.000	$ 196.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 733.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 19.733.314	$ 24.633.314	$ 24.633.314	$ 24.633.314	$ 3.157.400	$ 1.141.200	$ 1.575.500	$ 905.400	$ 36.700	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.871.300	$ 4.800	$ 6.876.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-24, 10:36:48 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1075149799

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

PAGADO 12/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIINALES HCH		
Documento	NI901782333	**Dirección**	CR 16 #96 - 64 OFICINA 218
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3172815995
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CUEVAS MOQUE ANA MARIA	**Identificación**	CC 1033700156
Total Afiliados	7	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1010177896	YULDI NATALIA BELTRAN ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1018420770	ADOLFO ISAAC PARDO OSPINA	01	00												X					0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,000	$ 1.423.500	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.800
CC 1020795560	WILSON ALEJANDRO SOSA PISCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.900.000	$ 784.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 4.900.000	$ 196.000	6,960	$ 4.900.000	$ 341.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.900.000	$ 196.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.517.100
CC 1023930757	ERIKA DAYANA ORTIZ CASTRO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1026284319	ANA CAROLINA SILVA MORALES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.500.000	$ 720.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.393.200
CC 1031154528	DAVID LEONARDO RODRIGUEZ ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 19433195	JORGE LUIS PANADER TORRES	01	04																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.900.000	$ 196.000	6,960	$ 4.900.000	$ 341.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.900.000	$ 196.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 733.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 19.823.500	$ 24.723.500	$ 24.723.500	$ 23.450.000	$ 3.171.800	$ 989.000	$ 1.621.800	$ 932.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.714.600	$ 17.100	$ 6.731.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-08, 09:54:55 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1076162459

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

PAGADO 07/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO EDIFICACIONES INSTITUCIINALES HCH		
Documento	NI901782333	**Dirección**	CR 16 #96 - 64 OFICINA 218
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3172815995
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CUEVAS MOQUE ANA MARIA	**Identificación**	CC 1033700156
Total Afiliados	8	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1010177896	YULDI NATALIA BELTRAN ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1018420770	ADOLFO ISAAC PARDO OSPINA	01	00												X					0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	0,000	$ 1.500.000	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000
CC 1020795560	WILSON ALEJANDRO SOSA PISCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.900.000	$ 784.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 4.900.000	$ 196.000	6,960	$ 4.900.000	$ 341.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.900.000	$ 196.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.517.100
CC 1023930757	ERIKA DAYANA ORTIZ CASTRO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1026284319	ANA CAROLINA SILVA MORALES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.500.000	$ 720.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.393.200
CC 1031154528	DAVID LEONARDO RODRIGUEZ ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 19433195	JORGE LUIS PANADER TORRES	01	04		X															0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.900.000	$ 196.000	6,960	$ 4.900.000	$ 341.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 7.758.333	$ 310.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 847.500
CC 52391245	CLAUDIA SOFIA REAL QUINTANA	01	00	X																0	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.250.000	$ 360.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.250.000	$ 281.300	6,960	$ 2.250.000	$ 156.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 45.000	$ 67.500	$ 0	$ 0	$ 1.000.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 22.150.000	$ 27.050.000	$ 27.050.000	$ 29.908.333	$ 3.544.000	$ 1.273.300	$ 1.778.400	$ 1.136.400	$ 45.000	$ 67.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.844.600	$ 0	$ 7.844.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.